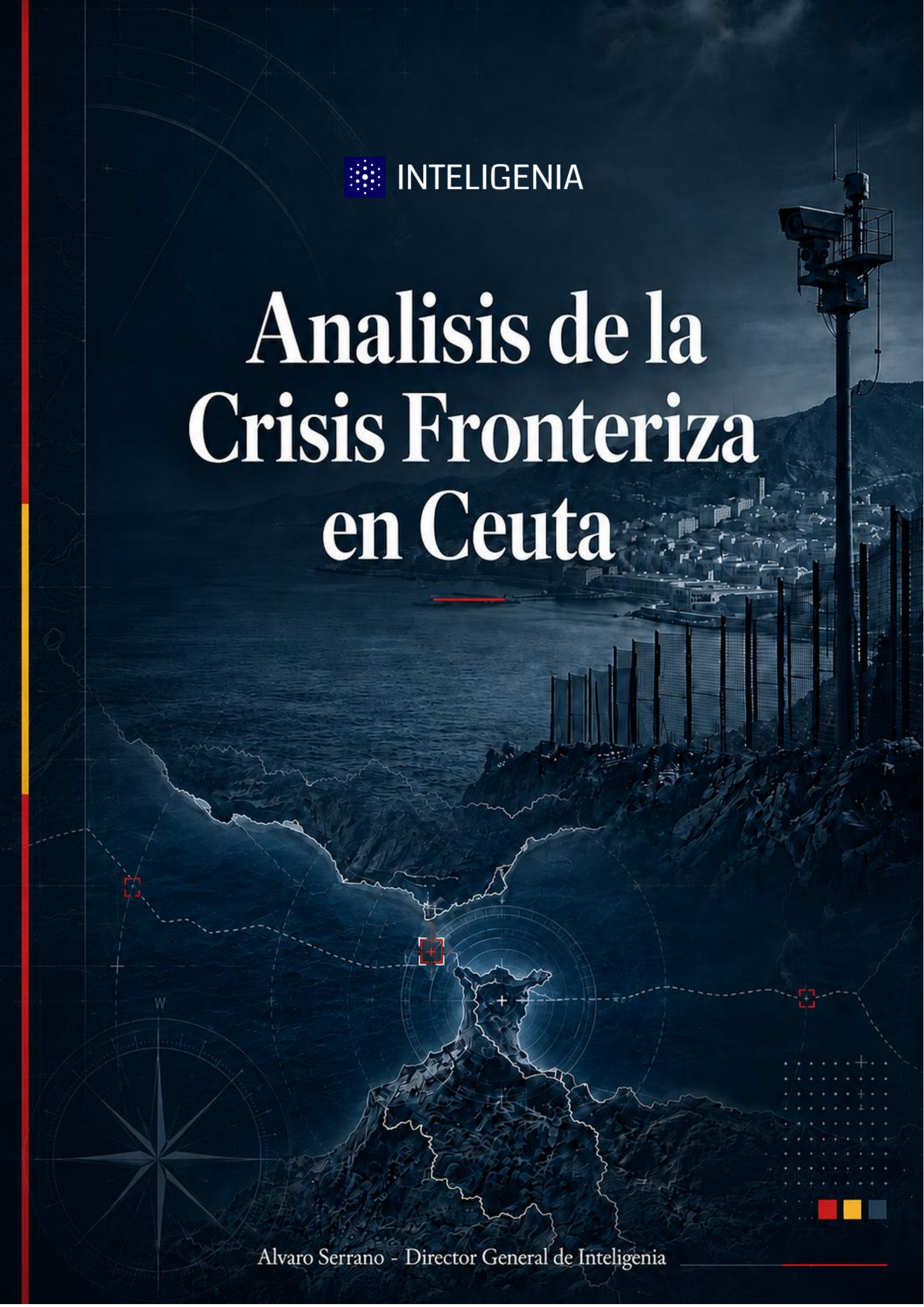




INTELIGENCIA

Analisis de la Crisis Fronteriza en Ceuta

Alvaro Serrano - Director General de Inteligencia

ÍNDICE GENERAL

1. RESUMEN EJECUTIVO

- LECTURA ESTRATÉGICA
- IMPLICACIONES PARA LA DECISIÓN ESTRATÉGICA

2. JUICIOS CLAVE Y NIVELES DE CONFIANZA

- CÓMO INTERPRETAR LOS JUICIOS PROBABILÍSTICOS
- ESTIMACIONES PROBABILÍSTICAS ESTRUCTURADAS
- DISCIPLINA ANALÍTICA Y PREVENCIÓN DE SESGOS

3. HECHOS ESTABLECIDOS Y AUDITORÍA DE DATOS

- JERARQUÍA DE HECHOS, ESTIMACIONES Y NARRATIVAS
- QUÉ PUEDE AFIRMARSE CON ALTA CONFIANZA
- AUDITORÍA CUANTITATIVA
- POR QUÉ LAS CIFRAS SON INCOMPATIBLES
- LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO: CONTENIDO REAL Y EXPLOTACIÓN NARRATIVA
- ARQUITECTURA DE RECONCILIACIÓN DE DATOS

4. CRONOLOGÍA RECONSTRUIDA

- FASES ANALÍTICAS DE LA CRISIS
- PUNTOS DE DECISIÓN Y OPORTUNIDADES PERDIDAS

5. ANATOMÍA OPERATIVA DE LA CRISIS

- DEL MENSAJE DIGITAL AL EFECTO ESTRATÉGICO
- MODELO CAUSAL EN CINCO CAPAS
- MOVILIZACIÓN DIGITAL
- LOGÍSTICA Y VISIBILIDAD TERRITORIAL
- SECUENCIA DE RUPTURA Y RECUPERACIÓN
- ECOSISTEMA DE ACTORES Y FUNCIONES

6. ANÁLISIS DE ATRIBUCIÓN A MARRUECOS

- RESPONSABILIDAD POR CAPAS: DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN
- EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS
- UMBRALES DE ATRIBUCIÓN
- QUÉ DATOS PODRÍAN MODIFICAR EL JUICIO
- MATRIZ AMPLIADA DE ATRIBUCIÓN POR NIVELES
- ACH: COMPARACIÓN FORMAL DE HIPÓTESIS

7. INSTRUMENTALIZACIÓN MIGRATORIA Y GUERRA HÍBRIDA

- MARCO CONCEPTUAL Y UTILIDAD ANALÍTICA
- CRITERIOS APLICADOS A CEUTA
- POR QUÉ LA MIGRACIÓN ES UNA PALANCA COERCITIVA EFICAZ
- LÍMITES DEL CONCEPTO DE GUERRA HÍBRIDA
- EVALUACIÓN DOCTRINAL DEL CARÁCTER HÍBRIDO

8. ANTECEDENTES Y FACTORES ESTRATÉGICOS

- CONTINUIDADES Y DIFERENCIAS EN LA CONDUCTA ESTRATÉGICA DE RABAT
- LA MARCHA VERDE: PRECEDENTE DE MOVILIZACIÓN CIVIL DIRIGIDA
- PEREJIL, 2002: PRUEBA DE LÍMITES BAJO EL UMBRAL DE GUERRA
- CEUTA, MAYO DE 2021: PRECEDENTE DIRECTO
- GIRO ESPAÑOL SOBRE EL SÁHARA, 2022
- NARRATIVA MARROQUÍ SOBRE CEUTA Y MELILLA
- RELACIÓN CON ARGELIA Y POSIBLES DETONANTES DE JULIO DE 2026
- PEGASUS, REDES DE INFLUENCIA Y ACUSACIONES PARTIDISTAS
- PATRONES HISTÓRICOS Y LÍMITES DE LA ANALOGÍA

9. SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y CADENA DE ALERTA ESPAÑOLA

- EL PROBLEMA NO ES SOLO “SI EL CNI AVISÓ”
- QUIÉN DEBÍA SABER QUÉ
- LA APARENTE CONTRADICCIÓN SOBRE LOS AVISOS DEL CNI
- MATRIZ DE LA CADENA DE ALERTA
- EL CESE EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL
- QUÉ DEBE INVESTIGAR UNA REVISIÓN INDEPENDIENTE
- RECONSTRUCCIÓN DEL CICLO DE INTELIGENCIA Y SUS FALLOS POSIBLES

10. RIESGOS DE INFILTRACIÓN, TERRORISMO Y CONTRAINTELIGENCIA

- SEPARAR CUATRO PROBLEMAS DE SEGURIDAD DISTINTOS
- TRES ALEGACIONES DISTINTAS QUE NO DEBEN CONFUNDIRSE
- ¿CABALLO DE TROYA?
- SATÉLITES MOHAMMED VI: CAPACIDAD Y LÍMITES
- RESPUESTA DE SEGURIDAD RECOMENDADA
- MODELO DIFERENCIADO DE EXPLOTACIÓN DE SEGURIDAD

11. INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA, COMERCIAL Y ENERGÉTICA

- PODER ESPAÑOL REAL FRENTE A CIFRAS MÍTICAS
- INTERDEPENDENCIA COMERCIAL
- PALANCAS ESPAÑOLAS: UTILIDAD Y COSTES
- ELECTRICIDAD
- GAS
- ASIMETRÍA TEMPORAL DE LAS PALANCAS
- PALANCAS, CONTRAPALANCAS Y RESILIENCIA ECONÓMICA

12. MARCO EUROPEO, SCHENGEN, UE Y OTAN

- CEUTA COMO FRONTERA ESPAÑOLA Y EUROPEA
- CEUTA, SCHENGEN Y EL DOBLE FILTRO
- INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA
- DIVISIÓN EUROPEA
- OTAN Y DEFENSA TERRITORIAL

- ARQUITECTURA EUROPEA DE RESPUESTA Y REPARTO DE COSTES

13. AMENAZA DE REPETICIÓN EL 15 DE AGOSTO

- EVALUACIÓN DE AMENAZA INMEDIATA
- ESCENARIOS INMEDIATOS
- INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA
- MEDIDAS ESPECÍFICAS HASTA EL 18 DE AGOSTO
- PLAN DE ALERTA Y RESPUESTA PARA LA VENTANA DEL 15 DE AGOSTO

14. ESCENARIOS ESTRATÉGICOS A 6–24 MESES

- VARIABLES QUE DETERMINARÁN LA EVOLUCIÓN
- RIESGOS DE SEGUNDO ORDEN
- DESARROLLO NARRATIVO DE ESCENARIOS Y SEÑALES DE TRANSICIÓN

15. ESTRATEGIA RECOMENDADA PARA ESPAÑA

- CONCEPTO ESTRATÉGICO: AUTONOMÍA COOPERATIVA
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- PRINCIPIO RECTOR: FIRMEZA CALIBRADA
- PLAN 0–30 DÍAS
- PLAN 30–180 DÍAS
- PLAN 6–24 MESES
- ESCALA GRADUADA DE CONSECUENCIAS
- QUÉ NO DEBE HACER ESPAÑA
- CÓMO RECUPERAR RESPETO ESTRATÉGICO
- GOBERNANZA, UMBRALES Y SECUENCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA
- UMBRALES DE DECISIÓN PARA LA ESCALA DE CONSECUENCIAS

16. REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INTELIGENCIA

- DE PREGUNTAS GENERALES A DECISIONES CONCRETAS
- PANEL DE INDICADORES PERMANENTES
- PLAN DE OBTENCIÓN Y MATRIZ DE INDICADORES

17. CONCLUSIONES

- SÍNTESIS DE LA ESTIMACIÓN AMPLIADA
- CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA PARA RESPONSABLES DE DECISIÓN

ANEXOS

1. RESUMEN EJECUTIVO

➤ LECTURA ESTRATÉGICA

La crisis de Ceuta debe analizarse como un episodio de coerción estratégica bajo el umbral armado, en el que una movilización humana real y socialmente explicable coincidió con una ventana jurídica, una campaña digital de gran alcance, una preparación española insuficiente y una conducta marroquí cuya fase inicial continúa sin explicación satisfactoria.

La primera obligación de un análisis profesional es separar tres planos que el debate público tiende a mezclar. El **plano humanitario** describe a decenas de miles de personas —muchas de ellas jóvenes y menores— expuestas a ahogamientos, aplastamientos, hambre y desprotección. El **plano policial y fronterizo** analiza la ruptura del perímetro, la identificación, las devoluciones, el rescate y la protección de infraestructuras. El **plano estratégico** pregunta quién conocía la movilización, quién podía impedirla, por qué no se impidió en su fase decisiva, qué beneficios produjo y qué precedente genera para las relaciones hispano-marroquíes. Los tres planos son simultáneamente ciertos y ninguno debe utilizarse para borrar los otros.

Los datos disponibles muestran que la presión sobre Ceuta era creciente antes del 30 de julio: llegadas a nado, saturación de los dispositivos de menores, desaparecidos, fallecidos y advertencias locales. Reuters informó el propio día 30 de unas 1.500 llegadas durante la semana anterior, a un ritmo cercano a 300 diarias, cuando el sistema de acogida de menores se encontraba extraordinariamente tensionado. La ruptura, por tanto, fue sorpresiva por su **escala**, pero no por la existencia del vector de amenaza.

La campaña digital fue un multiplicador decisivo. El informe OSINT difundido por La Razón atribuye al ecosistema analizado más de once millones de impactos potenciales y describe grupos de WhatsApp administrados desde números con prefijo argelino, así como perfiles activos en Marruecos, Argelia, Túnez, Francia y Estados Unidos. El propio estudio, sin embargo, sostiene que la arquitectura era distribuida y que no pudo atribuirse una dirección global a una organización concreta. La conclusión correcta no es que Argelia dirigiera la crisis, sino que **la movilización dejó de ser exclusivamente local** y que actores de distintos países contribuyeron a su amplificación.

La posición oficial marroquí atribuye la crisis a la sentencia del Tribunal Supremo, las redes de tráfico y la pérdida de disuasión. Rabat afirma que no redujo los controles, que mantiene alrededor de 24.000 efectivos en su costa norte y que impidió 79.000 intentos en 2024 y 74.000 en 2025. Esta defensa contiene una contradicción analítica: cuanto mayor sea la capacidad preventiva declarada, más difícil resulta explicar cómo decenas de miles de personas pudieron concentrarse y alcanzar la frontera sin una degradación significativa del dispositivo, ya fuera por saturación, negligencia, orden local o tolerancia deliberada.

La hipótesis con mayor capacidad explicativa es una **instrumentalización oportunista mediante permisividad temporal**. No requiere asumir que el Palacio Real diseñó cada publicación, contrató los

transportes o controló a cada participante. Requiere únicamente que autoridades marroquíes con conocimiento y capacidad suficiente decidieran no aplicar todo su poder coercitivo durante una ventana limitada, permitieran que la crisis alcanzase una dimensión políticamente útil y recuperaran después el control. Este modelo encaja con la posterior rapidez de la reacción marroquí, con el precedente de 2021 y con la ventaja de mantener negación plausible.

Las alegaciones sobre agentes de inteligencia marroquíes mezclados con los entrantes y sobre personas previamente expulsadas por vínculos yihadistas deben tratarse con seriedad, pero no con credulidad automática. El Español atribuye ambas informaciones a fuentes de Guardia Civil, Policía Nacional y mandos antiterroristas, sin que exista al cierre un comunicado oficial, identificación judicial pública o prueba técnica desclasificada. Estas informaciones justifican una **operación exhaustiva de contrainteligencia e identificación**, pero no permiten afirmar que la entrada masiva fuera concebida principalmente como un caballo de Troya.

El fallo español fue más profundo que una eventual ausencia de un aviso preciso del CNI. La controversia pública se ha reducido a si existía o no un “informe” que predijera el día 30, cuando la seguridad nacional exige trabajar con señales parciales. RTVE recoge la negativa de Interior a que hubiera avisos sobre la magnitud del episodio, mientras responsables políticos y locales sostienen que sí había advertencias generales y alertas de Ceuta. Aunque el CNI no hubiera conocido la hora exacta, la combinación de presión previa, sentencia, movilización digital y concentración territorial debía haber activado medidas de precaución.

España dispone de ventajas económicas, regulatorias, logísticas y europeas superiores a las de Marruecos, pero son **palancas más lentas y fragmentadas**. Marruecos, en cambio, posee una palanca rápida y políticamente explosiva: modular la contención migratoria. El problema estratégico español no es la falta absoluta de poder, sino la incapacidad de convertir ese poder disperso en una respuesta preacordada, gradual y creíble.

La respuesta recomendada se articula alrededor de cuatro capacidades: **resiliencia autónoma**, para que Ceuta pueda resistir temporalmente una suspensión de la cooperación marroquí; **atribución**, para convertir indicios en evidencia compartible con aliados; **europización**, para que Rabat no pueda reducir cada crisis a una negociación bilateral asimétrica; y **consecuencias graduadas**, para elevar el coste de cualquier futura instrumentalización sin desencadenar una ruptura indiscriminada que perjudique a España.

El objetivo final no es una política hostil hacia Marruecos. España necesita cooperación en terrorismo, crimen organizado, migración, energía, comercio y seguridad marítima. El objetivo es pasar de una cooperación basada en la confianza política a una cooperación **verificable, contingenciada y respaldada por alternativas**. Una relación madura entre dos Estados vecinos no puede depender de que uno de ellos conserve la facultad práctica de someter al otro a una emergencia en pocas horas.

La crisis de Ceuta fue una ruptura de seguridad nacional, no una mera incidencia migratoria. Su gravedad deriva de la combinación de masa humana, ambigüedad estatal, desinformación, saturación institucional y exposición de la dependencia española respecto de Marruecos.

Entre el **30 y el 31 de julio de 2026** se produjo una entrada extraordinaria desde Marruecos hacia Ceuta. Las cifras de España, Ceuta y Marruecos son incompatibles entre sí. Interior manejó inicialmente alrededor de **50.000 entradas**, las autoridades ceutíes elevaron la cifra a **60.000** y Marruecos habló de unas **40.000**. El posterior cálculo español de **69.500 retornos**, unido a una estimación de 3.000–5.000 personas todavía presentes, demuestra que no existe un recuento nominal reconciliado.

La evidencia más robusta confirma una **movilización digital previa**: rumores de frontera abierta, interpretación falsa de la sentencia del Tribunal Supremo, mensajes sobre regularización, rutas de natación, seguimiento de patrullas y organización de transporte. AP y otros medios localizaron grupos y cuentas, pero no pudieron atribuir de forma general su administración a un Estado.

La movilización social no explica por sí sola cómo decenas de miles de personas alcanzaron una frontera altamente vigilada. La concentración era visible en estaciones, carreteras y Fnideq; Marruecos afirmó disponer de unos **24.000 efectivos** para el control del norte y haber impedido más de 150.000 intentos durante 2024–2025. La capacidad demostrada para restablecer el control después hace improbable una completa ausencia de conocimiento.

Se estima con **confianza media** que existió una fase de **permisividad marroquí temporal**, al menos local o regional, y que esa permisividad fue políticamente útil para Rabat. La hipótesis más consistente es la **instrumentalización oportunista** de una movilización en parte orgánica. La planificación integral por el Gobierno central o el Palacio sigue siendo posible, pero no demostrada públicamente.

El episodio tuvo **efectos híbridos inequívocos**: saturó una frontera exterior de la UE, obligó a desplegar Fuerzas Armadas, generó muertos y desorden, polarizó el debate español y europeo, explotó vulnerabilidades legales e informativas y permitió medir la respuesta estatal. Para hablar de una operación híbrida estatal atribuida falta acreditar la intención y la cadena de mando marroquí.

El debate sobre si el CNI avisó está formulado de manera demasiado binaria. Interior niega que existiera un informe que anticipara la irrupción del 30 de julio; otras fuentes describen advertencias generales, alertas locales y propuestas de refuerzo. Ambas afirmaciones pueden ser simultáneamente ciertas: **pudo no existir una alerta táctica precisa y sí una advertencia estratégica suficiente para elevar la preparación**.

Las publicaciones sobre **agentes de inteligencia marroquíes**, una **decena de expulsados por yihadismo** o el uso de **dos satélites Mohammed VI** son relevantes para la investigación, pero su grado de prueba es desigual. La capacidad satelital marroquí existe; la presencia exacta sobre el Estrecho en las horas críticas y el uso operativo de esas imágenes no han sido demostrados públicamente. Las identificaciones de agentes o yihadistas proceden de fuentes anónimas y requieren confirmación oficial o judicial.

España es el primer socio comercial individual de Marruecos y el intercambio bilateral supera los **22.500 millones de euros**, pero la Comisión Europea sitúa a toda la UE en el **33,7% del comercio de bienes marroquí de 2025**.

España dispone de importantes palancas económicas, logísticas, energéticas y europeas; sin embargo, están dispersas, requieren tiempo y muchas pertenecen a la competencia de la UE. Marruecos posee una palanca más rápida: modular la cooperación migratoria. La prioridad española debe ser **negar utilidad a esa palanca**, no desencadenar una confrontación indiscriminada que dañe intereses españoles.

La estrategia recomendada combina **resiliencia fronteriza autónoma, europeización, atribución rigurosa, comunicación en darija, revisión independiente de la cadena de alerta, controles biométricos completos, condicionalidad gradual de la cooperación y diversificación de dependencias**. El respeto estratégico se recupera demostrando capacidad y previsibilidad, no mediante amenazas retóricas.

España debe seguir cooperando con Marruecos, pero dejar de depender de que Rabat decida cada día ejercer plenamente el control de su propio territorio. El objetivo estratégico es que tolerar una nueva presión migratoria resulte poco útil, fácilmente atribuible y económicamente costoso.

➤ IMPLICACIONES PARA LA DECISIÓN ESTRATÉGICA

El valor de esta estimación no reside únicamente en determinar si Marruecos estuvo “detrás” de la crisis. La cuestión decisiva para España es identificar **qué combinación de capacidades, incentivos y vulnerabilidades permitió que un flujo humano se transformara en un instrumento de presión estratégica**. Incluso en el supuesto menos incriminatorio para Rabat —una movilización autónoma y una respuesta local tardía—, el episodio demuestra que la seguridad de Ceuta depende en exceso de decisiones operativas adoptadas al otro lado de la frontera. Esa dependencia constituye por sí misma una vulnerabilidad de seguridad nacional.

La política española debe evitar dos errores simétricos. El primero sería **minimizar el episodio** y mantener la arquitectura previa confiando en que la cooperación marroquí volverá a funcionar. El segundo sería **sobrerreaccionar**, atribuyendo públicamente una agresión estatal sin evidencia desclasificable y adoptando represalias que dañen más a España que a Marruecos. La respuesta óptima requiere firmeza calibrada: reforzar autonomía, mejorar atribución, europeizar costes y preservar canales de cooperación que siguen siendo necesarios.

Desde una perspectiva de inteligencia, la crisis debe tratarse como una **prueba de estrés del sistema nacional de seguridad**. El resultado fue mixto: España consiguió recuperar el control, contener movimientos secundarios y movilizar recursos con rapidez; sin embargo, reaccionó después de que la frontera hubiera sido penetrada y de que la capacidad local estuviera saturada. El aprendizaje institucional

debe centrarse en convertir indicadores dispersos en decisiones preventivas, no en identificar un único organismo al que atribuir toda la responsabilidad.

La recomendación central es adoptar un modelo de **autonomía cooperativa**. España debe continuar cooperando con Marruecos, pero estructurar esa cooperación sobre mecanismos verificables, contingencias nacionales y europeas y una escala conocida de consecuencias. El objetivo no es romper la relación bilateral, sino impedir que la suspensión parcial de la cooperación pueda generar, en pocas horas, un coste político, humano y operativo desproporcionado para España.

Decisión estratégica	Riesgo si no se adopta	Resultado buscado
Reforzar la resiliencia autónoma de Ceuta y Melilla	Repetición de la dependencia operativa respecto de Rabat	Capacidad para absorber una crisis durante varios días sin colapso local
Crear una arquitectura permanente de atribución híbrida	Debate político basado en filtraciones y acusaciones no demostrables	Juicios interinstitucionales, graduados y defendibles ante aliados
Europeizar prevención y respuesta	Negociación bilateral asimétrica con Marruecos	Distribución de costes, legitimidad y capacidad de presión de la UE
Reformar la cadena de alerta	Persistencia de señales detectadas pero no convertidas en actuación	Activación preventiva por indicadores acumulativos
Diseñar palancas económicas graduadas	Improvisación, amenazas no creíbles o autolesivas	Disuasión proporcionada, legal y reversible

2. JUICIOS CLAVE Y NIVELES DE CONFIANZA

➤ CÓMO INTERPRETAR LOS JUICIOS PROBABILÍSTICOS

Las probabilidades de este informe no pretenden ofrecer una precisión matemática inexistente. Su función es hacer explícito el grado de convicción, impedir que el lenguaje categórico o partidista sustituya al análisis y facilitar la actualización cuando aparezcan nuevos datos. Un juicio del 70% no significa que existan siete pruebas de cada diez, sino que, comparadas las explicaciones competidoras, esa hipótesis ofrece actualmente mayor capacidad explicativa y requiere menos supuestos adicionales.

Debe distinguirse entre **probabilidad del hecho** y **confianza en la estimación**. Puede considerarse probable que hubiera permisividad marroquí y, a la vez, mantener confianza media porque faltan órdenes, comunicaciones y datos de despliegue. De igual modo, una afirmación puede tener baja probabilidad, pero alta confianza —por ejemplo, que el objetivo principal fuera introducir unidades militares— porque el método sería operacionalmente ineficiente y existen vías mucho más discretas.

Los juicios más robustos son los relativos a la existencia de movilización digital, al desbordamiento español y a la inconsistencia de las cifras. Los juicios más sensibles son los relativos a la cadena de mando marroquí, la infiltración de agentes y la intervención de terceros Estados. Estos últimos no deben utilizarse para justificar públicamente represalias mientras permanezcan basados en fuentes anónimas, testimonios individuales o análisis de redes sin atribución técnica.

• JUICIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD MARROQUÍ

La responsabilidad estatal puede existir en distintos grados: **autoría, dirección, facilitación, tolerancia consciente, negligencia grave o incapacidad real**. El debate político suele reducir estas seis categorías a una alternativa falsa: “Marruecos lo organizó todo” frente a “Marruecos no tuvo nada que ver”. El análisis sostiene que la tolerancia o facilitación limitada es más probable que cualquiera de los extremos.

• JUICIO SOBRE ESPAÑA

La defensa española posterior fue suficientemente rápida para evitar la expansión hacia la Península, pero insuficiente para impedir la ruptura inicial y la tragedia humana. Esto obliga a separar **éxito de contención posterior** de **fracaso de prevención**. Una administración puede recuperar el control y haber fallado, al mismo tiempo, en inteligencia, preparación, comunicación y protección civil.

• JUICIO SOBRE EL RIESGO FUTURO

La principal amenaza no es que se repita exactamente el mismo método. Tras la instalación de nuevas barreras y el refuerzo de Tarajal, los organizadores pueden desplazar el esfuerzo a Benzú, Melilla, Belyounech, embarcaciones menores o acciones escalonadas. La defensa debe orientarse a la función estratégica —saturar y presionar— y no únicamente a la última táctica observada.

ID	Juicio	Confianza	Implicación
KJ-1	No existe todavía una cifra nominal fiable de entradas, retornos, desaparecidos y personas restantes.	Alta	Impide medir la eficacia y crea una brecha de seguridad e identificación.
KJ-2	La movilización digital y la desinformación fueron factores causales esenciales.	Alta	España necesita alerta OSINT y comunicación preventiva en origen.
KJ-3	Las autoridades marroquíes probablemente conocían la concentración antes de la ruptura.	Media-alta	La hipótesis de sorpresa total es poco creíble dadas las dimensiones y la vigilancia territorial.
KJ-4	Existió probablemente una permisividad temporal marroquí, al menos local/regional.	Media	Debe investigarse la cadena de órdenes y la secuencia del despliegue.
KJ-5	La planificación integral desde el poder central marroquí no está probada.	Media-alta	No procede una acusación pública maximalista sin evidencia desclasificable.
KJ-6	La crisis produjo coerción y efectos híbridos, aunque la atribución estatal completa es incompleta.	Alta / Media	España puede activar instrumentos antiinstrumentalización sin sobreactuar la calificación militar.
KJ-7	El fallo español fue principalmente de fusión de información, alerta a decisión y preparación operativa.	Media-alta	La revisión debe abarcar CNI, Interior, DSN, Delegación y autoridades de Ceuta.
KJ-8	Las alegaciones de infiltración estatal o yihadista son plausibles como riesgo, no confirmadas como hecho.	Media-baja	Exigen explotación biométrica y contrainteligencia, sin estigmatización colectiva.

ID	Juicio	Confianza	Implicación
KJ-9	La cifra del 85% comercial es falsa o no demostrable.	Alta	Las opciones económicas deben basarse en datos y coordinación europea.
KJ-10	Un intento el 15 de agosto es probable; una repetición masiva depende sobre todo de la postura marroquí.	Media-alta	El indicador decisivo será la combinación de movilización, transporte y controles marroquíes.

➤ ESTIMACIONES PROBABILÍSTICAS ESTRUCTURADAS

Los siguientes rangos no son datos observados; expresan el grado de plausibilidad comparada al cierre informativo:

Proposición	Estimación analítica
La movilización digital fue indispensable para alcanzar la escala observada	90–98%
Marruecos tuvo conocimiento previo suficiente de una concentración excepcional	80–95%
Hubo permisividad, omisión deliberada o retirada táctica en alguna fase	65–80%
La permisividad fue autorizada o aceptada por niveles centrales	40–60%
Rabat diseñó y dirigió desde el inicio toda la operación	20–35%
Un tercer Estado dirigió la movilización digital	<20% con información actual
Agentes marroquíes aprovecharon la crisis para observación o supervisión	25–45%
La operación tuvo como objetivo principal infiltrar militares	<10%

➤ DISCIPLINA ANALÍTICA Y PREVENCIÓN DE SESGOS

La estimación ha sido elaborada bajo una premisa de prudencia: **la ausencia de prueba pública no equivale a ausencia de actividad estatal**, pero tampoco autoriza a convertir indicios en hechos. La atribución de una conducta híbrida exige resistir tres sesgos frecuentes. El sesgo de intencionalidad

conduce a interpretar como planificado todo resultado beneficioso para Marruecos. El sesgo de normalidad lleva a considerar accidental una conducta porque la cooperación bilateral suele funcionar. El sesgo partidista selecciona únicamente las evidencias que perjudican o protegen al Gobierno español.

Para limitar estos sesgos, el informe distingue entre **probabilidad del escenario** y **confianza en la estimación**. Una hipótesis puede ser la más probable y, sin embargo, mantener confianza media si las fuentes son anónimas, contradictorias o incapaces de demostrar una cadena de mando. Esta distinción resulta especialmente importante para la tolerancia marroquí: la hipótesis explica mejor la secuencia observada, pero no existe una orden pública, una interceptación desclasificada o una confesión institucional que permita elevarla a certeza.

También se ha aplicado un criterio de explicaciones mínimas. Una hipótesis es preferible cuando explica más observaciones con menos supuestos extraordinarios. La planificación integral desde Rabat requiere asumir control de cuentas, logística, instrucciones operativas y finalidad política concreta. La espontaneidad absoluta requiere asumir que un Estado con elevada penetración territorial desconoció o no pudo frenar una concentración masiva. La **instrumentalización oportunista** ocupa una posición intermedia y explica tanto la movilización autónoma como la variación posterior en la conducta de las fuerzas marroquíes.

Sesgo analítico	Manifestación posible	Medida de control aplicada
Confirmación	Seleccionar solo fuentes que atribuyen la crisis a Rabat o que exoneran al Gobierno español	Contraste de fuentes nacionales, marroquíes, internacionales, oficiales y críticas
Intencionalidad retrospectiva	Suponer que todo efecto útil para Marruecos fue necesariamente planificado	Separación entre beneficio, intención y dirección
Politización	Convertir la controversia CNI–Interior en un juicio partidista	Reconstrucción funcional del ciclo de inteligencia
Anclaje en 2021	Asumir que 2026 replica exactamente la crisis de Brahim Ghali	Comparación de similitudes y diferencias operativas
Exceso de precisión	Asignar cifras o probabilidades aparentando certeza estadística	Rangos, niveles de confianza y revisión condicionada a nueva evidencia

3. HECHOS ESTABLECIDOS Y AUDITORÍA DE DATOS

➤ JERARQUÍA DE HECHOS, ESTIMACIONES Y NARRATIVAS

El volumen de información producido durante las primeras 72 horas generó una mezcla de cifras oficiales cambiantes, imágenes parciales, declaraciones políticas y estimaciones periodísticas. Para un producto de inteligencia, el problema no es únicamente identificar qué dato es correcto, sino reconstruir **cómo se produjo**, qué universo mide y qué posibles incentivos tiene la institución que lo comunica.

Las entradas no fueron registradas mediante un único punto de control. Se produjeron por tierra, mar, espigones y zonas costeras, con flujos de entrada y retorno simultáneos. Algunas personas pudieron entrar, regresar y volver a intentarlo; otras llegaron durante los días anteriores; los menores y fallecidos siguieron circuitos administrativos distintos. En consecuencia, las cifras agregadas no son equivalentes a un registro nominal.

La estimación española de 69.500 retornos, combinada con varios miles de personas aún presentes, implica un flujo acumulado superior al cálculo inicial de 40.000–60.000 entradas. Reuters destacó expresamente la incompatibilidad. Esta discrepancia puede tener explicaciones benignas, pero mientras no se publique una metodología impide contestar preguntas básicas: cuántas identidades únicas cruzaron, cuántas fueron registradas biométricamente, cuántas retornaron más de una vez y cuántas siguen sin localizar.

• FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS

La cifra de fallecidos debe presentarse como **mínimo confirmado**, no como balance final. Reuters recogió 72 muertos en el lado español y 11 en el marroquí, mientras la morgue de Ceuta había recibido 88 cadáveres, algunos correspondientes a intentos anteriores. La diferencia exige una base de datos conjunta que incluya fecha probable de muerte, lugar de recuperación, huellas, ADN, efectos personales y denuncias familiares.

La falta de una lista reconciliada de desaparecidos tiene consecuencias humanitarias y de seguridad. Las familias pueden denunciar en Marruecos, España o redes sociales; una misma persona puede aparecer con transliteraciones diferentes; y los cuerpos recuperados sin documentación pueden permanecer sin identificar. La identificación post mortem debe integrarse en el mismo sistema que las entradas y retornos.

• MENORES Y PERSONAS VULNERABLES

Los menores no acompañados no pueden tratarse como una mera cifra de inmigración. AP informó de más de 800 menores varados y de casos de separación familiar y fallecimientos durante el cruce. España tiene obligaciones reforzadas de protección, determinación de edad, tutela y reunificación. Operativamente, la llegada de menores consume recursos de protección que no pueden ser sustituidos por unidades policiales y crea un vector específico de presión política.

- **SENTENCIA Y DESINFORMACIÓN JURÍDICA**

La STS 814/2026 no declaró que la frontera estuviera abierta ni que las personas llegadas por mar adquiriesen derecho a permanecer. Limitó la utilización del procedimiento especial de rechazo en frontera en el supuesto concreto y mantuvo disponible el procedimiento ordinario de devolución. El error español consistió en no traducir de inmediato esa complejidad jurídica a mensajes simples y verificables dirigidos a la audiencia marroquí.

La sentencia creó una diferencia entre **capacidad legal de devolver** y **velocidad operativa para hacerlo**. En una crisis de masas, cada requisito adicional de identificación, asistencia letrada, evaluación de vulnerabilidad o resolución individual aumenta el tiempo y la capacidad administrativa necesaria. Las redes convirtieron esa fricción temporal en una promesa de permanencia. Para restablecer disuasión sin vulnerar derechos, España necesita procedimientos escalables, personal suficiente y comunicación previa.

- **PROPUESTA DE AUDITORÍA NOMINAL**

- Identificador único para cada persona, independientemente del número de intentos o traslados.
- Captura biométrica conforme a la ley, con trazabilidad de quién consulta y modifica los datos.
- Separación estricta entre entrada, retorno voluntario, devolución, rechazo, solicitud de asilo, hospitalización y tutela de menores.
- Conciliación diaria entre Interior, Delegación del Gobierno, Ceuta, hospitales, morgue, Fiscalía y autoridades marroquíes.
- Publicación de una metodología agregada que permita rendición de cuentas sin comprometer datos personales.

➤ **QUÉ PUEDE AFIRMARSE CON ALTA CONFIANZA**

- Hubo una **entrada masiva y súbita** que desbordó las capacidades ordinarias de Ceuta y exigió refuerzos policiales y militares.
- Las redes sociales difundieron información falsa o simplificada sobre una sentencia, la regularización y la posibilidad de permanecer en España.
- Miles de personas se desplazaron físicamente hacia Fnideq/Castillejos utilizando trenes, autobuses, taxis, vehículos y rutas a pie.
- Marruecos pasó de una contención insuficiente o aparentemente pasiva a un empleo más intenso de controles, material antidisturbios y bloqueo de rutas.
- España realizó retornos a gran escala, instaló una barrera flotante y mantuvo un doble filtro para impedir movimientos hacia la Península.
- El Gobierno español y las autoridades marroquíes ofrecieron explicaciones públicas distintas sobre causas y responsabilidades.
- El número de fallecidos fue muy elevado y las cifras continuaban sin reconciliarse al cierre.

➤ AUDITORÍA CUANTITATIVA

Variable	Cifras publicadas	Evaluación	Confianza
Entradas	Interior: ~50.000; Ceuta: hasta 60.000; Marruecos: ~40.000.	Rango público 40.000–60.000; el dato de retornos sugiere que alguna estimación es incompleta.	Baja-media
Retornos en 48 horas	48.300.	Estimación agregada española; no se ha publicado censo nominal.	Media
Retornos acumulados	69.500 a 3 de agosto.	Supera las entradas iniciales; puede incluir duplicidades, entradas anteriores o metodología distinta.	Media-baja
Personas restantes	3.000–5.000.	Estimación local; dinámica y difícil de verificar.	Media-baja
Menores atendidos	Aproximadamente 862.	Dato administrativo más trazable, sujeto a actualización.	Media-alta
Fallecidos	72 en lado español + 11 en Marruecos; morgue de Ceuta recibió 88 cuerpos, algunos de días anteriores.	Mínimo oficialmente atribuido: 83. El total final puede ser superior.	Media
Desaparecidos	Sin cifra consolidada.	Familias, morgues y autoridades usan series distintas.	Baja

Si fueran exactos **69.500 retornos** y **3.000–5.000 restantes**, el flujo acumulado implícito superaría 72.500 personas. Esto no es compatible con la estimación inicial de 40.000–60.000 entradas. **La discrepancia debe tratarse como una deficiencia de seguridad, no solo estadística.**

➤ POR QUÉ LAS CIFRAS SON INCOMPATIBLES

- Recuentos visuales y estimaciones por ritmo de paso en lugar de registros individualizados.
- Personas que pudieron entrar, ser retornadas y volver a intentarlo, generando recuentos repetidos.
- Inclusión de personas llegadas durante los días anteriores en el total de retornos.
- Mezcla de retorno voluntario, readmisión, devolución, rechazo y movimientos no formalizados.
- Diferentes horas de corte entre Interior, Ceuta y Marruecos.

- Incentivos políticos opuestos: España podía subrayar la eficacia de los retornos y Marruecos reducir la dimensión del descontrol.
- Falta de publicación de una metodología común y de una serie de datos interoperable.

➤ **LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO: CONTENIDO REAL Y EXPLOTACIÓN NARRATIVA**

La **STS 814/2026, de 29 de junio**, examinó la entrega a Marruecos de una persona interceptada en el mar mientras intentaba llegar a Ceuta a nado. El Tribunal concluyó que el procedimiento especial de rechazo en frontera de la disposición adicional décima de la Ley de Extranjería no era aplicable en ese supuesto, porque no se estaba superando materialmente un elemento físico de contención. Debía seguirse el procedimiento ordinario de devolución.

La resolución **no abrió la frontera, no concedió derecho automático a permanecer, no anuló la devolución ni vinculó la entrada con la regularización extraordinaria**. Sin embargo, eliminó o ralentizó el mecanismo más inmediato para ciertos casos marítimos y fue convertida en un mensaje viral mucho más simple: “si se llega a nado, España no puede devolver”.

Narrativa difundida	Realidad jurídica	Efecto operativo
“La frontera está abierta”.	Falso. La entrada seguía siendo irregular y sometida a identificación y devolución.	Reduce percepción de riesgo y aumenta movilización.
“Llegar a nado impide cualquier devolución”.	Falso. Impide usar un procedimiento específico en ciertos supuestos, no el procedimiento ordinario.	Crea expectativa de permanencia temporal.
“La regularización incluye a los nuevos llegados”.	Falso. Exigía residencia previa al 1 de enero de 2026 y otros requisitos.	Convierte una medida interna en factor de atracción imaginado.
“Entrar en Ceuta permite viajar a Europa”.	Falso. Existe control documental adicional hacia la Península.	Desinformación sobre Schengen y movilidad.

➤ **ARQUITECTURA DE RECONCILIACIÓN DE DATOS**

La incompatibilidad de las cifras no debe abordarse como una disputa comunicativa, sino como un problema de **integridad de datos operativos**. La respuesta exige construir una única imagen común de situación que integre Policía Nacional, Guardia Civil, Delegación del Gobierno, Ciudad Autónoma, Fiscalía, servicios sanitarios, protección de menores, morgue, puertos y autoridades marroquíes. Sin esa

arquitectura, cada institución contabiliza una dimensión diferente y el total agregado deja de representar personas únicas.

La unidad básica de análisis debe ser la persona, no el movimiento. Un mismo individuo puede realizar varios intentos, ser auxiliado en el mar, registrado por una patrulla, trasladado a un punto de atención, retornado y volver a aparecer horas después. Si cada contacto se contabiliza como un evento independiente, las cifras de devoluciones pueden superar las entradas estimadas sin que exista fraude deliberado. El problema es metodológico y debe corregirse mediante un identificador único, reglas homogéneas y marcas temporales interoperables.

La reconciliación también debe distinguir categorías jurídicas que producen consecuencias diferentes: interceptación marítima, llegada efectiva a territorio, rechazo en frontera, devolución, readmisión, retorno voluntario, solicitud de protección internacional, hospitalización, tutela de menores y fallecimiento. Mezclar estas categorías impide evaluar legalidad, eficacia y carga operativa. Además, dificulta la cooperación con la UE y debilita la credibilidad española frente a versiones marroquíes divergentes.

La publicación de datos debe equilibrar transparencia y seguridad. España no necesita divulgar identidades ni detalles operativos sensibles, pero sí debe ofrecer una **metodología oficial reproducible**, horas de corte, definiciones y revisiones históricas cuando cambien los recuentos. La ausencia de esa disciplina alimenta narrativas de ocultación, reduce la confianza pública y dificulta el análisis independiente.

Campo mínimo	Finalidad operativa	Riesgo que reduce
Identificador biométrico o provisional único	Evitar duplicidades entre servicios y movimientos repetidos	Sobreestimación de entradas o retornos
Fecha, hora y punto de primer contacto	Reconstruir rutas y oleadas	Pérdida de cronología
Categoría jurídica del procedimiento	Diferenciar rechazo, devolución, asilo y tutela	Confusión legal y estadística
Estado actual verificado	Saber si la persona permanece, fue trasladada, retornada o está hospitalizada	Personas no localizadas
Vínculo familiar y condición de vulnerabilidad	Proteger menores y reunificar familias	Daño humanitario y litigios
Fuente y responsable de cada actualización	Auditar modificaciones y errores	Datos contradictorios sin trazabilidad

4. CRONOLOGÍA RECONSTRUIDA

➤ FASES ANALÍTICAS DE LA CRISIS

La cronología debe entenderse como una secuencia de transición entre **riesgo estructural**, **alerta estratégica**, **alerta operativa**, **ruptura**, **contención** y **explotación política**. El fallo institucional se localiza normalmente en los puntos de transición: cuándo una tendencia deja de ser habitual y exige recursos extraordinarios; cuándo una convocatoria digital se transforma en movimiento físico; y cuándo la cooperación del país vecino deja de poder darse por supuesta.

FASE I — PREPARACIÓN DEL ENTORNO

Durante junio y las primeras semanas de julio aumentaron las entradas a nado y la presión sobre menores. La sentencia de 29 de junio, conocida públicamente en julio, proporcionó una narrativa movilizadora. En esta fase, la amenaza era todavía difusa, pero ya existían indicadores de que Ceuta se estaba convirtiendo en un foco específico pese al descenso general de llegadas irregulares a España.

FASE II — PRUEBA Y APRENDIZAJE

El intento de aproximadamente 200 personas del 20 de julio y las llegadas de los días siguientes pudieron servir como prueba práctica de rutas, corrientes, tiempos de patrulla y respuesta administrativa. Aunque no existiera una dirección central, las imágenes y testimonios permitieron a miles de usuarios aprender de intentos previos. En sistemas de movilización digital, la experiencia de unos pocos se convierte rápidamente en conocimiento colectivo.

FASE III — CONVERSIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DIGITAL EN LOGÍSTICA

La intensidad de una campaña en redes no equivale automáticamente a capacidad física. El punto decisivo se produjo cuando los mensajes comenzaron a incluir horarios, transporte, puntos de reunión, rutas y actualizaciones de patrullas. La información de La Razón sobre grupos con números argelinos es relevante para comprender la transnacionalización del ecosistema, pero no demuestra control estatal argelino. La prioridad analítica debería ser identificar qué nodos conectaron la propaganda con el transporte real.

FASE IV — RUPTURA Y VENTANA DE PERMISIVIDAD

El 30 de julio se produjo una entrada que superó de forma abrupta las capacidades de Ceuta. Los testimonios recogidos por medios internacionales y reproducidos por las fuentes aportadas describen a policías marroquíes indicando direcciones o animando a cruzar. Los testimonios individuales no acreditan una orden nacional, pero, combinados con la escala, la visibilidad de la concentración y la reacción posterior, elevan la hipótesis de una tolerancia consciente.

FASE V — RECUPERACIÓN DEL CONTROL

Marruecos desplegó después controles, cañones de agua, detenciones y bloqueos de rutas, mientras España reforzó Guardia Civil, Policía y Fuerzas Armadas. La rapidez con la que el flujo disminuyó confirma que la variable más determinante era la postura marroquí. Esto no significa que España carezca de responsabilidad: una frontera nacional no puede diseñarse sobre la expectativa de que un tercero actuará siempre a tiempo.

FASE VI — BATALLA DE NARRATIVAS

Tras la contención comenzó una competencia por asignar responsabilidades. Rabat subrayó la sentencia y las mafias; el Gobierno español destacó la cooperación posterior; la oposición enfatizó imprevisión y connivencia; actores europeos utilizaron la crisis para promover agendas migratorias propias; medios prosaharianos la presentaron como operación del régimen; y plataformas sociales difundieron interpretaciones maximalistas. La evaluación institucional debe permanecer independiente de todas ellas.

Fecha	Hecho / información	Significado analítico
29 jun.	El Tribunal Supremo dicta la STS 814/2026.	Vulnerabilidad procedimental identificable.
8 jul. aprox.	La sentencia adquiere difusión pública y comienza a ser simplificada en redes.	Se abre una ventana de desinformación.
Primeras semanas de julio	Aumentan llegadas a nado y contenidos sobre rutas hacia Ceuta.	Indicadores tempranos.
20 jul.	Se informa de un intento de alrededor de 200 personas durante celebraciones futbolísticas.	Ensayo de ruta y señal de escalada.
24–27 jul.	Medios del norte de Marruecos informan de desaparecidos y fallecidos; Ceuta registra presión creciente de menores.	Alerta humanitaria y operativa.
26–27 jul.	Según fuentes citadas por Cadena SER, Ceuta propone barreras y alerta sobre la emergencia; la existencia y alcance de avisos del CNI son disputados.	Posible punto de decisión perdido.
29 jul.	Se intensifica la concentración y circulación de instrucciones.	La alerta pasa de estratégica a táctica.

Fecha	Hecho / información	Significado analítico
30 jul.	Ruptura masiva por Tarajal, espigón y costa; España despliega refuerzos y Fuerzas Armadas.	Crisis de seguridad nacional.
31 jul.	España anuncia decenas de miles de retornos; Marruecos endurece la contención; el DSN publica y elimina una estimación de 49.000 entradas.	Recuperación parcial y fricción comunicativa.
1 ago.	Instalación de barrera flotante y mantenimiento de controles reforzados.	Adaptación física reactiva.
2-3 ago.	Continúan recuentos, retornos, identificación de menores y disputa sobre el papel del CNI y Marruecos.	Batalla de atribución.
3 ago.	Rabat culpa a la sentencia y afirma haber alertado; España eleva retornos a 69.500; se cesa a la responsable de comunicación del DSN por pérdida de confianza.	Incoherencia estadística y de comunicación.
4 ago.	Aparecen nuevas alegaciones sobre perfiles yihadistas y satélites; reunión y debate europeo.	Ampliación de líneas de investigación.
15 ago.	Fecha difundida para una posible repetición.	Amenaza futura condicionada por la postura marroquí.

➤ PUNTOS DE DECISIÓN Y OPORTUNIDADES PERDIDAS

Una cronología de inteligencia no debe limitarse a enumerar acontecimientos; debe identificar **momentos en los que una decisión diferente podía modificar el resultado**. En esta crisis existieron al menos cinco ventanas: incremento de entradas a nado, publicación y explotación de la sentencia, intento del 20 de julio, crecimiento de convocatorias digitales y concentración física en transportes y carreteras. Cada señal por separado podía considerarse insuficiente; juntas formaban un patrón que justificaba elevar el nivel de alerta.

La primera oportunidad consistía en traducir la sentencia a consecuencias operativas. Una decisión judicial que altera el procedimiento de devolución en determinados supuestos debe activar automáticamente una evaluación conjunta de Interior, Abogacía del Estado, Delegación del Gobierno y mandos fronterizos. Esa evaluación debía incluir vulnerabilidades físicas, recursos de identificación, comunicación pública y posibles narrativas adversarias. El problema no fue la existencia de garantías judiciales, sino la ausencia de una adaptación inmediata y visible.

La segunda oportunidad apareció cuando los intentos a nado y la presión sobre menores aumentaron. En ese punto podía haberse reforzado temporalmente la vigilancia, preposicionado reservas, ampliado capacidad sanitaria y solicitado a Marruecos medidas verificables. La tercera oportunidad surgió cuando la movilización digital comenzó a convertirse en desplazamientos reales. Los datos de transporte y las imágenes de concentración eran indicadores operativos, no simples rumores de internet.

El contrafactual razonable no es que España pudiera impedir toda entrada. Es que una alerta preventiva habría reducido la sorpresa, acelerado rescate e identificación, limitado la mortalidad y evitado que Ceuta dependiera de refuerzos llegados después de la ruptura. La revisión institucional debe, por tanto, valorar no solo qué se sabía, sino **qué decisiones eran razonables con la información disponible en cada momento**, evitando juzgar el pasado con información que solo apareció después.

Momento	Indicador disponible	Decisión preventiva razonable	Efecto esperado
Tras la sentencia	Cambio de procedimiento y rumor creciente	Evaluación jurídica-operativa y comunicación en darija	Reducir expectativa de impunidad y cerrar vulnerabilidades
Aumento de llegadas a nado	Presión sostenida y menores saturados	Refuerzo temporal y ampliación de capacidad de acogida	Evitar que el sistema opere al límite
Intento del 20 de julio	Prueba de rutas y respuesta	Elevar alerta y revisar patrones de patrulla	Reducir aprendizaje adversario
Convocatorias masivas	Instrucciones, horarios y rutas	Célula de crisis y requerimiento formal a Marruecos	Convertir OSINT en acción diplomática y operativa
Concentración física	Movimientos de transporte y acceso a Fnideq	Preposicionar reservas y activar plan de contingencia	Reducir sorpresa y mortalidad

5. ANATOMÍA OPERATIVA DE LA CRISIS

➤ DEL MENSAJE DIGITAL AL EFECTO ESTRATÉGICO

La crisis puede representarse como una cadena de seis eslabones: **agravio o expectativa, narrativa movilizadora, difusión, logística, permisividad territorial y saturación del objetivo**. Si cualquiera de los dos últimos eslabones hubiera fallado, la campaña probablemente no habría producido una ruptura de esta magnitud. La mera viralidad no transporta decenas de miles de personas ni permite que alcancen una frontera fuertemente vigilada.

1. AGRAVIO, EXPECTATIVA Y PREDISPOSICIÓN

La base social estaba formada por jóvenes con desempleo, frustración y percepción de ausencia de futuro; menores atraídos por la posibilidad de protección; migrantes de terceros países; y personas convencidas de que la sentencia o la regularización española habían creado una oportunidad excepcional. Los participantes no necesitan compartir ideología ni organización. Basta una expectativa convergente de que el coste de intentarlo ha disminuido.

2. PRODUCCIÓN DE UNA NARRATIVA SIMPLE

Las reglas jurídicas complejas fueron reducidas a consignas: “por mar no pueden devolvete”, “Ceuta está abierta” o “desde allí se puede llegar a Europa”. La eficacia de una narrativa de movilización depende menos de su veracidad que de su capacidad para ofrecer una acción concreta, una ventana temporal y una recompensa imaginable. La ausencia inicial de una respuesta institucional en daríja permitió que esas consignas dominaran el espacio informativo.

3. ARQUITECTURA DISTRIBUIDA

La campaña descrita en fuentes abiertas no parece una jerarquía única, sino una red con especialización funcional. Unos perfiles producían vídeos emocionales, otros replicaban mensajes, los grupos cerrados compartían logística y usuarios sobre el terreno actualizaban posiciones. Esta estructura es resistente a la eliminación de cuentas y dificulta la atribución: pueden coexistir activismo espontáneo, oportunismo criminal, influencia estatal y amplificación extranjera sin un mando único.

4. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

El movimiento físico constituye el principal punto de investigación pendiente. Deben examinarse patrones de compra de billetes, servicios extraordinarios, autocares, taxis colectivos, matrículas, pagos, distribución de neoprenos, alquiler de alojamientos y puntos de concentración. Vídeos de camiones o testimonios sobre transporte facilitado pueden ser relevantes, pero deben geolocalizarse, fecharse y verificarse antes de atribuirlos a autoridades.

En Marruecos, la estructura territorial de caïds, pashas, mokaddems, fuerzas auxiliares y gendarmería proporciona al Estado una elevada penetración local. Una movilización de decenas de miles hacia una zona sensible debería generar información por múltiples canales: transportes, autoridades locales,

informadores, cámaras, controles y presencia policial. La hipótesis de desconocimiento total es por ello débil.

5. PERMISIVIDAD Y DINÁMICA DE UMBRAL

La decisión decisiva puede no haber sido “abrir la frontera”, sino **no cerrar a tiempo los accesos a la frontera**. La diferencia es relevante para la atribución. Un Estado puede mantener formalmente puestos y efectivos, pero reducir controles de carretera, no dispersar concentraciones, no detener transportes o dar instrucciones ambiguas. Esa combinación produce el mismo efecto práctico con menor huella probatoria.

6. SATURACIÓN MULTIDIMENSIONAL DE CEUTA

La masa no saturó únicamente a Guardia Civil y Policía. Saturó rescate marítimo, sanidad, alimentación, protección de menores, identificación, morgue, comunicaciones, tráfico y percepción de seguridad. La acción tuvo así un efecto de “sistema contra sistema”: una ciudad de alrededor de 84.000 habitantes recibió en horas un flujo equivalente a una parte extraordinaria de su población. La capacidad local estaba condenada a ser insuficiente sin apoyo preposicionado.

7. EXPLOTACIÓN Y APRENDIZAJE ADVERSARIO

Incluso si el episodio no fue planificado por un servicio de inteligencia, fue observable. Marruecos y otros actores pudieron registrar tiempos de llegada de refuerzos, número inicial de agentes, funcionamiento de cámaras, rutas de devolución, despliegue militar, controles en puerto y aeropuerto, capacidad sanitaria y comportamiento social. Cada crisis genera un conjunto de datos que puede emplearse para diseñar la siguiente. España debe realizar un ejercicio formal de “red teaming” para anticipar cómo un adversario explotaría esas observaciones.

➤ MODELO CAUSAL EN CINCO CAPAS

Capa	Componentes	Función
1. Combustible social	Desempleo juvenil, desigualdad, proximidad geográfica, percepción de oportunidad europea.	Genera masa potencial movilizable.
2. Catalizador informativo	Rumores sobre sentencia, regularización y frontera abierta.	Reduce el riesgo percibido y sincroniza decisiones.
3. Logística física	Transporte hacia Fnideq, alojamiento, neoprenos, rutas, observación de patrullas.	Convierte intención digital en concentración real.
4. Postura del Estado marroquí	Control insuficiente, tolerancia, retirada o saturación; posterior endurecimiento.	Determina si la masa llega o no al perímetro.
5. Vulnerabilidad española	Preparación tardía, procedimiento jurídico, capacidad limitada de Ceuta y dependencia de readmisión.	Transforma concentración en crisis nacional.

➤ MOVILIZACIÓN DIGITAL

AP y Maldita identificaron contenido en Instagram, Facebook, TikTok y WhatsApp sobre rutas, puntos de entrada, desplazamientos, posibilidad de utilizar neoprenos y horarios de patrullas. Algunos grupos utilizaron aplicaciones públicas de seguimiento marítimo. La movilización se asemejó más a una **multitud conectada** que a un flujo controlado exclusivamente por traficantes.

La ausencia de una jerarquía visible no descarta manipulación. Una operación de influencia puede funcionar mediante **siembra narrativa, amplificación selectiva y aprovechamiento algorítmico**, sin controlar todas las cuentas. Para atribuirle se necesitan metadatos, pagos publicitarios, números administradores, vínculos de dispositivo, direcciones IP y coordinación temporal, datos en manos de las plataformas y autoridades judiciales.

➤ **LOGÍSTICA Y VISIBILIDAD TERRITORIAL**

Decenas de miles de personas no aparecen simultáneamente en Fnideq sin dejar señales: venta de billetes, saturación de estaciones, demanda de taxis, ocupación de carreteras, compras de material, vídeos geolocalizados y concentraciones. Marruecos dispone de una administración territorial capilar y de varios cuerpos de seguridad. **La sorpresa estratégica total es, por tanto, improbable.**

Pregunta operacional pendiente	Evidencia necesaria	Valor para la atribución
¿Cuándo detectó Rabat la concentración?	Informes de prefectura, transporte, gendarmería y autoridades locales.	Distingue sorpresa real de conocimiento previo.
¿Cambió el despliegue?	Turnos, posiciones, órdenes, imágenes y comunicaciones.	Determina omisión, retirada o saturación.
¿Hubo transporte organizado?	Billetes, matrículas, alquileres, testimonios y pagos.	Puede vincular redes privadas o estatales.
¿Quién administró las cuentas?	Metadatos de plataformas, teléfonos, IP y pagos.	Permite atribución digital.
¿Existió una demanda política?	Notas diplomáticas, contactos bilaterales, mensajes indirectos.	Convierte una omisión en coerción política.

➤ **SECUENCIA DE RUPTURA Y RECUPERACIÓN**

La evidencia describe una **asimetría temporal**: en las primeras horas, la contención marroquí fue insuficiente y algunos testimonios sostienen que agentes alentaron o dejaron avanzar a grupos; después, las fuerzas marroquíes emplearon controles de carretera, antidisturbios y dispersión. El cambio demuestra capacidad de modulación.

Indicador de atribución más importante. No es la existencia aislada de una cuenta o un vídeo, sino la coincidencia de **movilización masiva + acceso a la frontera + pasividad inicial + recuperación rápida del control**. Esa secuencia es compatible tanto con una tolerancia deliberada como con un desbordamiento corregido, pero es difícilmente compatible con desconocimiento completo.

➤ **ECOSISTEMA DE ACTORES Y FUNCIONES**

El episodio no debe representarse como una relación binaria entre el Gobierno marroquí y una masa de migrantes. Operó un **ecosistema de actores** con motivaciones distintas: jóvenes movilizados, menores, migrantes de terceros países, administradores de redes, oportunistas criminales, transportistas, observadores, autoridades locales, fuerzas de seguridad, actores políticos, medios y plataformas digitales. La coincidencia temporal de sus acciones puede producir un efecto estratégico sin que exista una estructura de mando única.

Las plataformas digitales desempeñaron tres funciones diferenciadas. Primero, redujeron el coste psicológico de participar al mostrar a miles de personas con la misma intención. Segundo, facilitaron información táctica sobre rutas, horarios y patrullas. Tercero, crearon una presión de urgencia: la idea de una “ventana” legal o política que podía cerrarse. Esta combinación transforma una predisposición social difusa en conducta colectiva sincronizada.

La logística constituye el eslabón donde la atribución puede avanzar con mayor precisión. Los investigadores deben establecer si el transporte fue exclusivamente comercial y espontáneo, si existieron servicios coordinados por particulares o si alguna autoridad facilitó movimientos. La respuesta exige datos de billetes, matrículas, cámaras, pagos, comunicaciones y horarios. Los vídeos aislados de camiones o autobuses son indicios, pero solo adquieren valor probatorio cuando se verifican fecha, lugar, propiedad y finalidad.

La saturación fue deliberadamente o accidentalmente **multidominio**. El problema no se limitó a la valla: afectó al mar, carreteras, rescate, hospitales, menores, puertos, comunicaciones, seguridad ciudadana y narrativa política. Una estrategia futura debe proteger el sistema completo. Reforzar solo el espigón puede desplazar el esfuerzo hacia Benzú, Melilla, pequeñas embarcaciones o campañas de desinformación diseñadas para movilizar recursos sin un cruce real.

Actor o nodo	Función posible	Indicadores de coordinación	Grado de control estatal presumible
Administradores de redes	Convocatoria, amplificación y logística	Mensajes idénticos, horarios coordinados, publicidad pagada	Variable; requiere atribución técnica
Participantes	Masa física y presión humanitaria	Puntos de reunión, rutas y comportamiento sincronizado	Bajo en una movilización orgánica
Transportistas y facilitadores	Conversión de intención en desplazamiento	Servicios extraordinarios, pagos agrupados, rutas repetidas	Medio si existen órdenes o tolerancia oficial
Autoridades locales marroquíes	Control territorial y acceso a la frontera	Retirada de controles, instrucciones, cambios de turno	Alto en su jurisdicción

Actor o nodo	Función posible	Indicadores de coordinación	Grado de control estatal presumible
Fuerzas de seguridad	Contención, canalización o permisividad	Postura, material desplegado y reglas de intervención	Alto, sujeto a cadena de mando
Actores criminales	Cobro, documentación, explotación y tráfico	Pagos, teléfonos recurrentes, vínculos previos	Bajo, salvo connivencia
Observadores o inteligencia	Medición de respuesta y recogida de información	Filmación sistemática, comunicaciones y perfiles conocidos	Potencialmente alto

6. ANÁLISIS DE ATRIBUCIÓN A MARRUECOS

➤ RESPONSABILIDAD POR CAPAS: DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN

La atribución no debe limitarse a identificar un “autor”. Debe reconstruir una cadena de responsabilidad formada por **conocimiento, capacidad, conducta, intención y beneficio**. Un Gobierno puede ser responsable por ordenar una operación, pero también por permitirla conscientemente cuando posee capacidad para impedirla. A efectos diplomáticos y jurídicos, sin embargo, las consecuencias no son idénticas y exigen distintos niveles de prueba.

• CONOCIMIENTO

La escala de la concentración, su desarrollo durante semanas y la sensibilidad de Fnideq hacen muy probable que las autoridades marroquíes dispusieran de información previa. La cuestión no es si conocían cada cuenta, sino si sabían que se estaba formando una concentración capaz de comprometer la frontera. La presencia territorial del Estado marroquí y su capacidad declarada de interdicción elevan este juicio a media-alta confianza.

• CAPACIDAD

Rabat afirma que despliega 24.000 efectivos en la costa norte y que impide decenas de miles de intentos anuales. La reacción posterior confirmó capacidad para cortar carreteras, dispersar concentraciones y bloquear accesos. Por tanto, la incapacidad absoluta no explica adecuadamente el episodio. Sí puede haber existido saturación temporal, descoordinación local o una orden tardía.

• CONDUCTA

Los testimonios sobre policías que señalaron la dirección de Ceuta, la supuesta utilización de camiones y la pasividad descrita por fuentes españolas son indicios consistentes, pero heterogéneos. Deben distinguirse hechos visuales verificables —posición de unidades, barreras, vehículos— de interpretaciones sobre la intención de los agentes. Un policía puede indicar una ruta para canalizar una multitud o para facilitar el cruce; solo el contexto completo permite decidir.

• INTENCIÓN

No se ha identificado públicamente una demanda concreta presentada por Rabat antes o durante la crisis. La posible finalidad pudo ser menos transaccional: recordar a Madrid la dependencia de la cooperación marroquí, expresar malestar por el acercamiento a Argelia, presionar sobre la sentencia o reforzar la narrativa de que Ceuta es una anomalía insostenible. La ausencia de ultimátum no elimina la coerción; algunas señales estratégicas buscan modificar expectativas generales, no obtener una concesión inmediata.

• **BENEFICIO Y CONTROL DE ESCALADA**

Marruecos obtuvo la demostración de que puede alterar la agenda española y europea, obligar a desplegar fuerzas, generar presión política interna y evidenciar el coste de proteger Ceuta. Al mismo tiempo, las muertes, disturbios y críticas europeas generaron costes para Rabat. Este balance favorece una operación limitada y reversible, no una apertura indefinida. La recuperación posterior del control es compatible con una estrategia de señalización calibrada.

• **HIPÓTESIS DE INTERVENCIÓN ARGELINA**

La presencia de administradores con números +213 y perfiles activos desde Argelia merece investigación, especialmente en un contexto de rivalidad argelino-marroquí. No obstante, **prefijo, ubicación aparente o afinidad política no equivalen a control estatal**. Argelia podría beneficiarse de una crisis entre España y Marruecos, pero también tendría incentivos para evitar ser acusada de desestabilizar a España. Con la información actual, la intervención estatal argelina permanece por debajo del umbral de probabilidad necesario para incorporarla al juicio central.

• **CRITERIOS PARA UNA ATRIBUCIÓN PÚBLICA**

España debería acusar formalmente a Marruecos solo cuando pueda presentar evidencia que sobreviva al escrutinio de aliados y tribunales: órdenes o comunicaciones, movimientos de unidades deliberadamente coordinados, financiación o administración de nodos digitales, instrucciones a transportistas, imágenes geolocalizadas y una relación temporal con demandas políticas. Mientras tanto, puede afirmar legítimamente que la conducta marroquí fue insuficiente, que existen indicios de tolerancia y que solicita una investigación verificable.

Nivel	Conducta atribuible	Evidencia necesaria	Juicio actual	Respuesta española
1. Desconocimiento real	Las autoridades no detectan la movilización a tiempo.	Registros de alerta, ausencia de información territorial.	Poco plausible.	Cooperación técnica y mejora de alerta.
2. Incapacidad / saturación	Conocen el riesgo, pero no logran controlarlo.	Despliegues, solicitudes de refuerzo, enfrentamientos previos.	Posible parcialmente.	Asistencia, protocolos y auditoría.

3. Negligencia grave	No adoptan medidas razonables pese a señales claras.	Cronología de avisos y omisiones.	Plausible.	Protesta y condicionalidad.
4. Tolerancia consciente	Permiten una ventana limitada para generar presión.	Órdenes de no intervenir, retirada o ausencia selectiva.	Hipótesis principal; confianza media.	Atribución europea y costes graduados.
5. Facilitación activa	Transportan, orientan o coordinan participantes.	Vídeos verificados, órdenes, pagos, testimonios múltiples.	Indicios; no probado.	Medidas selectivas si se confirma.
6. Dirección central	El poder central diseña y controla la operación.	SIGINT/HUMINT, documentos, financiación, cadena de mando.	No probado; probabilidad baja-media.	Atribución formal y revisión estratégica.

Se aplica una comparación de hipótesis inspirada en el **Analysis of Competing Hypotheses (ACH)**. La puntuación expresa consistencia, no prueba judicial. Una hipótesis puede coexistir parcialmente con otra: la movilización orgánica y la permisividad estatal no son excluyentes.

Evidencia	H1 Orgánica / pérdida de control	H2 Redes criminales	H3 Permisividad oportunista	H4 Dirección central	H5 Tercera potencia
E1. Rumores y grupos digitales visibles	++	+	++	+	+
E2. Participantes niegan pago a traficantes	++	--	+	0	0
E3. Concentración masiva visible en transporte	+	+	++	++	+
E4. Pasividad o estímulo inicial denunciado	-	0	++	++	0
E5. Endurecimiento marroquí posterior	+	0	++	+	0
E6. No existe demanda política pública clara	++	++	+	-	+
E7. Precedente de instrumentalización en 2021	0	0	++	++	0
E8. Alegaciones de camiones/agentes	-	0	++	++	0
E9. Costes y muertos también para Marruecos	++	+	0	-	-

Evidencia	H1 Orgánica / pérdida de control	H2 Redes criminales	H3 Permisividad oportunista	H4 Dirección central	H5 Tercera potencia
E10. Inteligencia citada: permitió, no planeó	+	-	++	-	--
E11. Narrativa marroquí culpa a sentencia	+	+	++	+	0
E12. Sin prueba pública de órdenes centrales	++	++	++	--	--

++ Muy consistente | + Consistente | 0 Neutral | - Inconsistente | -- Muy inconsistente

➤ **EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS**

Hipótesis	Valoración	Conclusión
H1. Movilización orgánica y desbordamiento	Necesaria para explicar la masa, pero insuficiente para explicar el acceso al perímetro.	Alta como componente; media-baja como explicación total.
H2. Operación de traficantes	Pudo explotar la situación, pero numerosos participantes actuaron sin intermediario.	Baja-media como explicación dominante.
H3. Permisividad marroquí oportunista	Explica conocimiento, secuencia temporal, negación plausible y recuperación posterior.	Hipótesis principal: confianza media.
H4. Operación dirigida desde Rabat	Compatible con antecedentes y capacidades, pero falta cadena de mando, demanda y evidencia técnica.	Posible; confianza media-baja.
H5. Operación de influencia de una tercera potencia	Algunos perfiles o números se vinculan geográficamente a Argelia; no prueba participación estatal.	Baja con datos actuales.

➤ UMBRALES DE ATRIBUCIÓN

Umbral	Estado	Fundamento
Nivel 1 — Efecto híbrido	Confirmado	La crisis produjo desestabilización, saturación, presión política y exposición de vulnerabilidades.
Nivel 2 — Facilitación por actores marroquíes	Probable	Testimonios, aparente pasividad y capacidad posterior de control.
Nivel 3 — Autorización central	No demostrada	Requiere órdenes, comunicaciones, patrones de mando o testimonios corroborados.
Nivel 4 — Estrategia coercitiva con demanda	No demostrada públicamente	Requiere conexión verificable con Sáhara, Argelia, sentencia u otra concesión.
Nivel 5 — Ataque híbrido estatal plenamente atribuible	No alcanzado en fuente abierta	Exigiría evidencia suficiente para aliados y opinión pública.

➤ QUÉ DATOS PODRÍAN MODIFICAR EL JUICIO

- Órdenes internas o comunicaciones que instruyan retirar, reducir o modular controles.
- Metadatos que vinculen cuentas convocantes con organismos estatales, contratistas o estructuras políticas.
- Registros de transporte que acrediten organización o financiación coordinada.
- Identificación oficial de agentes marroquíes y prueba de misión.
- Imágenes satelitales, aéreas o de frontera con secuencia temporal completa.
- Una demanda diplomática previa o posterior vinculada al control migratorio.
- Procedimientos judiciales marroquíes transparentes contra organizadores, con datos verificables.
- Evidencia de que la cadena de mando local actuó contra instrucciones centrales, lo que apoyaría pérdida de control.

➤ **MATRIZ AMPLIADA DE ATRIBUCIÓN POR NIVELES**

La atribución útil para la decisión política debe responder a seis preguntas separadas: **qué sabía Marruecos, qué podía hacer, qué hizo o dejó de hacer, qué intención puede inferirse, qué beneficio obtuvo y quién dirigió la conducta**. La respuesta no es binaria. Es posible alcanzar una conclusión sólida sobre conocimiento y capacidad, una conclusión probable sobre tolerancia y beneficio, y mantener incertidumbre sobre intención concreta y dirección central.

El nivel de conocimiento presenta la evidencia más fuerte. La concentración fue visible, se desarrolló durante días y tuvo lugar en una zona sometida a vigilancia intensa. El nivel de capacidad también es elevado: Marruecos declara un amplio dispositivo y recuperó el control mediante medidas coercitivas. El nivel de conducta es más complejo porque testimonios e imágenes deben contextualizarse; aun así, la transición entre permisividad aparente y contención intensa requiere explicación.

La intención debe inferirse con prudencia. Marruecos podía buscar una concesión concreta, pero también enviar una señal general de dependencia, descargar presión interna o demostrar que la sentencia española alteraba el equilibrio fronterizo. El beneficio fue claro en términos de agenda y demostración de capacidad, aunque acompañado de costes humanos y reputacionales. La dirección central es el elemento menos demostrado: una orden regional o una tolerancia local pueden generar un efecto estratégico sin instrucción explícita del Palacio.

Nivel	Pregunta analítica	Juicio al cierre	Confianza	Prueba que elevaría el juicio
Conocimiento	¿Sabían las autoridades que se preparaba una concentración capaz de desbordar la frontera?	Muy probable	Media-alta	Informes internos, avisos de transporte, comunicaciones locales
Capacidad	¿Podían reducir sustancialmente el flujo antes de alcanzar Ceuta?	Probable en gran medida	Alta	Despliegues, órdenes, tiempos de reacción y comparación con días posteriores
Conducta	¿Se relajaron, retiraron o aplicaron selectivamente controles?	Probable	Media	Imágenes geolocalizadas, cuadrantes,

Nivel	Pregunta analítica	Juicio al cierre	Confianza	Prueba que elevaría el juicio
				testimonios múltiples y órdenes operativas
Intención	¿Se buscó presionar a España o explotar una oportunidad?	Posible a probable	Media-baja	Demandas diplomáticas, mensajes internos, secuencia con decisiones españolas
Beneficio	¿Obtuvo Rabat utilidad política o estratégica?	Sí, aunque con costes	Alta	Evaluación de decisiones posteriores y narrativa oficial
Dirección	¿Existió orden del Gobierno central o Palacio?	No demostrada	Baja	Cadena de mando documentada, interceptaciones o testimonios directos

➤ ACH: COMPARACIÓN FORMAL DE HIPÓTESIS

El Análisis de Hipótesis Competidoras no pretende asignar certeza matemática, sino identificar qué observaciones son más difíciles de explicar para cada hipótesis. La hipótesis de espontaneidad total explica la movilización digital y la frustración social, pero entra en conflicto con la visibilidad territorial y la rápida recuperación posterior del control. La hipótesis de planificación integral explica la secuencia y la posible supervisión, pero requiere evidencia de dirección que no se ha hecho pública. La hipótesis de tolerancia oportunista presenta menos contradicciones: acepta un movimiento orgánico y atribuye al Estado la decisión de no aplicar inicialmente toda su capacidad.

Evidencia discriminante	H1 Espontaneidad total	H2 Negligencia/desbordamiento	H3 Tolerancia oportunista	H4 Planificación integral
Movilización digital descentralizada	Consistente	Consistente	Consistente	También posible, pero no necesaria
Concentración visible durante días	Difícil de explicar sin fallo estatal	Consistente	Muy consistente	Muy consistente
Recuperación rápida del control	Debilita	Compatible con refuerzos	Refuerza	Refuerza
Ausencia de demanda pública concreta	Refuerza	Refuerza	Compatible con señalización	Debilita parcialmente
Precedente de 2021	No explica	No explica	Refuerza patrón	Refuerza patrón, no prueba autoría
Costes internos para Marruecos	Compatible	Compatible	Compatible si la escalada se descontroló	Debilita una planificación exhaustiva
Alegaciones de agentes supervisores	Debilita si se confirman	Debilita si se confirman	Compatible	Refuerza si se confirma dirección

7. INSTRUMENTALIZACIÓN MIGRATORIA Y GUERRA HÍBRIDA

➤ MARCO CONCEPTUAL Y UTILIDAD ANALÍTICA

La expresión “guerra híbrida” se ha convertido en una etiqueta política que puede perder utilidad si se aplica a toda crisis. El concepto solo es operativo cuando identifica una **combinación deliberada de instrumentos civiles y coercitivos**, empleada bajo el umbral de conflicto armado para explotar vulnerabilidades del Estado objetivo, dificultar la atribución y condicionar sus decisiones.

La migración se convierte en instrumento coercitivo cuando un actor crea, facilita o amenaza con facilitar movimientos de población para imponer costes. La finalidad puede ser obtener una concesión concreta, castigar una conducta, erosionar la cohesión interna o recordar una dependencia. La literatura sobre “coercive engineered migration” demuestra que el poder no reside únicamente en el número de personas, sino en las divisiones políticas y jurídicas que su llegada provoca.

CONDICIONES PARA HABLAR DE INSTRUMENTALIZACIÓN

- El actor posee capacidad material para influir sobre el flujo.
- Adopta una conducta diferente de la esperable en una cooperación normal.
- La conducta aumenta deliberadamente los costes del Estado objetivo.
- Existe un beneficio político, diplomático o estratégico identificable.
- El flujo se reduce o modula cuando el actor decide cambiar de postura.

En Ceuta, la capacidad y los efectos están acreditados; la conducta diferencial es probable; la intención política es posible, pero no plenamente demostrada. Por eso el informe utiliza la fórmula “**crisis con efectos híbridos y probable instrumentalización**”, evitando presentar como certeza la dirección estatal central.

COMPONENTE INFORMACIONAL

La desinformación no fue un fenómeno accesorio. Transformó una resolución judicial limitada en un incentivo de masas, proporcionó rutas y creó una percepción de ventana temporal. La red distribuida dificultó la neutralización y permitió que actores con motivaciones distintas amplificaran el mismo mensaje. Para una estrategia híbrida, esta ambigüedad es ideal: el Estado beneficiario puede negar control mientras explota los efectos.

COMPONENTE JURÍDICO

Las democracias están obligadas a mantener procedimientos individualizados, protección de menores, rescate y acceso al asilo. Esas obligaciones son esenciales y no constituyen debilidad moral. Se convierten en vulnerabilidad estratégica cuando el Estado carece de capacidad para aplicarlas a escala y rapidez. La respuesta no debe ser suprimir garantías, sino diseñar sistemas que puedan cumplirlas incluso bajo presión masiva.

COMPONENTE ECONÓMICO Y EUROPEO

La crisis no solo presionó a España: activó controles internos, amenazas sobre Schengen, debates sobre centros de retorno y confrontación entre gobiernos europeos. Un flujo concentrado en Ceuta puede generar efectos a cientos de kilómetros sin que los migrantes abandonen la ciudad. Este efecto de propagación política multiplica la utilidad coercitiva del instrumento.

¿ATAQUE, AGRESIÓN O CRISIS?

El presidente español utilizó lenguaje relativo a ataque e integridad territorial. Desde una perspectiva política, la expresión subraya la gravedad. Desde una perspectiva jurídica internacional y aliada, “agresión” suele asociarse al empleo de fuerza armada y exige cautela. La terminología recomendada es **acción coercitiva híbrida, instrumentalización migratoria o violación deliberada de la cooperación fronteriza**, según el nivel de evidencia.

IMPLICACIÓN DOCTRINAL

España necesita una doctrina nacional específica sobre instrumentalización migratoria que conecte seguridad fronteriza, inteligencia, protección civil, comunicación estratégica, derecho, diplomacia y economía. Tratar el fenómeno únicamente como inmigración irregular deja fuera la intencionalidad estatal; tratarlo únicamente como ataque militar conduce a respuestas desproporcionadas. La doctrina debe operar en el espacio intermedio.

La UE define la instrumentalización como una situación en la que un tercer país o actor hostil no estatal **alienta o facilita** el movimiento de nacionales de terceros países hacia las fronteras exteriores con la finalidad de desestabilizar. La Estrategia de Seguridad Nacional española y el Informe Anual de 2021 reconocen la inmigración como posible elemento de presión y sitúan las estrategias híbridas entre las amenazas prioritarias.

➤ CRITERIOS APLICADOS A CEUTA

Criterio	Valoración	Justificación
Capacidad del actor para modular el flujo	Alta	Marruecos controla territorio, carreteras, transporte y cuerpos desplegados.
Facilitación o tolerancia	Media-alta	Indicios convergentes, sin orden pública.
Intención política	Media-baja	Contexto y precedentes; falta demanda explícita.
Efecto desestabilizador	Muy alto	Saturación local, muertos, despliegue militar y crisis UE.

Criterio	Valoración	Justificación
Negación plausible	Muy alta	Rabat puede culpar a redes, sentencia y factores sociales.
Combinación con desinformación	Alta	Narrativas falsas confirmadas; autoría no determinada.
Componente militar convencional	Bajo / ausente	No se observó empleo militar marroquí contra España.
Reversibilidad	Alta	Marruecos restableció controles y cooperó en retornos.

En lenguaje institucional conviene hablar de **“crisis con efectos híbridos y probable instrumentalización tolerada”**. La expresión **“ataque híbrido marroquí”** debería reservarse hasta disponer de atribución desclasificable y finalidad coercitiva acreditada.

➤ POR QUÉ LA MIGRACIÓN ES UNA PALANCA COERCITIVA EFICAZ

- Impone costes inmediatos a la ciudad objetivo y al Gobierno central.
- Obliga a actuar frente a civiles y menores, limitando opciones coercitivas.
- Produce imágenes de sufrimiento que erosionan legitimidad internacional.
- Activa divisiones partidistas, territoriales y europeas.
- Permite escalar o desescalar sin cruzar el umbral de conflicto armado.
- Genera negación plausible porque existen causas sociales auténticas.
- Convierte la cooperación fronteriza previa en dependencia política.
- Permite observar la respuesta española y adaptar futuros intentos.

➤ LÍMITES DEL CONCEPTO DE GUERRA HÍBRIDA

No todo flujo masivo es una operación híbrida y no toda negligencia equivale a agresión. Un análisis profesional debe evitar que el concepto se convierta en una etiqueta política. La atribución exige demostrar **capacidad, conducta, intención y relación causal con un objetivo estratégico**. En Ceuta, capacidad y efectos están claros; conducta es probable; intención sigue siendo el elemento más débil.

➤ **EVALUACIÓN DOCTRINAL DEL CARÁCTER HÍBRIDO**

El término “guerra híbrida” debe utilizarse con precisión para evitar que pierda valor analítico. No toda presión migratoria es híbrida y no toda actuación híbrida constituye guerra. En Ceuta concurren varios elementos relevantes: utilización potencial de una vulnerabilidad social, componente informacional, explotación de una diferencia jurídica, saturación de funciones públicas, ambigüedad de atribución y presión sobre decisiones políticas. La ausencia de violencia militar convencional no elimina el carácter coercitivo, pero aconseja hablar de **acción o presión híbrida bajo el umbral armado** mientras no exista evidencia de una campaña estatal integral.

La instrumentalización se diferencia de la simple falta de cooperación por la intención de producir o mantener un flujo para obtener utilidad política. Esa intención puede manifestarse mediante apertura directa, transporte, retirada de controles, difusión de narrativas o negativa selectiva a readmitir. En el caso analizado, la evidencia es más sólida sobre permisividad y capacidad que sobre dirección de la campaña informativa. Por ello, la caracterización debe ser graduada: efectos híbridos confirmados; instrumentalización probable; agresión estatal formal no demostrada.

Desde el punto de vista español, la categoría jurídica o doctrinal no debe bloquear la respuesta. Muchas medidas necesarias —resiliencia, atribución, protección de infraestructuras, comunicación estratégica y coordinación europea— son válidas tanto si el episodio fue una operación dirigida como si fue una movilización autónoma explotada por terceros. La arquitectura de respuesta debe diseñarse frente al **efecto estratégico**, y adaptar el nivel de consecuencias a la solidez de la atribución.

Criterio híbrido	Manifestación observada	Valoración
Ambigüedad y negación plausible	Rabat puede negar dirección mientras controla la intensidad de la frontera	Alta relevancia
Combinación de instrumentos	Migración, narrativa jurídica, presión diplomática y efecto europeo	Relevancia media-alta
Explotación de vulnerabilidades	Capacidad local limitada, procedimientos jurídicos y dependencia bilateral	Alta relevancia
Objetivo político	Recordar dependencia o inducir cambios de conducta	Plausible, no demostrado
Coordinación estatal	No existe prueba pública suficiente de mando integral	Incertidumbre principal
Efecto desestabilizador	Saturación, víctimas, polarización y despliegue militar	Confirmado

8. ANTECEDENTES Y FACTORES ESTRATÉGICOS

➤ CONTINUIDADES Y DIFERENCIAS EN LA CONDUCTA ESTRATÉGICA DE RABAT

Los antecedentes no demuestran automáticamente la autoría marroquí en 2026, pero permiten identificar una cultura estratégica caracterizada por la combinación de **paciencia territorial**, **presión gradual**, **ambigüedad**, **movilización de actores civiles**, **diplomacia intensa** y **control de escalada**. Marruecos persigue objetivos de largo plazo y adapta los instrumentos a la vulnerabilidad del interlocutor.

MARCHA VERDE: MASA CIVIL Y HECHO CONSUMADO

En 1975 Marruecos utilizó una movilización civil dirigida y respaldada por la amenaza militar para alterar el statu quo en el Sáhara Occidental, aprovechando la crisis del régimen español y la dificultad de emplear fuerza contra civiles. La Marcha Verde no es equivalente a Ceuta: fue explícitamente estatal, con objetivo territorial declarado y una escala distinta. Su relevancia reside en demostrar que el uso de población civil como instrumento de presión forma parte de la memoria estratégica marroquí.

PEREJIL: PRUEBA LIMITADA DE VOLUNTAD

La ocupación de Perejil en 2002 fue una acción de bajo coste destinada a modificar el statu quo y medir la disposición española a responder. La operación Romeo-Sierra mostró que la rapidez, la limitación de objetivos y el respaldo diplomático permiten restaurar la situación sin escalar innecesariamente. La lección aplicable a Ceuta no es militarizar la migración, sino impedir que la ambigüedad y la demora otorguen la iniciativa a Rabat.

CRISIS DE 2021: PRECEDENTE DIRECTO DE INSTRUMENTALIZACIÓN

La entrada de miles de personas en mayo de 2021 se produjo tras la acogida hospitalaria de Brahim Ghali. Responsables marroquíes vincularon públicamente la crisis con la conducta española, y el Parlamento Europeo rechazó el empleo de la migración y de menores como presión política. Este precedente eleva la plausibilidad de que Rabat considere el control fronterizo una herramienta legítima de su diplomacia coercitiva.

MELILLA 2022 Y GESTIÓN DE CAMPOS

Los episodios de Melilla mostraron que el control marroquí sobre grupos migrantes puede intensificarse o relajarse y que la represión en el lado marroquí puede producir un elevado coste humano. Para España, la externalización del control crea una paradoja: reduce llegadas en períodos normales, pero transfiere capacidad de presión a un socio cuya actuación y estándares no controla plenamente.

GIRO SOBRE EL SÁHARA Y APRENDIZAJE ESTRATÉGICO

El apoyo español de 2022 al plan marroquí de autonomía restableció la relación bilateral. Aunque no se pueda demostrar una transacción directa, la secuencia temporal pudo reforzar en Rabat la percepción de

que las crisis fronterizas aceleran decisiones estratégicas españolas. La disuasión futura exige evitar que una nueva concesión importante aparezca vinculada a la normalización posterior a una crisis.

PEGASUS Y CONFIANZA ESTRATÉGICA

La infección de los teléfonos del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa dañó la confianza bilateral. La atribución pública a Marruecos no fue concluyente y Rabat lo negó, pero el episodio mostró la vulnerabilidad de la cúpula española y alimentó narrativas de chantaje. Las acusaciones de “compra” o control de responsables políticos, como las contenidas en Nueva Revolución, carecen de prueba suficiente para ser asumidas. Sí justifican reforzar transparencia, contrainteligencia, régimen de incompatibilidades y supervisión de actividades de influencia extranjera.

CEUTA Y MELILLA EN LA NARRATIVA MARROQUÍ

Marruecos no mantiene una reclamación formal activa idéntica a la del Sáhara, pero medios próximos al poder y actores influyentes utilizan de manera recurrente la expresión “ciudades ocupadas”. La Razón reprodujo un artículo de Le360 que presentaba la situación como anomalía geopolítica insostenible y sugería una reintegración inevitable. Este tipo de narrativa no prueba un plan inmediato, pero prepara el entorno cognitivo y reduce el coste político de futuras presiones.

ARGELIA Y EL EQUILIBRIO MAGREBÍ

España necesita relaciones funcionales tanto con Marruecos como con Argelia. Una dependencia excesiva de Rabat en migración y de Argel en energía limita la autonomía. El acercamiento a Argelia puede ser percibido por Marruecos como pérdida de influencia, pero España no debe aceptar un veto marroquí sobre su política regional. La respuesta adecuada es diversificar, comunicar y evitar movimientos abruptos que puedan ser interpretados como alineamiento hostil.

DIMENSIÓN ESTADOUNIDENSE E ISRAELÍ

La creciente asociación de Marruecos con Estados Unidos e Israel fortalece su posición en el Sáhara, inteligencia, tecnología y defensa. Opiniones de analistas o legisladores extranjeros sobre Ceuta y Melilla no equivalen a una política oficial de Washington, pero deben ser monitorizadas porque pueden normalizar la narrativa marroquí. España necesita una campaña diplomática sostenida que explique a aliados la base histórica, jurídica y estratégica de la soberanía española y el papel de ambas ciudades en la seguridad euroatlántica.

➤ LA MARCHA VERDE: PRECEDENTE DE MOVILIZACIÓN CIVIL DIRIGIDA

En 1975 Marruecos movilizó aproximadamente 350.000 civiles hacia el Sáhara Occidental bajo dirección estatal y cobertura militar. La Marcha Verde buscó crear un hecho consumado, limitar la respuesta española y aprovechar la debilidad política de Madrid. La Corte Internacional de Justicia había reconocido vínculos históricos, pero no una soberanía que anulara el derecho de autodeterminación.

La comparación con 2026 tiene límites: la Marcha Verde fue reconocida y dirigida por el Estado, con objetivo territorial explícito. La similitud relevante es metodológica: **masa civil, presión psicológica, ambigüedad sobre el uso de la fuerza y restricción de opciones españolas.**

➤ PEREJIL, 2002: PRUEBA DE LÍMITES BAJO EL UMBRAL DE GUERRA

La ocupación marroquí del islote de Perejil fue una acción pequeña, reversible y ambigua que alteró el statu quo. España respondió con una operación militar limitada y restableció la situación. La lección estratégica no es militarizar cada disputa, sino comprender que Rabat puede **probar voluntad, velocidad de decisión y cohesión diplomática española** mediante acciones calibradas.

➤ CEUTA, MAYO DE 2021: PRECEDENTE DIRECTO

Tras la entrada hospitalaria en España del dirigente del Frente Polisario Brahim Ghali, alrededor de 8.000 personas, entre ellas numerosos menores, entraron en Ceuta ante una reducción del control marroquí. El Parlamento Europeo rechazó expresamente el uso del control fronterizo, la migración y los menores como presión política contra un Estado miembro.

La crisis de 2021 estableció una secuencia de aprendizaje: una disputa bilateral fue trasladada a la frontera, España sufrió una urgencia política y el coste para Rabat fue limitado. Esto no prueba la autoría en 2026, pero aumenta la plausibilidad de que Marruecos considere la migración una herramienta disponible.

➤ GIRO ESPAÑOL SOBRE EL SÁHARA, 2022

En marzo–abril de 2022 España pasó a considerar el plan marroquí de autonomía como la base más seria, realista y creíble para una solución, y ambos países aprobaron una hoja de ruta bilateral. No puede demostrarse con fuentes abiertas que el cambio fuera un intercambio directo por el cierre de la crisis de 2021; sí pudo generar en Rabat la percepción de que la presión produce resultados.

➤ NARRATIVA MARROQUÍ SOBRE CEUTA Y MELILLA

La Constitución y la diplomacia españolas consideran indiscutible la soberanía de Ceuta y Melilla. Marruecos evita habitualmente elevar el asunto a una confrontación permanente, pero medios próximos al discurso oficial continúan denominándolas “ciudades ocupadas” o una “anomalía geopolítica”. La Razón recoge en 2026 esa narrativa a partir de Le360.

Debe distinguirse entre **narrativa estratégica persistente** y una decisión inmediata de reclamación territorial. El lenguaje sirve para mantener abierta la cuestión, movilizar opinión interna y aumentar el valor de negociación, incluso cuando la cooperación bilateral es intensa.

➤ **RELACIÓN CON ARGELIA Y POSIBLES DETONANTES DE JULIO DE 2026**

Fuentes españolas han sugerido que la aproximación de Madrid a Argelia y determinadas iniciativas relacionadas con los saharauis pudieron irritar a Rabat. Estas coincidencias deben tratarse como **contexto**, no como causalidad probada. La rivalidad Marruecos–Argelia convierte cualquier reequilibrio español en una señal estratégica, pero no existe una demanda marroquí pública conectada directamente con la crisis.

Posible detonante	Plausibilidad	Evidencia disponible	Juicio
Sentencia del Supremo	Alta como catalizador narrativo	Rabat la invoca; contenidos digitales la explotaron.	Factor real, no explicación completa.
Reaproximación España–Argelia	Media	Citadas por fuentes e informaciones nacionales.	Posible irritante; causalidad no demostrada.
Iniciativas sobre nacionalidad saharauí	Baja-media	Sensibilidad política para Rabat.	Contexto, sin vínculo operacional probado.
Soberanía de Ceuta/Melilla	Media como trasfondo	Narrativa marroquí persistente.	Objetivo estratégico de largo plazo, no demanda inmediata acreditada.
Dinámica interna marroquí	Alta	Desempleo juvenil y malestar auténticos.	Combustible social indispensable.

➤ **PEGASUS, REDES DE INFLUENCIA Y ACUSACIONES PARTIDISTAS**

Las fuentes aportadas incluyen acusaciones sobre espionaje con Pegasus, redes de influencia y captura política en España. Algunas investigaciones internacionales han documentado el uso de Pegasus contra objetivos españoles, pero la atribución pública y judicial a Marruecos ha sido controvertida. Las publicaciones que afirman que Rabat “compró” a dirigentes españoles mezclan hechos, relaciones personales e inferencias políticas sin una cadena probatoria suficiente.

Las acusaciones de corrupción, compra de voluntad o control de partidos **no deben incorporarse como hechos** sin documentación financiera, judicial o de inteligencia corroborada. Sí deben mapearse como narrativas de influencia y como requerimientos de investigación, especialmente cuando puedan afectar a decisiones estratégicas.

➤ PATRONES HISTÓRICOS Y LÍMITES DE LA ANALOGÍA

Los antecedentes no prueban la autoría de la crisis de 2026, pero permiten identificar **preferencias estratégicas recurrentes**: empleo de hechos consumados, prueba de límites, ambigüedad, presión sobre momentos de vulnerabilidad española y combinación de cooperación con coerción. La continuidad no implica que cada episodio responda a un mismo plan central; indica que Rabat dispone de un repertorio y que sus instituciones pueden aprender qué instrumentos producen resultados.

La Marcha Verde demuestra la utilización explícita de masa civil bajo cobertura estatal para reducir las opciones militares españolas. Perejil muestra una acción limitada y reversible destinada a comprobar voluntad política. La crisis de 2021 constituye el precedente más cercano porque la reducción de controles coincidió con una disputa diplomática concreta. El giro español de 2022 pudo reforzar en Rabat la percepción de que las crisis fronterizas aceleran decisiones estratégicas, aunque no pueda establecerse una relación causal única.

Pegasus introduce una dimensión diferente: la confianza entre élites, la vulnerabilidad de las comunicaciones y la percepción de que Marruecos dispone de instrumentos de influencia más allá de la frontera. Las acusaciones deben mantenerse separadas de los hechos probados, pero el episodio subraya la necesidad de seguridad de comunicaciones y contrainteligencia en cualquier negociación bilateral sensible.

La relación con Argelia condiciona todas las decisiones españolas. Un acercamiento a Argel puede mejorar seguridad energética y margen estratégico, pero Marruecos puede interpretarlo como reducción de su posición privilegiada. España debe evitar una política de suma cero: necesita cooperación con ambos Estados sin permitir que ninguno utilice su relación con Madrid como extensión de su rivalidad. La autonomía española aumenta cuando diversifica dependencias y reduce la capacidad de veto de cada socio.

Antecedente	Método dominante	Objetivo	Lección para 2026	Límite de la analogía
Marcha Verde, 1975	Masa civil dirigida y amenaza implícita	Hecho consumado territorial	La población civil puede restringir opciones militares y políticas	Dirección estatal y objetivo eran explícitos
Perejil, 2002	Incursión limitada y reversible	Probar voluntad y alterar statu quo	Respuesta rápida y objetivo limitado pueden restaurar equilibrio	Componente militar directo ausente en 2026
Ceuta, 2021	Relajación de controles durante disputa	Presión por el caso Brahim Ghali	Precedente directo de instrumentalización migratoria	Escala y contexto jurídico distintos
Sáhara, 2022	Negociación estratégica tras crisis	Cambio de posición española	Riesgo de aprendizaje coercitivo	No demuestra intercambio causal explícito
Pegasus	Presunta penetración informativa	Ventaja de inteligencia e influencia	Reforzar seguridad de comunicaciones	Atribución técnica y política disputada
Rivalidad con Argelia	Competencia regional y energética	Aumentar margen frente al rival	España necesita equilibrio y diversificación	No toda tensión bilateral deriva del eje Argel-Rabat

9. SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y CADENA DE ALERTA ESPAÑOLA

➤ EL PROBLEMA NO ES SOLO “SI EL CNI AVISÓ”

La controversia pública ha adoptado una formulación demasiado estrecha. El ciclo de inteligencia no consiste en adivinar una fecha y emitir un único informe. Incluye definición de necesidades, obtención, procesamiento, análisis, difusión, recepción, decisión y retroalimentación. Puede haber información abundante y, sin embargo, fracaso si no se integra, si llega al nivel incorrecto o si el decisor no dispone de un protocolo asociado.

RTVE recoge que Interior niega informes o avisos que anticiparan lo sucedido el día 30, mientras dirigentes de la oposición y autoridades de Melilla sostienen que el CNI sí había advertido. Ambas afirmaciones podrían ser parcialmente compatibles: pudo no existir un informe que predijera la magnitud exacta y sí existir alertas generales sobre riesgo creciente. Una revisión profesional debe examinar textos, fechas, destinatarios y niveles de clasificación, no declaraciones resumidas.

OBTENCIÓN

La información necesaria procedía de múltiples disciplinas: HUMINT sobre órdenes marroquíes; SIGINT sobre comunicaciones y cambios de despliegue; IMINT sobre concentraciones y carreteras; OSINT/SOCMINT sobre convocatorias; inteligencia policial sobre redes; y datos administrativos de Ceuta sobre menores y llegadas. El fallo más probable fue no fusionar estos canales en un cuadro común suficientemente urgente.

ANÁLISIS

Los analistas debían identificar indicadores de cambio cualitativo: aceleración de mensajes, instrucciones logísticas, concentración física, ausencia de controles, presión previa y vulnerabilidad jurídica. Un sesgo posible fue la **normalización del riesgo**: Ceuta recibe intentos de entrada con frecuencia, por lo que señales que en otro contexto serían extraordinarias pueden tratarse como variaciones de un fenómeno habitual.

DIFUSIÓN

Una alerta puede fracasar si se distribuye como nota informativa sin una valoración clara, si no llega a quienes controlan recursos o si no expresa qué decisión se recomienda. Para ser accionable, un aviso debió incluir probabilidad, ventana temporal, escala posible, indicadores de confirmación y medidas preventivas. La ausencia de certeza no justifica la inacción cuando el coste de desplegar reservas es mucho menor que el coste de una ruptura.

DECISIÓN POLÍTICA Y OPERATIVA

El Gobierno pudo haber evitado reforzar visiblemente la frontera por temor a alarmar, generar un incidente con Marruecos o reconocer públicamente una debilidad. También pudo existir exceso de confianza en la cooperación bilateral posterior a 2022. Si estas hipótesis se confirman, el fallo sería de valoración política,

no de inteligencia. La revisión debe determinar qué propuestas de barreras, refuerzos o alerta fueron rechazadas y por quién.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

El cese de una funcionaria tras la difusión de una cifra atribuida al DSN plantea preguntas sobre gobernanza informativa, aunque no prueba ocultación. En una crisis, las cifras preliminares cambian y la disciplina comunicativa es necesaria. Sin embargo, una sanción percibida como castigo por divulgar una alerta puede desincentivar la comunicación interna. Deben separarse la protección de información clasificada, la exactitud estadística y la responsabilidad por fallos de alerta.

CNI Y SERVICIOS POLICIALES

El CNI no sustituye a la Jefatura de Información de la Guardia Civil, a la Comisaría General de Información, a Extranjería o a la Delegación del Gobierno. El CNI debe centrarse en la intención estatal, los servicios marroquíes y la dimensión exterior; las fuerzas policiales, en movimientos, organizadores, perfiles de riesgo y frontera; el DSN, en integrar riesgos para la Presidencia y coordinar el Sistema de Seguridad Nacional. La ausencia de una imagen compartida constituye un fallo sistémico.

REFORMA PROPUESTA

Establecer una **Célula Permanente de Alerta para Ceuta y Melilla**, con representación de CNI, CITCO, Guardia Civil, Policía, DSN, Defensa, Exteriores, Ceuta y Melilla. La célula debe mantener un tablero de indicadores, realizar ejercicios trimestrales y disponer de niveles de alerta vinculados automáticamente a recursos. El objetivo es eliminar la necesidad de negociar cada vez si una señal merece respuesta.

Fase del ciclo	Posible fallo	Indicadores observables	Pregunta de auditoría	Medida correctora
Dirección	Necesidades demasiado generales.	Ausencia de PIR específicos sobre permisividad marroquí.	¿Quién pidió evaluar una entrada masiva y cuándo?	PIR permanentes y escenarios.
Obtención	Información fragmentada.	CNI, Ceuta, FCSE y OSINT con piezas separadas.	¿Qué datos tenía cada organismo?	Plataforma interagencia.
Procesamiento	Datos sin normalizar.	Cifras, nombres y alertas no comparables.	¿Existía repositorio común?	Estandarización y trazabilidad.

Análisis	Normalización del riesgo / espejo.	Se espera conducta cooperativa de Rabat.	¿Se analizaron hipótesis adversarias?	ACH y red teaming obligatorios.
Difusión	Avisos no accionables.	Notas generales sin umbral ni recomendación.	¿Qué decía exactamente cada aviso?	Formato de warning intelligence.
Decisión	Inacción o demora.	Refuerzos y barreras posteriores, no previos.	¿Qué medidas se rechazaron y por qué?	Protocolos automáticos.
Comunicación	Narrativas contradictorias.	Disputa pública CNI-Interior.	¿Quién era portavoz y qué datos validaba?	Portavoz único y auditoría de cifras.
Aprendizaje	Riesgo de repetición.	Reformas limitadas al último método.	¿Se simularon variantes?	Ejercicios y revisión independiente.

➤ QUIÉN DEBÍA SABER QUÉ

Actor	Responsabilidad principal	Límite / riesgo
CNI	Atribución estatal, intención marroquí, cambios de postura, inteligencia exterior y contrainteligencia.	No dirige el control ordinario de frontera.
Guardia Civil	Vigilancia marítima y terrestre, información operativa, control de frontera, investigación de redes.	Capacidad local limitada ante una masa excepcional.
Policía Nacional	Identificación, extranjería, información antiterrorista, control de salida a la Península.	Depende de registros completos y capacidad de acogida.
CITCO	Fusión de información sobre terrorismo y crimen organizado.	Su papel exacto en la alerta no es público.
DSN	Conciencia situacional, coordinación del Sistema de Seguridad Nacional y apoyo al presidente.	No es un servicio de obtención clandestina.

Actor	Responsabilidad principal	Límite / riesgo
Delegación del Gobierno / Ceuta	Indicadores locales, menores, capacidad municipal y petición de refuerzos.	Puede advertir presión sin atribuir la intención estatal.
Exteriores	Señales diplomáticas, comunicación con Rabat, Argelia y UE.	Puede priorizar preservación de la relación bilateral.
Fuerzas Armadas	Apoyo a autoridad civil, vigilancia y defensa territorial.	No sustituyen funciones policiales ni migratorias.

➤ LA APARENTE CONTRADICCIÓN SOBRE LOS AVISOS DEL CNI

RTVE recoge la posición de Interior: **no hubo un informe del CNI que anticipara la entrada masiva del 30 de julio**. PP y autoridades ceutíes sostienen que existieron advertencias previas y que la presión local era conocida. Otras informaciones hablan de alertas generales, no de una fecha y magnitud exactas.

Las dos versiones pueden ser compatibles: **no hubo aviso táctico de “50.000 personas mañana”, pero sí pudo existir una acumulación de señales estratégicas suficiente para elevar la alerta y preposicionar medios**. Evaluar al CNI solo por haber predicho o no el minuto exacto sería metodológicamente incorrecto.

➤ **MATRIZ DE LA CADENA DE ALERTA**

Fase	Pregunta	Evidencia abierta	Evaluación
Obtención	Redes, concentración, llegadas previas, señales marroquíes.	Había numerosos indicadores abiertos y locales.	Probable suficiencia parcial.
Fusión	Integrar CNI, Guardia Civil, Policía, Ceuta, transporte y diplomacia.	No consta una imagen común completa.	Fallo probable.
Análisis	Estimar escala, intención, ventanas y escenarios.	La magnitud fue infravalorada.	Fallo probable.
Diseminación	Transmitir alerta con prioridad, confianza y recomendaciones.	Contenido y destinatarios están disputados.	Indeterminado .
Recepción política	Aceptar coste preventivo de reforzar y alertar a Marruecos/UE.	Posible exceso de confianza bilateral.	Fallo posible.
Decisión	Activar mando, refuerzos, barreras y comunicación.	La respuesta principal llegó después de la ruptura.	Fallo confirmado.
Comunicación	Ofrecer cifras coherentes y relato unificado.	DSN publicó 49.000, borró la alerta y cesó a la responsable.	Fallo confirmado.
Aprendizaje	Revisión posterior y corrección estructural.	Aún pendiente al cierre.	Oportunidad crítica.

➤ EL CESE EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

El 31 de julio el DSN publicó una alerta que estimaba más de **49.000 entradas en 24 horas**, citando a Interior. La publicación fue retirada y la responsable de comunicación fue cesada por “pérdida de confianza”, según fuentes gubernamentales recogidas por varios medios.

El episodio no prueba por sí mismo ocultación deliberada ni altera la atribución de la crisis. Sí revela una **fractura de gobernanza informativa**: coexistían cifras diferentes, no estaba claro qué organismo podía validar datos y una comunicación sobre seguridad nacional fue tratada como problema de confianza política. En una crisis híbrida, la incoherencia comunicativa es una vulnerabilidad operativa.

➤ QUÉ DEBE INVESTIGAR UNA REVISIÓN INDEPENDIENTE

- Cronología minuto a minuto de la información disponible entre el 20 y el 31 de julio.
- Todos los avisos del CNI, Guardia Civil, Policía, Delegación, Ceuta y Exteriores, con destinatarios y niveles de confianza.
- Razones de la aceptación o rechazo de barreras y refuerzos preventivos.
- Contactos con Marruecos y contenido de sus advertencias sobre la sentencia.
- Cuándo se detectó la concentración en transporte y carreteras.
- Quién validó las cifras de 40.000, 49.000, 50.000, 60.000 y 69.500.
- Activación del Consejo de Seguridad Nacional y mecanismos de gestión de crisis.
- Capacidad de seguimiento de redes en darija y coordinación con plataformas.
- Lecciones de 2021 incorporadas —o no— a los planes de Ceuta y Melilla.

➤ RECONSTRUCCIÓN DEL CICLO DE INTELIGENCIA Y SUS FALLOS POSIBLES

La pregunta “¿avisó el CNI?” es demasiado estrecha porque una crisis de esta naturaleza se construye con información procedente de múltiples disciplinas. El CNI podía aportar contexto sobre intenciones marroquíes y cambios de postura; Guardia Civil y Policía disponían de indicadores operativos; la Ciudad Autónoma conocía la presión asistencial; Exteriores gestionaba mensajes de Rabat; el DSN debía integrar el cuadro estratégico. El fallo puede haberse producido en cualquier transición entre esos niveles.

En **obtención**, el riesgo principal es considerar las redes sociales como ruido y no como sensor temprano, o carecer de acceso suficiente a información local marroquí. En **fusión**, las señales pueden permanecer en compartimentos separados: menores, sentencia, transporte, patrullas y diplomacia. En **análisis**, puede dominar la hipótesis de continuidad —Marruecos seguirá cooperando— y subestimarse un escenario de baja probabilidad pero alto impacto. En **difusión**, una alerta general puede no llegar con formato, urgencia o destinatarios adecuados.

La fase decisiva es la **decisión**. Un sistema puede producir información correcta y fracasar si no existen umbrales automáticos. Cuando aumentan simultáneamente las llegadas, las convocatorias y los desplazamientos físicos, debería activarse un nivel de alerta sin esperar certeza sobre intención estatal.

La activación no implica acusar a Marruecos; implica preposicionar medios, aclarar el marco jurídico, reforzar rescate y abrir un canal diplomático urgente.

El **aprendizaje** exige una revisión protegida de la lucha partidista. Debe reconstruirse qué conocía cada organismo, qué fuentes utilizó, cómo calificó la amenaza, quién recibió el producto y qué decisión adoptó. La finalidad no es buscar un culpable único, sino corregir incentivos: alertas demasiado vagas, exceso de confianza bilateral, miedo a provocar a Rabat, ausencia de planes escalables o falta de una autoridad con capacidad para integrar y activar.

Fase del ciclo	Fallo posible	Pregunta de auditoría	Corrección institucional
Dirección	Requerimientos demasiado generales	¿Se formularon preguntas sobre concentración, postura marroquí y efecto de la sentencia?	PIR permanentes y responsables definidos
Obtención	Dependencia de fuentes secretas y escasa explotación OSINT	¿Se observaron redes, transportes y señales locales?	Célula OSINT multilingüe y cooperación territorial
Procesamiento/fusión	Datos alojados en sistemas incompatibles	¿Quién integró indicadores de CNI, Interior, Ceuta y Exteriores?	Imagen común de situación en el DSN
Análisis	Sesgo de continuidad y subestimación del impacto	¿Se elaboraron escenarios alternativos y señales de alerta?	ACH, red teaming y análisis de advertencia
Difusión	Avisos generales sin acción recomendada	¿La alerta llegó a decisores con urgencia y opciones?	Productos breves con umbral, confianza y curso de acción
Decisión	No activación preventiva	¿Quién podía ordenar refuerzos y por qué no lo hizo?	Protocolos automáticos por acumulación de indicadores
Aprendizaje	Revisión partidista o incompleta	¿Se preservan errores y lecciones en doctrina?	After Action Review clasificada y seguimiento parlamentario

10. RIESGOS DE INFILTRACIÓN, TERRORISMO Y CONTRAINTELIGENCIA

➤ SEPARAR CUATRO PROBLEMAS DE SEGURIDAD DISTINTOS

El término “infiltración” se emplea para realidades diferentes: **agentes de inteligencia enviados o acompañantes, personas previamente investigadas por terrorismo, delincuentes y facilitadores de redes y participantes que recopilan información de manera oportunista**. Confundirlos conduce a respuestas ineficaces y a una estigmatización colectiva que puede dañar la cooperación con comunidades marroquíes y musulmanas esenciales para la seguridad.

1. ALEGACIÓN DE AGENTES MARROQUÍES

El Español afirma que fuentes del Estado Mayor de la Guardia Civil identificaron mediante videovigilancia a personas atribuidas a los servicios de información marroquíes y que su finalidad era supervisar la entrada y observar la respuesta española. La información es relevante por la supuesta posición de las fuentes, pero carece de elementos verificables: identidades, imágenes, detenciones, procedimiento de reconocimiento o confirmación institucional.

Un servicio marroquí tendría motivos para desplegar observadores: controlar a los participantes, informar sobre la evolución, evitar una escalada incontrolada, evaluar la actuación española y documentar el resultado. La presencia de observadores no demostraría necesariamente que hubieran organizado la crisis, del mismo modo que un servicio puede cubrir un acontecimiento que no dirige. La pregunta crítica es si estaban allí como supervisores estatales de una operación propia o como recolectores ante una oportunidad.

2. ALEGACIÓN DE EXPULSADOS POR YIHADISMO

El Español informó de que Policía y Guardia Civil habrían detectado “al menos una decena” de personas previamente investigadas, condenadas o expulsadas por terrorismo yihadista. El dato procede de mandos anónimos y todavía no ha sido respaldado por comunicado oficial o actuaciones judiciales públicas. Debe clasificarse como **alerta de seguridad de prioridad alta y confianza media-baja**.

Incluso si se confirma, demostraría que individuos de riesgo aprovecharon el caos, no que Marruecos los insertara deliberadamente. Las rutas migratorias pueden ser utilizadas por terroristas, pero la mayoría de los participantes no tiene vinculación terrorista y la amenaza principal en España continúa incluyendo radicalización de residentes, redes virtuales y retornados. La respuesta debe basarse en perfiles e inteligencia, no en nacionalidad o condición migratoria.

3. DELINCUENCIA ORGANIZADA Y ULTRAS

La entrada masiva puede ser aprovechada por personas con órdenes de detención, traficantes, contrabandistas, delincuentes violentos o miembros de grupos ultras. Su riesgo inmediato puede superar al de una operación terrorista sofisticada: robos, alteraciones del orden, explotación de menores,

obtención de documentación o apoyo logístico. Las bases de datos policiales deben cruzarse de forma continua y no solo en el punto de entrada.

4. HIPÓTESIS DE CABALLO DE TROYA

Como estrategia principal, introducir agentes o militares dentro de una masa de decenas de miles sería ineficiente. Marruecos dispone de movilidad legal, cobertura diplomática, redes empresariales, residentes, captación local y medios técnicos. El caos aumenta el riesgo de muerte, identificación biométrica y exposición mediática. Por ello, se asigna probabilidad muy baja a que el objetivo principal fuera infiltrar una fuerza militar clandestina.

La variante plausible es un **caballo de Troya oportunista y de baja densidad**: incluir o dejar pasar a un número reducido de individuos con misiones de observación, enlace, reconocimiento o apoyo. Esta variante requiere menos coordinación, se beneficia del ruido y puede negarse. Su detección exige análisis de comportamiento, vínculos y comunicaciones, no solo controles documentales.

5. SATÉLITES MOHAMMED VI-A/B

Marruecos dispone de satélites ópticos de observación capaces de obtener imágenes de interés estratégico. La afirmación de que fueron utilizados específicamente para monitorizar el asalto requiere conocer órbitas, ventanas de paso, nubosidad, programación de toma y productos resultantes. La existencia de capacidad no prueba su empleo operativo. Además, para una crisis de horas, drones, cámaras terrestres, teléfonos y observadores ofrecen persistencia superior a un satélite de órbita baja.

6. PLAN DE EXPLOTACIÓN DE SEGURIDAD

- Reconciliación biométrica de todos los registrados, evitando duplicidades y documentando excepciones.
- Cruce con bases nacionales, SIS, Europol, Interpol y registros de expulsiones, respetando límites legales.
- Análisis de imágenes por equipos especializados, con revisión humana y criterios de fiabilidad del reconocimiento.
- Entrevistas de seguridad selectivas, basadas en indicadores y no en perfiles étnicos o religiosos.
- Preservación judicial de teléfonos y cuentas cuando exista causa legal; explotación de redes de contacto y rutas.
- Investigación de personas que filmaron sistemáticamente posiciones, instalaciones o procedimientos sensibles.
- Protección de la fuente de las filtraciones y depuración de posibles campañas de desinformación destinadas a provocar alarma.

Perfil de riesgo	Probabilidad	Impacto	Evidencia actual	Prioridad operativa
Agente de inteligencia observador	Media-baja	Alto	Fuentes anónimas y lógica operacional.	Alta: identificar y evaluar misión.
Militar infiltrado para acción posterior	Muy baja	Muy alto	Sin evidencia; método ineficiente.	Media: descartar mediante biometría.
Expulsado/investigado por yihadismo	Media-baja	Crítico	Alegación de una decena; no oficial.	Crítica: verificación inmediata.
Delincuente común u organizado	Media-alta	Medio-alto	Probable en una masa de gran tamaño.	Alta: bases y patrullaje.
Facilitador de redes / trata	Media	Alto	Logística y explotación posteriores.	Alta: investigación financiera.
Observador oportunista no estatal	Alta	Medio	Grabaciones y redes abiertas.	Media: protección de información.

➤ TRES ALEGACIONES DISTINTAS QUE NO DEBEN CONFUNDIRSE

Alegación	Base	Carencia probatoria	Confianza
Agentes marroquíes entre los entrantes	El Español cita fuentes del Estado Mayor de la Guardia Civil y videovigilancia.	Sin confirmación oficial, identidades, detenciones o imágenes publicadas.	Media-baja.
Una decena de expulsados por yihadismo	El Español cita fuentes policiales y de Guardia Civil que habrían reconocido perfiles.	Sin comunicado oficial ni procedimiento judicial conocido al cierre.	Media-baja como alerta; baja como hecho consolidado.
Satélites Mohammed VI sobre el Estrecho	The Objective sostiene que dos satélites estaban posicionados para monitorizar.	La capacidad técnica existe; el pase exacto y la explotación de datos no están demostrados.	Media para capacidad ; baja-media para uso en el episodio.

➤ ¿CABALLO DE TROYA?

Como objetivo principal, introducir militares o agentes mediante una masa de decenas de miles sería **ineficiente, arriesgado y redundante**. Un servicio de inteligencia dispone de coberturas legales, redes humanas, entradas documentadas, medios técnicos y colaboradores locales. La avalancha aumenta la probabilidad de muerte, grabación, control biométrico y exposición.

Sí es plausible un **aprovechamiento oportunista**: observadores pueden acompañar la multitud, medir tiempos de reacción, filmar dispositivos, identificar accesos y comprobar procedimientos. Incluso sin entrar, Marruecos puede obtener información mediante cámaras, fuentes abiertas, vigilancia desde su territorio y eventualmente observación satelital.

➤ **SATÉLITES MOHAMMED VI: CAPACIDAD Y LÍMITES**

Aspecto	Evaluación	Implicación
Capacidad conocida	Dos satélites ópticos de observación, aproximadamente submétricos en pancromático, aptos para vigilancia costera y fronteriza.	Confirmada por fuentes técnicas abiertas.
Cobertura	Órbita polar/heliosíncrona; pasadas periódicas, no vigilancia continua.	La presencia sobre un punto depende de órbita y horario.
Limitaciones	Nubosidad, iluminación, ángulo, frecuencia de revisita y tiempo de procesado.	No permiten “ver todo en directo” de forma permanente.
Alegación 2026	Ambos habrían sido situados sobre el Estrecho en horas clave.	Requiere TLE históricos, cálculo orbital y prueba de tarea/colección.
Valor real	Documentar concentración, cambios de despliegue y respuesta española a escala.	Complementario, no necesario para dirigir la operación.

➤ **RESPUESTA DE SEGURIDAD RECOMENDADA**

- Reconciliación biométrica y nominal de todas las personas identificadas, retornadas, hospitalizadas, fallecidas y restantes.
- Cruce conforme a Derecho con bases nacionales, SIS, Europol e Interpol.
- Revisión de perfiles previamente expulsados, prohibiciones de entrada y alias.
- Análisis de grupos que mantuvieron coordinación, filmaron sistemáticamente instalaciones o mostraron comportamiento profesional.
- Preservación y explotación forense de vídeos fronterizos y comunicaciones obtenidas legalmente.
- Cooperación de contrainteligencia con aliados, manteniendo compartimentación sobre fuentes y métodos.
- No estigmatizar colectivamente a los migrantes ni convertir origen nacional en indicador automático de amenaza.

➤ MODELO DIFERENCIADO DE EXPLOTACIÓN DE SEGURIDAD

Una entrada masiva genera un problema de volumen, pero no convierte automáticamente a todos los participantes en amenazas. La respuesta profesional debe combinar **cobertura universal mínima** con **profundización selectiva basada en riesgo**. La cobertura universal incluye identidad, biometría, fotografía, procedencia declarada, vínculo familiar y comprobaciones básicas. La profundización se activa por indicadores objetivos: identidad inconsistente, vínculos conocidos, conducta de reconocimiento, dispositivos múltiples, coordinación con terceros o historial de expulsión.

Los posibles agentes de inteligencia constituyen una categoría distinta del terrorismo. Un agente puede tener documentación válida, no mostrar radicalización y buscar únicamente observar despliegues o contactar con fuentes. Los perfiles vinculados al yihadismo requieren evaluación de amenaza violenta, redes y capacidad operativa. La delincuencia organizada busca beneficios económicos, rutas y explotación de personas. Mezclar las categorías produce falsos positivos y consume recursos especializados.

La alegación sobre una decena de personas expulsadas por yihadismo sería grave si se confirmara, pero el término periodístico puede abarcar situaciones muy diferentes: condena, expediente administrativo, sospecha policial, prohibición de entrada o mera coincidencia nominal. Antes de extraer consecuencias estratégicas se necesita resolución de identidad, revisión del expediente original y evaluación actual. Del mismo modo, reconocer visualmente a supuestos agentes marroquíes no basta sin corroboración biométrica, documental o de comunicaciones.

La capacidad satelital marroquí es relevante para el conocimiento estratégico, pero no explica por sí sola la crisis. Los satélites pueden observar concentraciones, infraestructuras y cambios de despliegue en condiciones favorables; no proporcionan vigilancia continua ni sustituyen fuentes humanas, cámaras, drones y comunicaciones. La lección para España es proteger patrones de respuesta y reducir la previsibilidad, no atribuir al satélite una capacidad omnisciente.

Categoría	Objetivo probable	Indicadores	Respuesta adecuada	Riesgo de sobre-reacción
Agente de inteligencia	Observación, contacto o prueba de procedimientos	Filmación sistemática, perfil conocido, comunicaciones y conducta disciplinada	Contrainteligencia, vigilancia legal y explotación selectiva	Exponer métodos o acusar sin prueba
Perfil yihadista	Entrada, apoyo o reconstrucción de red	Historial, vínculos, propaganda, rutas y documentación	Evaluación antiterrorista individualizada	Equiparar expulsión previa con amenaza actual
Crimen organizado	Tráfico, explotación, drogas o documentación	Pagos, teléfonos recurrentes, facilitadores y redes previas	Investigación patrimonial y policial	Confundir migrante con traficante
Observador oportunista	Obtener imágenes y aprender la respuesta	Grabación, publicación inmediata y interés por instalaciones	Control de zonas sensibles y análisis OSINT	Criminalizar actividad periodística o ciudadana
Persona vulnerable	Protección, reunificación o asistencia	Minoría de edad, lesiones, trata o separación familiar	Protección y derivación especializada	Aplicar filtros de seguridad de forma indiscriminada

11. INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA, COMERCIAL Y ENERGÉTICA

➤ PODER ESPAÑOL REAL FRENTE A CIFRAS MÍTICAS

España es el primer socio comercial individual de Marruecos y la relación bilateral supera los 22.500 millones de euros, pero el comercio marroquí se diversifica entre la UE, China, Estados Unidos, Reino Unido y otros socios. La credibilidad de una estrategia económica exige partir de datos verificables y distinguir comercio bilateral, tránsito logístico, inversión y acceso al mercado europeo.

ASIMETRÍA DE DEPENDENCIA

Marruecos depende de España y de la UE para exportaciones industriales y agrícolas, inversión, turismo, remesas, financiación y acceso logístico. España, a su vez, depende de Marruecos para cadenas de suministro cercanas, industria auxiliar, pesca, transporte, control migratorio, cooperación policial y proyectos empresariales. La dependencia es recíproca, pero no simétrica por sector ni por velocidad.

La principal ventaja de Rabat es la rapidez: puede relajar controles migratorios o administrativos y producir efectos políticos en horas. Las palancas españolas —créditos, aduanas, inversiones o decisiones europeas— requieren procedimientos, coordinación y consideración de empresas afectadas. Una estrategia disuasoria debe reducir esa diferencia temporal mediante decisiones previamente autorizadas.

COMERCIO Y CADENAS DE SUMINISTRO

Sectores como automóvil, textil, componentes eléctricos, agroalimentación, construcción, logística y ferrocarril mantienen una integración creciente. Las medidas indiscriminadas podrían perjudicar a empresas españolas que utilizan Marruecos como plataforma productiva y a puertos andaluces. Sin embargo, esta integración también proporciona instrumentos selectivos: auditorías de origen, controles sanitarios basados en riesgo, revisión de financiación pública y cláusulas de seguridad en contratos estratégicos.

PUERTOS Y ESTRECHO

Algeciras, Tanger Med y las rutas ro-ro forman un sistema logístico interdependiente. España no debe confundir la elevada cuota de Algeciras dentro del tráfico marítimo hispano-marroquí con la cuota del comercio exterior total de Marruecos. Un cierre unilateral sería económicamente costoso y jurídicamente problemático. En cambio, la resiliencia portuaria, la inspección inteligente y la diversificación de rutas pueden reducir vulnerabilidades sin destruir el intercambio.

ELECTRICIDAD

Las dos interconexiones submarinas permiten intercambios relevantes y Marruecos ha importado históricamente electricidad desde España, aunque el flujo puede ser bidireccional. La interconexión aporta estabilidad a ambos sistemas. Utilizarla como arma inmediata dañaría la reputación española y podría afectar a la seguridad regional. España debe, no obstante, evaluar escenarios de interrupción deliberada o técnica y disponer de planes de continuidad para Ceuta y el sistema peninsular.

GAS

El flujo inverso del gasoducto Magreb-Europa permite a Marruecos recibir gas adquirido y regasificado a través de España. Es una dependencia útil como palanca de negociación, pero está sujeta a contratos, mercado y relación con Argelia. La medida más sensata no es amenazar públicamente con cortes, sino condicionar futuras ampliaciones y facilidades a una cooperación verificable y mantener capacidad jurídica para reaccionar ante una crisis grave.

INVERSIÓN, CRÉDITO Y CONTRATACIÓN

Los créditos FIEM, proyectos ferroviarios, financiación multilateral y participación de empresas españolas ofrecen instrumentos más calibrados que un bloqueo. España puede suspender nuevas decisiones, aumentar diligencia debida, revisar garantías o introducir cláusulas de seguridad nacional. Estas medidas generan incentivos sin castigar automáticamente a la población marroquí o a todas las empresas.

INSTRUMENTOS EUROPEOS

Las palancas más fuertes pertenecen a la UE: acceso comercial, preferencias, financiación, política agrícola, pesca, visados y cooperación migratoria. España debe construir una coalición y demostrar que la cuestión afecta a una frontera europea. Actuar en solitario permitiría a Rabat presentar la disputa como bilateral y movilizar a otros Estados miembros con intereses económicos propios.

PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD ESTRATÉGICA

El objetivo económico no debe ser “castigar a Marruecos”, sino modificar su cálculo coste-beneficio. Cada medida debe estar asociada a un comportamiento concreto, ser reversible si se restablece la cooperación, minimizar daños españoles y estar respaldada por evidencia. Las sanciones vagas o emocionales pueden reforzar la narrativa nacionalista marroquí y reducir la capacidad de influencia española.

Palanca	Velocidad	Coste para Marruecos	Coste para España	Condición de uso recomendada
Protesta y suspensión de reuniones	Horas/días	Bajo	Bajo	Primer indicio de omisión.
Condicionar fondos migratorios	Semanas	Medio	Bajo-medio	Cooperación no verificable.
Congelar nuevos créditos públicos	Semanas/meses	Medio-alto	Medio para empresas	Facilitación probable.
Controles aduaneros basados en riesgo	Días/semanas	Medio	Medio; congestión	Prueba técnica y coordinación UE.

Revisión de inversiones estratégicas	Meses	Alto selectivo	Bajo-medio	Riesgo de seguridad nacional.
Medidas comerciales UE	Meses	Alto	Alto compartido	Atribución sólida y campaña sostenida.
Electricidad/gas	Horas/días	Alto	Alto y reputacional	Solo emergencia extrema y base jurídica.
Diversificación y nearshoring alternativo	Años	Alto estructural	Coste de transición	Política permanente de resiliencia.

➤ **INTERDEPENDENCIA COMERCIAL**

Área	Dato / situación	Significado estratégico
Comercio bilateral	>22.500 M€ anuales.	Alta importancia para ambos; España mantiene interés exportador.
Empresas españolas	Más de 350 implantadas.	Exposición empresarial a represalias o deterioro.
Inversión española	Marruecos es primer destino africano; stock cercano a 2.000 M€ según fuentes oficiales de 2025.	Palanca y vulnerabilidad simultáneas.
Financiación pública	Proyectos ferroviarios y de infraestructuras con apoyo FIEM/CESCE/COFIDES.	Instrumentos graduables, sujetos a contratos y legalidad.
Mundial 2030	Proyectos compartidos e interdependencia reputacional y logística.	Incentivo para estabilidad hasta 2030.
Competencia UE	Política comercial y sanciones dependen en gran medida de Bruselas.	España no puede actuar eficazmente sola.

➤ **PALANCAS ESPAÑOLAS: UTILIDAD Y COSTES**

Instrumento	Presión sobre Marruecos	Coste para España	Viabilidad	Uso recomendado
Créditos y garantías públicas	Media	Media	Alta	Condicionar nuevos apoyos a cooperación verificable, sin romper contratos arbitrariamente.
Controles aduaneros y de origen	Media-alta	Media-alta	Media-alta	Aplicación rigurosa y europea, evitando hostigamiento ilegal.
Fondos de cooperación migratoria	Alta	Media	Alta con UE	Vincular desembolsos a indicadores y auditoría.
Visados y movilidad oficial	Media	Media	Alta	Medidas selectivas contra responsables, no contra población general.
Contratación pública estratégica	Media	Baja-media	Alta	Revisión de riesgos y reciprocidad.
Energía eléctrica/gas	Alta en crisis	Alta	Media-baja	Reservar para contingencias; un corte dañaría reputación y contratos.
Puertos y logística	Alta	Alta	Media	No usar bloqueos indiscriminados; reforzar inspección basada en riesgo.
Posición española en la UE	Muy alta	Baja-media	Alta si hay evidencia	Principal multiplicador de poder.
Cooperación policial/antiterrorista	Alta para ambos	Muy alta	Media	No politizar de forma que degrade la seguridad de España.

➤ ELECTRICIDAD

España y Marruecos están conectados por dos enlaces submarinos de **400 kV**, puestos en servicio en 1997 y 2006, con capacidad técnica aproximada de **700 MW cada uno**. La capacidad comercial publicada se sitúa alrededor de **900 MW España→Marruecos** y **600 MW Marruecos→España**, condicionada por márgenes de seguridad. Existe un proyecto de tercera interconexión de 700 MW cuya plena operación no debe darse por supuesta sin actualización técnica.

La relación eléctrica es asimétrica pero bidireccional. Marruecos obtiene seguridad de suministro y acceso al mercado ibérico; España obtiene capacidad de apoyo, integración renovable y una conexión estratégica con el norte de África. Convertirla en arma inmediata erosionaría la fiabilidad del sistema español y podría acelerar alternativas marroquíes.

➤ GAS

El gasoducto Magreb–Europa dejó de transportar gas argelino hacia España a través de Marruecos y desde 2022 opera también en flujo inverso para enviar gas desde España al mercado marroquí. España exigió certificación para evitar reexportar gas de origen argelino.

La capacidad de presión española existe, pero se encuentra limitada por contratos, reglas europeas, reputación de proveedor y la sensibilidad de Argelia. La política racional es **reducción de dependencias, planes de contingencia y condicionalidad de futuras expansiones**, no amenazas públicas de corte.

➤ ASIMETRÍA TEMPORAL DE LAS PALANCAS

Marruecos puede reducir controles migratorios en horas. España necesita procedimientos, coordinación ministerial, justificación legal y apoyo europeo para activar palancas económicas. Esa diferencia de velocidad explica parte de la ventaja coercitiva de Rabat. La respuesta española debe crear **mecanismos preautorizados y graduales** que reduzcan el tiempo de reacción.

➤ PALANCAS, CONTRAPALANCAS Y RESILIENCIA ECONÓMICA

La relación económica hispano-marroquí no ofrece a España un “botón” capaz de obligar inmediatamente a Rabat. Está compuesta por miles de decisiones privadas, competencias nacionales y europeas, cadenas de suministro y proyectos de largo plazo. La ventaja española reside en la **amplitud y calidad del acceso** que facilita: mercado europeo, financiación, puertos, tecnología, energía, inversión y legitimidad. Su debilidad es que estas palancas son lentas, dispersas y también generan costes internos.

Marruecos posee palancas más concentradas y rápidas: control migratorio, cooperación policial, readmisión, tránsito del Estrecho y capacidad para afectar a empresas españolas presentes en su territorio. Esta asimetría temporal explica por qué Rabat puede producir una crisis en horas mientras

Madrid necesita semanas para coordinar una respuesta económica. La estrategia española debe reducir esa diferencia mediante medidas previamente diseñadas, criterios de activación y coordinación con la Comisión Europea.

Las interconexiones eléctricas y el flujo inverso de gas proporcionan influencia, pero no deben convertirse en instrumentos improvisados de represalia. La energía afecta a reputación, contratos, aliados y estabilidad regional. Su uso estratégico adecuado consiste en **reducir vulnerabilidades propias**, revisar contingencias, asegurar capacidad de operación aislada y condicionar futuras ampliaciones de infraestructura a reglas de comportamiento y mecanismos de resolución de crisis.

En comercio e inversión, las medidas más defendibles son selectivas: auditoría de créditos, control de inversiones en sectores estratégicos, aplicación estricta de normas de origen, lucha contra fraude, revisión de contratación y condicionalidad europea de fondos. Estas opciones pueden generar costes reales sin castigar indiscriminadamente a la población marroquí ni perjudicar de forma desproporcionada a empresas españolas.

Palanca española	Velocidad	Impacto potencial	Coste para España	Condición de uso
Presión diplomática y exposición de evidencia	Rápida	Medio	Bajo-medio	Atribución suficientemente sólida
Fondos y cooperación migratoria	Media	Alto en el sector	Medio	Coordinación con UE y criterios verificables
Créditos, seguros y contratación	Media	Medio-alto	Medio para empresas	Aplicación gradual y revisión jurídica
Controles aduaneros y de origen	Media	Medio	Medio en puertos y cadenas	Basados en riesgo, no discriminatorios
Inversión estratégica y tecnología	Lenta	Alto a largo plazo	Bajo-medio	Sectores críticos y reciprocidad
Electricidad y gas	Rápida técnicamente	Alto	Alto reputacional y contractual	Solo contingencia extrema y coordinación europea
Diversificación hacia Argelia y otros socios	Lenta	Alto estructural	Coste de transición	Política sostenida, no gesto coyuntural

Contrapalanca marroquí	Efecto sobre España	Mitigación prioritaria
Relajación del control migratorio	Saturación inmediata y presión política	Resiliencia fronteriza autónoma y apoyo europeo
Reducción de cooperación policial	Menor información sobre terrorismo y crimen	Diversificación de fuentes y canales aliados
Presión regulatoria sobre empresas españolas	Coste económico y riesgo de activos	Seguro, diplomacia económica y coordinación empresarial
Obstáculos logísticos en el Estrecho	Impacto en comercio y Operación Paso del Estrecho	Planes de continuidad y puertos alternativos
Narrativa sobre Ceuta y Melilla	Presión diplomática y polarización	Comunicación estratégica y alianzas

12. MARCO EUROPEO, SCHENGEN, UE Y OTAN

➤ CEUTA COMO FRONTERA ESPAÑOLA Y EUROPEA

La soberanía y defensa de Ceuta corresponden a España, pero la crisis afecta a la integridad de la frontera exterior de la Unión, al régimen de asilo y a la confianza Schengen. Ceuta mantiene controles específicos hacia la Península, lo que impidió movimientos secundarios masivos. Este doble filtro protege a Europa, pero también puede llevar a algunos socios a considerar el problema como confinado localmente. España debe demostrar que la instrumentalización de una frontera periférica es un precedente para toda la UE.

DIVISIÓN EUROPEA

La reacción europea estuvo condicionada por agendas nacionales. Von der Leyen elogió la rapidez de los retornos y pidió solidaridad, al tiempo que defendió fronteras más fuertes y evitó atribuir responsabilidad a Marruecos. Italia y otros Estados utilizaron la crisis para promover controles y centros de retorno externos. La ausencia de una narrativa española anticipada permitió que parte del debate se centrara en la política migratoria de Madrid y no en la conducta marroquí.

INSTRUMENTALIZACIÓN EN EL PACTO DE MIGRACIÓN

El marco europeo reconoce la posibilidad de que terceros países o actores hostiles faciliten movimientos para desestabilizar a un Estado miembro. España debería solicitar una evaluación técnica formal, incluso si no busca inmediatamente declarar a Marruecos responsable. La activación temprana permite obtener apoyo, armonizar datos y establecer un expediente que resulte útil si el comportamiento se repite.

FRONTEX, EUROPOL Y EUROJUST

Frontex puede apoyar vigilancia, identificación y retornos; Europol, investigar redes digitales y criminales; Eurojust, coordinar preservación de datos, delitos transfronterizos y cooperación judicial. La presencia europea también reduce la posibilidad de que una crisis sea narrada como fracaso exclusivamente español. No obstante, España debe preservar el mando nacional y evitar una dependencia adicional.

OTAN

La OTAN reconoce la instrumentalización migratoria como posible herramienta híbrida, pero la respuesta aliada depende de escala, atribución y efectos. Ceuta presenta complejidades históricas en el debate sobre el ámbito geográfico del Tratado, aunque el artículo 4 permite consultas ante amenazas a la seguridad y la UE dispone de una cláusula de asistencia más amplia. La prioridad práctica es inteligencia aliada, vigilancia marítima, ciberdefensa y comunicación, no invocar automáticamente defensa colectiva.

DIPLOMACIA PREVENTIVA CON ALIADOS

España debe mantener un dossier permanente en Bruselas, Washington, París, Berlín, Roma, Lisboa y Londres sobre Ceuta y Melilla: historia jurídica, seguridad del Estrecho, contribución a la OTAN, controles Schengen y patrón de presión. La diplomacia reactiva después de cada crisis llega tarde. La narrativa

marroquí sobre “ciudades ocupadas” debe ser contestada de forma serena y continua, no solo cuando se convierte en titular.

CONDICIONALIDAD EUROPEA A MARRUECOS

La UE debe vincular financiación migratoria a resultados verificables, intercambio de información y ausencia de instrumentalización. La condicionalidad no debe reducir la cooperación que funciona, sino introducir auditoría: indicadores de despliegue, tiempos de reacción, detención de redes y protocolos de crisis. La financiación sin capacidad de verificación puede terminar subvencionando una dependencia estratégica.

➤ CEUTA, SCHENGEN Y EL DOBLE FILTRO

Ceuta y Melilla forman parte del espacio Schengen con un régimen específico. Existe control en la frontera con Marruecos y un segundo control documental en puertos y aeropuertos antes de viajar a la Península. Entrar irregularmente en Ceuta **no concede derecho a circular por España o Europa**.

El doble filtro reduce el riesgo de movimiento secundario, pero no elimina el impacto europeo: la saturación, solicitudes de protección, retornos, controles temporales de otros Estados y la percepción de vulnerabilidad afectan al conjunto de Schengen.

➤ INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

- **Reglamento de crisis e instrumentalización:** ofrece procedimientos, solidaridad, financiación y apoyo operativo cuando un tercer país facilita movimientos para desestabilizar.
- **Frontex:** vigilancia, registro, identificación, apoyo al retorno y análisis de riesgos.
- **Eupol y Eurojust:** investigación de redes, coordinación judicial y preservación de evidencia digital.
- **Caja de herramientas híbridas de la UE:** equipos de respuesta, atribución, medidas diplomáticas y eventualmente restrictivas.
- **Política comercial y financiación:** la UE multiplica las palancas españolas y reduce el riesgo de represalias bilaterales selectivas.

➤ DIVISIÓN EUROPEA

Las fuentes aportadas muestran respuestas europeas heterogéneas: solidaridad institucional, presión para controlar movimientos secundarios, propuestas de externalización y debates sobre modelos de retorno. Esta división es una ventaja para cualquier actor coercitivo: cuanto más se convierta Ceuta en una disputa sobre política migratoria española, menos será percibida como una vulnerabilidad común de la frontera europea.

➤ OTAN Y DEFENSA TERRITORIAL

La crisis de 2026 no constituye un ataque armado y no activa el artículo 5. Además, el artículo 6 del Tratado del Atlántico Norte define un ámbito geográfico cuya aplicación automática a Ceuta y Melilla ha sido

históricamente objeto de debate. España conserva, no obstante, el artículo 4 para consultas y la capacidad política de solicitar apoyo aliado.

El artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea establece asistencia en caso de agresión armada en el territorio de un Estado miembro, sin la misma formulación geográfica del Tratado de Washington. Tampoco es aplicable a una crisis migratoria no armada, pero refuerza el valor de europeizar la defensa de la integridad territorial.

España debe buscar **claridad política aliada previa**, no esperar a una crisis. La ambigüedad sobre Ceuta y Melilla puede ser explotada por debajo del umbral de guerra, precisamente donde los mecanismos automáticos son menos claros.

➤ ARQUITECTURA EUROPEA DE RESPUESTA Y REPARTO DE COSTES

La europeización no debe limitarse a solicitar solidaridad después de una crisis. Debe construirse antes mediante una **arquitectura de prevención, atribución y respuesta**. Ceuta es territorio español y frontera exterior de la UE; una ruptura masiva afecta a Schengen, asilo, movimientos secundarios y credibilidad europea. España dispone por ello de argumentos para transformar un problema bilateral en una cuestión de resiliencia común.

Frontex puede aportar vigilancia, registro, análisis de riesgo y apoyo al retorno, pero su presencia debe diseñarse sin diluir el mando español. Europol y Eurojust son útiles para investigar redes digitales, financiación y facilitadores en varios Estados. La Comisión puede condicionar fondos y negociar con Rabat, mientras el Consejo aporta respaldo político. La eficacia depende de que España presente datos reconciliados y una atribución prudente, no una acusación sustentada únicamente en filtraciones.

La división europea es previsible. Estados fronterizos pueden favorecer medidas más duras; otros priorizarán la relación con Marruecos, la protección de derechos o sus propios intereses comerciales. España debe construir coaliciones temáticas: seguridad fronteriza con Estados mediterráneos, atribución híbrida con socios del este, protección de menores con instituciones especializadas y condicionalidad económica con la Comisión.

La OTAN tiene una función indirecta. Ceuta y Melilla están bajo soberanía española, pero la aplicación automática de mecanismos aliados a una presión migratoria ambigua no es sencilla. La Alianza sí puede contribuir a conciencia situacional, resiliencia, protección de infraestructuras y doctrina híbrida. España debe evitar presentar prematuramente el episodio como casus belli, porque esa formulación podría no obtener consenso y debilitar su posición.

Instrumento	Utilidad	Límite	Recomendación española
Frontex	Vigilancia, registro, retorno y análisis de riesgo	Mandato y acuerdo operativo	Plan de refuerzo preacordado y activación rápida
Europol	Redes criminales, digitales y financieras	Necesita investigaciones nacionales	Equipo conjunto sobre facilitadores y administradores
Eurojust	Coordinación judicial transfronteriza	Dependencia de procedimientos abiertos	Preparar base jurídica para investigaciones multinacionales
Comisión Europea	Fondos, negociación y condicionalidad	Intereses divergentes de Estados miembros	Presentar expediente probatorio y opciones graduadas
Consejo/Estados miembros	Solidaridad política y medios	Coaliciones variables	Diplomacia previa con grupos de socios
OTAN	Resiliencia, inteligencia y doctrina híbrida	Umbral político y naturaleza no militar	Consultas discretas y planificación de contingencias

13. AMENAZA DE REPETICIÓN EL 15 DE AGOSTO

➤ EVALUACIÓN DE AMENAZA INMEDIATA

La existencia de convocatorias para el 15 de agosto está corroborada en fuentes abiertas. No obstante, la cantidad de mensajes no equivale a número de participantes, y parte de la conversación puede corresponder a curiosidad, propaganda, cuentas duplicadas o desinformación. La evaluación debe combinar indicadores digitales con transporte, concentración física y postura marroquí.

El 15 de agosto posee valor simbólico y operativo: festivo en España, temporada turística, presión sobre servicios y elevada atención mediática. También puede funcionar como señuelo. Un adversario racional podría anunciar Ceuta para desplazar recursos y actuar en Melilla, Benzú o rutas marítimas. La defensa debe ser simultánea y evitar un vacío creado por concentración excesiva en Tarajal.

ESCENARIO DE DEMOSTRACIÓN CONTENIDA

Es el más probable: varios centenares o miles se concentran, Marruecos actúa y el cruce es limitado. Aunque no se produzca ruptura, pueden registrarse violencia, fallecidos o imágenes de represión. España debe prepararse para rescate y comunicación, no solo para contención.

ESCENARIO DE SATURACIÓN ESCALONADA

Intentos repetidos durante noches sucesivas pueden desgastar turnos, embarcaciones y personal sanitario. La masa total puede ser menor que el 30 de julio y producir un efecto operacional comparable si se distribuye en el tiempo y varios puntos.

ESCENARIO DE DESVIACIÓN

El refuerzo de Tarajal puede desplazar la amenaza hacia Benzú, Belyounech, Melilla, Nador o embarcaciones. Los grupos digitales pueden difundir rutas falsas para ocultar la verdadera. Deben vigilarse cambios de última hora, reducción repentina de mensajes y movimientos de transporte.

ESCENARIO DE PROVOCACIÓN INFORMATIVA

Una convocatoria puede buscar imágenes de enfrentamientos, muertes o abusos capaces de erosionar a España. Las fuerzas desplegadas necesitan reglas claras, cámaras corporales, supervisión, equipos de mediación y capacidad de rescate. La legalidad y la documentación de la actuación son elementos de defensa estratégica.

CRITERIO DE ALERTA DECISIVO

El indicador de mayor valor no será una publicación viral aislada, sino la convergencia de: **instrucciones prácticas, venta o adquisición de equipos, incremento de transporte, concentraciones visibles, cambio en controles marroquíes y silencio o mensajes ambiguos de Rabat**. La combinación de cuatro o más debe elevar automáticamente el nivel de alerta.

Escenario 15-A	Probabilidad	Impacto	Indicadores de confirmación	Respuesta prioritaria
Convocatoria sin masa crítica	Media	Bajo	Actividad digital sin transporte ni concentración.	Comunicación y vigilancia.
Concentración contenida por Marruecos	Media-alta	Medio-alto	Controles, detenciones y carreteras bloqueadas.	Rescate, observación y enlace bilateral.
Intentos escalonados y costeros	Media	Alto	Grupos pequeños nocturnos, varias rutas.	Patrullas, descanso de fuerzas y sensores.
Ruptura masiva similar	Baja-media	Crítico	Retirada de controles + transporte masivo.	Mando de crisis y reservas nacionales.
Desvío a Melilla/Benzú	Media	Alto	Mensajes y movimientos fuera de Fnideq.	Despliegue equilibrado y reservas móviles.
Señuelo / operación informativa	Media	Medio-alto	Rumores contradictorios, cuentas coordinadas.	Verificación rápida y portavoz único.

La existencia de convocatorias para el 15 de agosto está confirmada por investigaciones sobre grupos de WhatsApp, Facebook e Instagram. La convocatoria demuestra intención y capacidad comunicativa; no demuestra participación masiva, dirección estatal ni permisividad marroquí.

➤ ESCENARIOS INMEDIATOS

Escenario	Probabilidad	Impacto	Indicadores
A. Baja participación / disuasión marroquí	45%	Bajo-medio	Controles en estaciones y carreteras, detenciones de organizadores, caída de actividad digital.
B. Intento significativo pero contenido	30%	Medio-alto	Miles se concentran; uso de antidisturbios; intentos nocturnos dispersos.
C. Intentos distribuidos Ceuta-Melilla-costa	15%	Alto	Nuevos mapas, desplazamiento a Nador/Belyounech y compra de embarcaciones.
D. Repetición masiva con ruptura	10%	Crítico	Retirada de controles, transporte masivo, ausencia de interdicción y señales de tolerancia.

Las probabilidades son mutuamente excluyentes y expresan el juicio al 4 de agosto. El factor dominante no es el volumen de mensajes, sino la **postura efectiva de las fuerzas marroquíes entre el 10 y el 15 de agosto**.

➤ INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA

Dominio	Indicador	Prioridad
Digital	De mensajes aspiracionales a hora, ruta, transporte y punto de reunión.	Muy alto
Transporte	Incremento anómalo de billetes, autobuses, taxis y tráfico hacia Fnideq/Nador.	Muy alto
Seguridad marroquí	Reducción de controles, retirada de unidades o instrucciones de no intervenir.	Crítico
Logística	Venta de neoprenos, flotadores, embarcaciones, alojamientos y alimentos.	Alto
Geográfico	Actividad simultánea en Tarajal, Benzú, Belyounech y Melilla.	Alto

Dominio	Indicador	Prioridad
Información	Rumores sobre nueva regularización, asilo automático o frontera abierta.	Alto
Sanitario	Preparativos de hospitales, ambulancias y morgues en el norte marroquí.	Medio-alto
Político	Mensajes marroquíes que condicionen cooperación a cambios españoles.	Crítico para atribución

➤ MEDIDAS ESPECÍFICAS HASTA EL 18 DE AGOSTO

- Mando operativo integrado y reservas móviles en Ceuta y Melilla.
- Cobertura marítima, drones, sensores térmicos, equipos de rescate y capacidad sanitaria ampliada.
- Puestos de identificación escalables y preservación biométrica desde el primer contacto.
- Mensajes en darija, árabe y francés sobre consecuencias legales y riesgos mortales.
- Enlace permanente con autoridades marroquíes, con hitos verificables de despliegue.
- Plan contra intentos simultáneos y maniobras de distracción.
- Protección de infraestructuras y prevención de violencia contra migrantes o comunidades españolas de origen marroquí.
- Equipo de atribución digital con preservación urgente de cuentas y cooperación de plataformas.

➤ PLAN DE ALERTA Y RESPUESTA PARA LA VENTANA DEL 15 DE AGOSTO

La convocatoria del 15 de agosto debe evaluarse como una **ventana de amenaza**, no como una predicción determinista. La difusión digital puede generar un intento real, una concentración contenida, una maniobra de distracción o una campaña diseñada para obligar a España a mantener recursos movilizados. El indicador decisivo será la convergencia entre intención digital, logística física y postura de las fuerzas marroquíes.

La señal digital más relevante no es el número bruto de publicaciones, fácilmente manipulable, sino el paso de mensajes aspiracionales a instrucciones ejecutables: puntos de reunión, billetes, mapas, mareas, equipos, teléfonos de coordinación y confirmaciones desde el terreno. La señal logística incluye saturación de transportes, reservas, taxis colectivos y movimientos hacia Fnideq, Belyounech o Nador. La señal estatal es el cambio en controles, unidades, barreras y reglas de intervención marroquíes.

España debe preparar respuestas modulares. Un intento pequeño requiere rescate y control ordinario; una concentración grande pero contenida exige vigilancia y coordinación diplomática; una ruptura escalonada necesita mando conjunto, reservas y capacidad de identificación; una maniobra de desviación obliga a

proteger simultáneamente Ceuta, Melilla y rutas marítimas. La reacción debe ser proporcional para no convertir una convocatoria débil en una crisis política autosostenida.

Nivel de alerta	Indicadores acumulados	Medidas españolas	Mensaje político
Verde reforzado	Actividad digital sin logística confirmada	OSINT, coordinación, revisión de medios y comunicación preventiva	Vigilancia sin dramatización
Amarillo	Rutas concretas, compra de billetes y pequeños desplazamientos	Preposicionar reservas, reforzar rescate y requerir información a Rabat	España está preparada y exige cooperación
Naranja	Concentraciones numerosas y cambios ambiguos en controles marroquíes	Activar mando integrado, UE y capacidad de recepción/identificación	Advertencia formal y verificación inmediata
Rojo	Ruptura o oleadas simultáneas	Operación conjunta, protección de infraestructuras, retorno legal y apoyo europeo	Defensa firme de frontera y protección de vidas
Negro/estratégico	Presión combinada con ciberataques, disturbios o incidentes territoriales	Consejo de Seguridad Nacional, atribución híbrida y escala de consecuencias	Crisis de seguridad nacional, no solo migratoria

14. ESCENARIOS ESTRATÉGICOS A 6-24 MESES

➤ VARIABLES QUE DETERMINARÁN LA EVOLUCIÓN

Los escenarios dependen de cinco variables: voluntad marroquí de mantener la cooperación; capacidad española para corregir vulnerabilidades; grado de apoyo europeo; evolución de la rivalidad Marruecos-Argelia; y situación social interna marroquí. No deben considerarse predicciones aisladas, sino futuros alternativos que ayudan a preparar decisiones.

INTERDEPENDENCIA GESTIONADA

Rabat y Madrid reconstruyen la cooperación, investigan parcialmente las redes y evitan acusaciones. España refuerza infraestructura, pero no modifica la dependencia estructural. Es el escenario más cómodo y, por ello, el más peligroso si genera complacencia. La estabilidad aparente puede durar hasta la siguiente disputa.

COERCIÓN RECURRENTE NORMALIZADA

Marruecos aprende que puede modular la presión con costes aceptables. Cada desacuerdo sobre Sáhara, Argelia, aduanas, aguas, agricultura o Ceuta produce variaciones de flujo. España responde caso por caso, sin estrategia acumulativa. Este escenario erosiona lentamente la autonomía y convierte la cooperación en una relación condicionada.

DETERIORO BILATERAL CONTROLADO

España y la UE introducen condicionalidad y Rabat responde con obstáculos comerciales, migratorios o diplomáticos. Ninguna parte busca ruptura completa debido a los costes. El riesgo reside en errores de cálculo, campañas nacionalistas y afectación a empresas. Requiere canales de crisis y medidas reversibles.

PÉRDIDA REAL DE CONTROL MARROQUÍ

La frustración juvenil y las movilizaciones digitales superan la capacidad de Rabat. La misma herramienta que podría haber tolerado se vuelve contra las autoridades. En este escenario, castigar a Marruecos sería contraproducente; España necesitaría cooperación humanitaria, estabilización y protección fronteriza. Indicadores: protestas contra fuerzas marroquíes, convocatorias no reprimidas pese al interés de Rabat y extensión a otras ciudades.

CAMPAÑA HÍBRIDA AMPLIADA

La migración se combina con desinformación sobre soberanía, ciberataques, espionaje, incidentes marítimos o presión económica. Es menos probable, pero de impacto crítico. La defensa requiere coordinación entre Interior, Defensa, CNI, Exteriores, operadores esenciales y aliados.

REALINEAMIENTO GEOPOLÍTICO

Marruecos profundiza sus relaciones con Estados Unidos, Israel y potencias del Golfo mientras España busca equilibrio con Argelia y mayor implicación europea. Ceuta y Melilla se convierten en objeto más visible de discursos internacionales. España debe evitar quedar aislada y presentar su soberanía como componente de estabilidad del Estrecho, no como disputa colonial pendiente.

RIESGOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

Una respuesta española demasiado dura puede generar boicots, incidentes contra empresas o reducción de cooperación antiterrorista. Una respuesta demasiado débil puede incentivar repetición. Una militarización excesiva puede producir imágenes perjudiciales y facilitar narrativas marroquíes. La estrategia debe optimizar simultáneamente disuasión, legitimidad, economía y alianzas.

Escenario	Prob.	Descripción	Riesgo para España	Indicadores
1. Interdependencia gestionada	40%	Se restablece cooperación y se aplican reformas limitadas.	Estabilidad aparente; vulnerabilidad estructural persiste.	Acuerdo bilateral, detenciones y reducción de flujos.
2. Coerción migratoria recurrente	30%	Rabat modula controles ante disputas futuras.	Alto; erosiona autonomía española.	Correlación entre crisis diplomáticas y presión fronteriza.
3. Deterioro bilateral y respuesta económica	15%	España/UE imponen condicionalidad; Marruecos responde.	Muy alto para empresas, migración y seguridad.	Suspensión de reuniones, controles, retórica soberanista.
4. Pérdida real de control en Marruecos	10%	Malestar juvenil desborda a las autoridades.	Alto; requiere cooperación y gestión humanitaria.	Protestas internas, ataques a fuerzas marroquíes, movilizaciones autónomas.
5. Campaña híbrida ampliada	5%	Migración + desinformación + ciber + presión territorial/económica.	Crítico.	Narrativas coordinadas, ciberincidentes, sabotaje o provocaciones marítimas.

➤ RIESGOS DE SEGUNDO ORDEN

- Normalización de la migración como instrumento bilateral, reduciendo el umbral para futuras crisis.
- Desgaste de la cohesión social de Ceuta y crecimiento de polarización o violencia identitaria.
- Pérdida de confianza de socios Schengen en la capacidad española de control y registro.
- Expansión de redes criminales al identificar procedimientos saturables.
- Deterioro simultáneo con Marruecos y Argelia si España gestiona el equilibrio regional mediante giros bruscos.
- Mayor dependencia de tecnologías, financiación y cooperación marroquíes para resolver una vulnerabilidad generada por esa misma dependencia.
- Utilización del Mundial 2030 como instrumento de presión o como oportunidad de estabilización.

➤ DESARROLLO NARRATIVO DE ESCENARIOS Y SEÑALES DE TRANSICIÓN

Los escenarios no son pronósticos excluyentes. La relación bilateral puede transitar de uno a otro en función de decisiones sobre el Sáhara, Argelia, cooperación policial, política europea o incidentes fronterizos. Su utilidad consiste en identificar señales de transición y medidas robustas que funcionen en varios futuros.

El escenario de **interdependencia gestionada** supone que ambos gobiernos contienen la crisis y restauran cooperación, pero introducen mecanismos de alerta. Es el más favorable, aunque puede ocultar la continuidad de vulnerabilidades. La **coerción recurrente normalizada** aparece si cada desacuerdo produce una reducción limitada de controles. En ese caso, la frontera se transforma en una herramienta habitual de negociación y España pierde libertad de acción.

El **deterioro bilateral controlado** incluiría medidas económicas, restricciones administrativas y menor cooperación sin ruptura total. La **pérdida real de control marroquí** es distinta: protestas juveniles, redes autónomas o crisis interna pueden superar al propio Estado, lo que requiere cooperación de estabilización más que castigo. La **campaña híbrida ampliada** combinaría migración con ciberataques, desinformación, presión territorial o sabotaje y exigiría una respuesta europea y de seguridad nacional.

Finalmente, un **realineamiento geopolítico** puede producirse si España diversifica hacia Argelia, la UE condiciona su relación con Rabat o Marruecos profundiza vínculos con otros socios. Este escenario no implica necesariamente hostilidad, pero cambia el valor relativo de las palancas. España debe evitar movimientos abruptos y construir alternativas antes de necesitarlas.

Escenario	Probabilidad relativa	Impacto	Indicadores de transición	Prioridad española
Interdependencia gestionada	Alta a corto plazo	Medio	Cooperación verificable, investigación de redes y diálogo estable	Convertir normalización en reformas permanentes
Coerción recurrente	Media	Muy alto acumulativo	Flujos coincidentes con disputas y contención tras concesiones	Eliminar rentabilidad mediante resiliencia y costes graduados
Deterioro controlado	Media-baja	Alto	Controles comerciales, retórica y menor cooperación policial	Proteger empresas y mantener canales técnicos
Pérdida de control marroquí	Media-baja	Alto e imprevisible	Protestas internas, violencia y movilizaciones no contenidas	Cooperar para estabilizar y preparar flujos prolongados
Campaña híbrida ampliada	Baja	Crítico	Ciberincidentes, narrativas coordinadas y presión multidominio	Atribución interagencial y respuesta europea
Realineamiento geopolítico	Media a 24 meses	Alto estructural	Cambios energéticos, alianzas y grandes inversiones	Diversificar sin crear dependencia alternativa

15. ESTRATEGIA RECOMENDADA PARA ESPAÑA

➤ CONCEPTO ESTRATÉGICO: AUTONOMÍA COOPERATIVA

España debe aspirar a una relación de autonomía cooperativa: cooperación intensa cuando responde a intereses mutuos, capacidad de operar temporalmente sin ella y mecanismos automáticos de coste cuando se incumplen compromisos básicos.

El objetivo no es derrotar o aislar a Marruecos. Un Marruecos estable, próspero y cooperativo favorece a España. El objetivo es corregir una relación en la que Rabat puede activar con rapidez una vulnerabilidad política española mientras Madrid tarda semanas en movilizar sus instrumentos. La estrategia debe aumentar la resiliencia, acelerar la respuesta y reducir la negación plausible.

LÍNEA DE ESFUERZO 1 — RESILIENCIA DE CEUTA Y MELILLA

Ceuta y Melilla deben disponer de planes de continuidad para escenarios de 72 horas, 7 días y 30 días sin cooperación marroquí. Esto incluye seguridad, alimentación, agua, energía, sanidad, morgue, menores, comunicaciones y transporte. La capacidad local debe complementarse con reservas peninsulares predesignadas y contratos de emergencia activables sin nueva licitación.

- Centro conjunto de mando y comunicaciones resistente, con imagen operativa común.
- Reservas móviles de Guardia Civil y Policía con tiempos máximos de despliegue.
- Capacidad militar de apoyo logístico, vigilancia, ingeniería y sanidad, manteniendo el liderazgo policial cuando corresponda.
- Instalaciones temporales de identificación y protección de menores dimensionadas para escenarios extremos.
- Redundancia de agua, electricidad, telecomunicaciones y enlaces marítimos.

LÍNEA DE ESFUERZO 2 — ALERTA E INTELIGENCIA

La célula permanente propuesta debe emitir un boletín diario de riesgo y uno inmediato cuando se superen umbrales. La inteligencia debe incluir la postura marroquí, no solo el volumen migratorio. Los niveles de alerta deben estar vinculados a acciones: vigilancia reforzada, preposicionamiento, contacto diplomático, campaña informativa y activación europea.

España debe solicitar a plataformas la preservación de datos cuando existan convocatorias que puedan constituir delitos, respetando garantías judiciales. Debe desarrollar capacidades lingüísticas en darija, árabe, francés y lenguas subsaharianas, y utilizar análisis de redes con supervisión humana para identificar nodos logísticos, no para vigilar indiscriminadamente opiniones.

LÍNEA DE ESFUERZO 3 — ATRIBUCIÓN

El Estado necesita un procedimiento formal de atribución de acciones híbridas. Un grupo interagencia debe integrar evidencia técnica, humana, policial, diplomática y económica; comparar hipótesis; valorar

qué puede desclasificarse; y recomendar lenguaje público. La atribución debe ser gradual: conducta inexplicada, omisión probable, facilitación acreditada y dirección estatal.

LÍNEA DE ESFUERZO 4 — RELACIÓN BILATERAL VERIFICABLE

La cooperación con Marruecos debe incluir protocolos de alerta temprana, puntos de contacto 24/7, ejercicios, intercambio de datos y revisión después de incidentes. España debe solicitar una explicación documentada de los días 27–31 de julio: despliegues, órdenes, controles, transportes, detenciones y cronología. La negativa injustificada a proporcionar datos debe incorporarse a la evaluación de responsabilidad.

El Tratado de Amistad debe utilizarse como instrumento de consulta y no solo como declaración política. Deben establecerse reuniones técnicas separadas de las cumbres de alto nivel, de modo que una crisis diplomática no paralice la cooperación operativa ni permita ocultar incumplimientos bajo declaraciones generales de amistad.

LÍNEA DE ESFUERZO 5 — EUROPEIZACIÓN

España debe presentar un expediente a la Comisión y socios que incluya datos auditados, cronología, efecto sobre Schengen, precedente de 2021 y necesidades operativas. La petición no debe limitarse a solidaridad retórica: debe solicitar equipos, Frontex, Europol, financiación de resiliencia, condicionalidad sobre fondos a Marruecos y un mecanismo de observación de futuras crisis.

LÍNEA DE ESFUERZO 6 — COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El espacio informativo debe prepararse antes de la siguiente crisis. España necesita cuentas y portavoces capaces de comunicar en darija, árabe y francés, explicar procedimientos, refutar rumores y advertir de riesgos. Los mensajes deben ser creíbles: no basta decir que la frontera está cerrada si vídeos muestran entradas. Deben acompañarse de hechos visibles y de testimonios sobre devoluciones y peligros.

En el ámbito nacional, un portavoz único debe publicar datos con metodología y distinguir cifras preliminares. La disputa pública entre Interior, CNI, DSN y autoridades locales proyecta desorganización y ofrece material a campañas adversarias. La transparencia posterior a la crisis fortalece la confianza, siempre que proteja fuentes y operaciones.

LÍNEA DE ESFUERZO 7 — SEGURIDAD Y CONTRAINTELIGENCIA

Debe completarse la identificación de entrantes y verificar las alegaciones de agentes o perfiles terroristas. Si se confirman, España debería comunicar primero a aliados y después publicar la parte desclasificable. La filtración prematura de acusaciones no demostradas puede alertar a objetivos, contaminar pruebas y permitir a Marruecos presentar la investigación como propaganda.

LÍNEA DE ESFUERZO 8 — PALANCAS ECONÓMICAS GRADUADAS

España debe elaborar, antes de una nueva crisis, una lista de medidas aprobadas jurídicamente y evaluadas económicamente. El primer nivel puede suspender reuniones o nuevos créditos; el segundo

condicionar fondos y aumentar controles; los niveles superiores requieren evidencia y coordinación europea. La previsibilidad de la escala contribuye a la disuasión, siempre que exista voluntad de aplicarla.

LÍNEA DE ESFUERZO 9 — DEFENSA Y PRESENCIA

La presencia militar en Ceuta y Melilla cumple una función de soberanía y disuasión, pero la respuesta a masas civiles debe permanecer principalmente policial y humanitaria. Defensa debe aportar vigilancia, inteligencia geoespacial, transporte, ingeniería, sanidad, comunicaciones y protección de infraestructuras. Ejercicios conjuntos deben practicar escenarios híbridos sin transmitir una postura ofensiva.

LÍNEA DE ESFUERZO 10 — EQUILIBRIO REGIONAL

España debe mantener canales estables con Argelia, Mauritania, países del Sahel y socios mediterráneos para evitar una dependencia exclusiva. Esto no implica una política anti-marroquí, sino diversificación. Cada relación debe gestionarse por sus propios intereses, evitando que Marruecos o Argelia conviertan a España en terreno de su rivalidad.

QUÉ SIGNIFICA RECUPERAR RESPETO

El respeto estratégico no se obtiene con insultos, amenazas inviables o gestos simbólicos. Se obtiene cuando el interlocutor sabe que España **detectará la preparación, resistirá la presión, documentará la responsabilidad, mantendrá la legalidad, obtendrá apoyo europeo y aplicará costes proporcionados**. La firmeza más eficaz es la que reduce la rentabilidad de la coerción sin cerrar la cooperación futura.

Horizonte	Objetivo	Acciones principales	Resultado medible
0–72 horas	Prevenir repetición y cerrar brechas.	Mando integrado, reservas, vigilancia Ceuta–Melilla, identificación y contacto Rabat/UE.	Sin ruptura; registro diario reconciliado.
3–30 días	Auditar y atribuir.	Revisión interagencia, preservación de datos, investigación logística y plan de menores.	Cronología oficial y matriz de responsabilidades.
1–6 meses	Institucionalizar resiliencia.	Célula permanente, protocolos automáticos, ejercicios, contratos y campaña en origen.	Tiempos de despliegue y alerta reducidos.
6–12 meses	Europeizar y condicionar.	Acuerdo UE, auditoría de fondos, mecanismo de instrumentalización y Frontex.	Compromisos verificables de socios y Marruecos.

12–24 meses	Reducir dependencias estructurales.	Diversificación energética/logística, infraestructura y diplomacia aliada.	Mayor autonomía y costes creíbles para coerción.
-------------	-------------------------------------	--	--

➤ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Negar utilidad coercitiva** a la apertura o relajación fronteriza.
- Mantener la **integridad territorial y continuidad institucional** de Ceuta y Melilla.
- Preservar la cooperación con Marruecos cuando sea fiable, pero reducir la dependencia unilateral.
- Construir una capacidad de **atribución compatible** con la UE y aliados.
- Mantener legitimidad jurídica y humanitaria para no entregar al adversario una ventaja narrativa.
- Diversificar relaciones económicas, energéticas, de inteligencia y seguridad en el Magreb.
- Reforzar la cohesión de la sociedad ceutí y melillense.

➤ PRINCIPIO RECTOR: FIRMEZA CALIBRADA

Cooperación verificable cuando Marruecos coopera; resiliencia autónoma cuando no coopera; y costes graduales, legales y europeizados cuando instrumentaliza.

➤ PLAN 0–30 DÍAS

Medida	Acción	Responsable principal	Prioridad
Reconciliación de datos	Crear un registro único de entradas, retornos, menores, fallecidos, desaparecidos y restantes.	Interior + Ceuta + Justicia	Inmediata
Revisión de inteligencia	Preservar avisos y decisiones; iniciar revisión clasificada independiente.	CSN / Presidencia	Inmediata
Preparación 15 agosto	Mantener reservas, vigilancia, rescate y doble frente Ceuta–Melilla.	Interior + Defensa	Crítica
Atribución digital	Solicitar preservación de datos a plataformas y cooperación judicial.	Interior + Justicia	Crítica
Diálogo exigente con Rabat	Pedir cronología, órdenes, despliegue, transportes y cuentas investigadas.	Exteriores	Alta

Medida	Acción	Responsable principal	Prioridad
Activación UE	Solicitar apoyo operativo y evaluar formalmente instrumentalización.	Exteriores + Interior	Alta
Comunicación estratégica	Campaña en darija/árabe/francés; portavoz único y datos auditados.	DSN + Exteriores	Alta
Contrainteligencia	Verificar alegaciones de agentes/yihadistas y proteger fuentes.	CNI + FCSE	Alta
Protección humanitaria	Agua, sanidad, menores, morgue, rescate y prevención de abusos.	Inclusión + Ceuta	Crítica

➤ PLAN 30–180 DÍAS

- Crear un **Centro de Fusión Sur** permanente para Ceuta, Melilla, Estrecho y rutas adyacentes, integrando inteligencia estratégica, policial, marítima, digital y diplomática.
- Aprobar un **protocolo nacional de instrumentalización migratoria** con umbrales automáticos de refuerzo, comunicación y activación europea.
- Revisar el marco jurídico tras la STS 814/2026 para asegurar procedimientos ágiles, individualizados y conformes con derechos fundamentales.
- Reforzar barreras, sensores y vigilancia en profundidad sin depender exclusivamente de obstáculos físicos.
- Negociar con Marruecos un sistema bilateral de alertas verificables, ejercicios conjuntos y auditoría de tiempos de respuesta.
- Diseñar un plan de continuidad si Marruecos suspende temporalmente readmisiones o cooperación policial.
- Auditar fondos, créditos y proyectos estratégicos, incorporando cláusulas de seguridad y reciprocidad.
- Reforzar capacidades de alojamiento, sanidad, agua, energía y comunicaciones de Ceuta y Melilla.
- Crear una reserva presupuestaria para crisis de frontera exterior y evitar decisiones ad hoc.

➤ PLAN 6–24 MESES

- Europeizar de forma permanente la frontera mediante Frontex, Europol, instrumentos híbridos y financiación común.
- Diversificar relaciones con Argelia, Mauritania, África occidental y socios mediterráneos sin convertir el equilibrio regional en una sucesión de bandazos.

- Desarrollar inteligencia lingüística y cultural en darija, redes sociales marroquíes y administración territorial del norte.
- Negociar claridad política sobre Ceuta y Melilla en la UE y la OTAN, incluidos mecanismos de consulta previa.
- Condicionar nuevas expansiones energéticas y financieras a criterios de fiabilidad, transparencia y no instrumentalización.
- Reforzar la sociedad civil, cohesión comunitaria, educación de emergencia y comunicación pública en las ciudades autónomas.
- Construir una doctrina de **disuasión por negación**: la crisis debe poder ser contenida aunque Marruecos no coopere durante varios días.

ESCALA GRADUADA DE CONSECUENCIAS

Nivel	Respuesta	Instrumentos	Umbral
Nivel 0	Cooperación normal	Intercambio de información, ejercicios y financiación condicionada a resultados.	Relación estable.
Nivel 1	Advertencia y verificación	Protesta formal, reunión urgente, exigencia de datos y observadores.	Indicios de omisión.
Nivel 2	Exposición europea	Compartir evidencia, activar mecanismo de instrumentalización y apoyo UE.	Facilitación probable.
Nivel 3	Condicionalidad	Congelar nuevos créditos/fondos no esenciales y revisar proyectos.	Falta persistente de cooperación.
Nivel 4	Medidas selectivas	Restricciones a responsables, controles financieros y comerciales basados en riesgo.	Atribución sólida.
Nivel 5	Revisión estratégica	Reconfigurar cooperación, presencia defensiva y dependencias.	Campaña híbrida sostenida o escalada.

➤ QUÉ NO DEBE HACER ESPAÑA

- Acusar públicamente al Palacio o al Gobierno marroquí sin evidencia defendible ante aliados.
- Responder con un bloqueo comercial o energético indiscriminado que dañe primero a empresas y puertos españoles.

- Confundir firmeza fronteriza con vulneración del Derecho, porque erosionaría legitimidad y cooperación europea.
- Convertir la revisión del CNI en una disputa partidista que impida aprender del fallo sistémico.
- Depender de promesas bilaterales sin indicadores, auditoría y consecuencias.
- Ignorar la dimensión social marroquí: una población genuinamente frustrada puede ser manipulada, pero no es un mero instrumento pasivo.

➤ **CÓMO RECUPERAR RESPETO ESTRATÉGICO**

El respeto se recupera cuando España demuestra **anticipación, autonomía, atribución y consecuencia**. Anticipación significa detectar señales antes de la frontera; autonomía, controlar Ceuta y Melilla durante una suspensión de cooperación; atribución, presentar evidencia creíble; consecuencia, aplicar una respuesta previamente diseñada y proporcional.

La política más eficaz no es anti-marroquí ni complaciente: es **realista**. Marruecos es simultáneamente socio, competidor, vecino indispensable y actor con capacidad de coerción. Una política seria debe integrar las cuatro dimensiones sin convertir ninguna en dogma.

➤ **GOBERNANZA, UMBRALES Y SECUENCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

Una estrategia efectiva necesita responsables, plazos y umbrales. Las recomendaciones genéricas — reforzar la frontera, mejorar inteligencia o coordinar con Europa— fracasan si no se especifica quién decide, con qué indicadores y qué resultado se espera. Se propone que el Consejo de Seguridad Nacional apruebe un **Plan de Resiliencia de Fronteras Sur** con dirección política, mando operativo y revisión anual.

El plan debe distinguir tres horizontes. En 0–30 días la prioridad es estabilizar, reconciliar datos, asegurar la ventana del 15 de agosto y preservar pruebas. En 30–180 días deben reformarse protocolos, capacidades de acogida, cooperación con la UE y mecanismos bilaterales verificables. En 6–24 meses España debe reducir dependencias, modernizar vigilancia, reforzar Ceuta y Melilla y establecer una escala económica y diplomática de consecuencias.

La secuenciación es esencial. España no debería comenzar con medidas de máximo coste ni con una acusación pública total. Debe iniciar una fase de requerimiento, verificación y exposición limitada; escalar si Marruecos no coopera o si aparece evidencia adicional; y reservar instrumentos energéticos o económicos severos para escenarios de repetición demostrada. Esta gradación aumenta credibilidad porque vincula cada paso a una conducta observable.

La política de comunicación debe acompañar la estrategia. Madrid debe explicar que la defensa de la frontera es compatible con la protección de vidas y que la relación con Marruecos combina cooperación y exigencia. La retórica humillante o maximalista puede reforzar el nacionalismo marroquí y reducir el espacio de negociación. La firmeza se demuestra mediante capacidades y consecuencias, no mediante declaraciones imposibles de cumplir.

Horizonte	Objetivo	Acciones críticas	Indicador de éxito	Responsable principal
0–30 días	Estabilizar y conocer	Mando integrado, censo reconciliado, preservación de pruebas, cobertura 15A	Sin nueva ruptura y datos nominales consistentes	Interior/DSN con Ceuta
30–180 días	Corregir vulnerabilidades	Protocolos, reservas, OSINT, acuerdo operativo con UE y auditoría del ciclo	Activación preventiva ensayada y capacidad ampliada	CSN, Interior, Defensa y Exteriores
6–24 meses	Reducir dependencia estructural	Infraestructura, diversificación, condicionalidad y doctrina híbrida	Ceuta capaz de operar varios días sin apoyo marroquí	Gobierno y UE

➤ UMBRALES DE DECISIÓN PARA LA ESCALA DE CONSECUENCIAS

Umbral	Condición probatoria	Respuesta recomendada
U1 — Incumplimiento operativo	Cooperación insuficiente sin evidencia de intención	Refuerzo nacional, consulta bilateral y exigencia de medidas verificables
U2 — Tolerancia consciente probable	Patrón de retirada o no intervención corroborado	Exposición diplomática limitada, UE y revisión de fondos
U3 — Facilitación estatal demostrable	Órdenes, transporte, financiación o supervisión acreditados	Condicionalidad económica, sanciones selectivas y mecanismo europeo de instrumentalización
U4 — Campaña híbrida coordinada	Migración combinada con ciber, sabotaje o presión territorial	Respuesta interagencial, consultas UE/OTAN y medidas estratégicas amplias

16. REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INTELIGENCIA

➤ DE PREGUNTAS GENERALES A DECISIONES CONCRETAS

Los PIR no deben formularse como curiosidades analíticas. Cada uno debe estar vinculado a una decisión: desplegar recursos, acusar públicamente, activar la UE, imponer costes o modificar la postura. La prioridad cambia con el tiempo: antes del 15 de agosto domina la alerta operativa; después, la atribución y el aprendizaje institucional.

PIR DE MÁXIMA URGENCIA

La pregunta principal es si Marruecos está desplegando toda su capacidad de control. Deben observarse carreteras, estaciones, fuerzas auxiliares, gendarmería, barreras, detenciones y mensajes oficiales. Un aumento de conversación digital sin movimiento físico tiene valor limitado; un cambio físico sin mensajes puede indicar preparación más seria.

PIR DE ATRIBUCIÓN

Se necesita saber quién administró nodos de convocatoria y logística, cómo se financiaron, qué relación tenían con funcionarios y si existieron instrucciones a autoridades locales. Las solicitudes a plataformas y la cooperación judicial internacional son imprescindibles. La atribución basada únicamente en prefijos telefónicos o geolocalización aparente debe rechazarse.

PIR DE CONTRAINTELIGENCIA

Deben verificarse las identidades de los supuestos agentes y expulsados por yihadismo, determinar su localización, misión, contactos y si actuaron coordinadamente. La confirmación de un único agente estatal sería significativa, pero no bastaría para probar que toda la operación fue dirigida por Rabat.

PIR DE FALLO ESPAÑOL

La revisión debe establecer una línea temporal de avisos, propuestas, decisiones y recursos. La pregunta no es “quién tiene la culpa”, sino qué condición organizativa permitió que señales conocidas no produjeran preparación. Sin esta reconstrucción, las reformas responderán a la presión política y no al mecanismo del fallo.

PIR ECONÓMICO

Antes de aplicar cualquier medida, España debe conocer exposición por empresa, empleo, puerto, sector y región; capacidad de sustitución; instrumentos de la UE; y posibles represalias marroquíes. Una palanca que produce más daño en Andalucía o en empresas españolas que en Rabat no es una herramienta de poder.

DISCIPLINA DE ACTUALIZACIÓN

Cada PIR debe incluir responsable, fuente esperada, plazo, indicadores de cambio y grado de confianza.

El informe debe actualizar probabilidades cuando aparezcan órdenes, datos biométricos, información

Copyright © 2026, Inteligencia Soluciones S.L. Ni la totalidad, ni parte de este documento puede ser reproducida o transmitida sin el previo consentimiento por

judicial o una explicación marroquí verificable. Mantener una hipótesis por coherencia política sería contrario al método de inteligencia.

ID	Pregunta	Información esencial	Decisión que apoya
PIR-1	¿Quién inició y amplificó las convocatorias?	Administradores, IP, pagos, creación de cuentas, coordinación, teléfonos.	Atribución digital.
PIR-2	¿Qué órdenes recibieron las fuerzas marroquíes?	Turnos, posiciones, comunicaciones, cambios de reglas de enfrentamiento.	Atribución estatal.
PIR-3	¿Cómo se organizó el transporte?	Billetes, autobuses, matrículas, pagos, rutas y alojamientos.	Logística y facilitación.
PIR-4	¿Existió una demanda política?	Contactos diplomáticos, mensajes, notas y mediadores.	Intención coercitiva.
PIR-5	¿Hubo agentes o perfiles de amenaza?	Biometría, imágenes, identidades, comunicaciones y procedimientos.	Contrainteligencia/terrorismo.
PIR-6	¿Qué falló en España?	Avisos, destinatarios, decisiones, propuestas rechazadas y tiempos.	Aprendizaje institucional.
PIR-7	¿Cuál es la capacidad del 15 de agosto?	Participantes activos, transporte, rutas, postura marroquí.	Alerta inmediata.
PIR-8	¿Cuántas personas cruzaron realmente?	Registro nominal y biométrico compartido.	Seguridad y rendición de cuentas.
PIR-9	¿Hubo observación satelital operativa?	TLE históricos, pases, nubosidad, tasking y productos.	Capacidad ISR marroquí.
PIR-10	¿Qué palancas económicas son sostenibles?	Exposición de empresas, contratos, fondos UE y dependencias.	Diseño de respuesta.

➤ PANEL DE INDICADORES PERMANENTES

- Volumen y calidad de convocatorias en redes marroquíes.
- Movimientos de unidades y controles en Fnideq, Tetuán, Tánger, Belyounech y Nador.
- Tráfico de transporte hacia zonas fronterizas.
- Cambios en medios marroquíes próximos al poder sobre Ceuta, Melilla, Sáhara y cooperación.
- Disputas bilaterales en energía, aduanas, pesca, agricultura, visados y fronteras comerciales.
- Capacidad de recepción y saturación en Ceuta/Melilla.
- Actividad de redes criminales, extremistas y actores de influencia.
- Señales de malestar juvenil o protestas internas en Marruecos.
- Decisiones europeas que aumenten o reduzcan solidaridad con España.

➤ PLAN DE OBTENCIÓN Y MATRIZ DE INDICADORES

Los requerimientos prioritarios de inteligencia deben estar vinculados a decisiones. No basta preguntar si Marruecos estuvo detrás; hay que determinar qué información cambiaría la postura española, qué organismo puede obtenerla y con qué periodicidad. La dirección de inteligencia debe concentrarse en **atribución, advertencia, contrainteligencia, resiliencia y palancas**.

El PIR de mayor urgencia es la postura de seguridad marroquí: despliegues, controles, órdenes y capacidad real de concentración. El segundo es la arquitectura digital: administradores, financiación, coordinación y vínculos con actores estatales o criminales. El tercero es la resolución de identidad de perfiles sensibles. El cuarto es la reconstrucción española del ciclo de alerta. El quinto es la evaluación de dependencias económicas y energéticas que condicionan una respuesta.

La recogida debe combinar OSINT multilingüe, información policial, diplomática, económica, técnica y aliada, respetando la legalidad. Los indicadores deben registrarse en series temporales para detectar cambios respecto de la línea base. Un vídeo aislado puede ser engañoso; un patrón de transporte, retirada de controles y mensajes coordinados produce una alerta mucho más fiable.

PIR	Indicadores clave	Fuente/organismo idóneo	Decisión asociada
Postura marroquí	Unidades, controles, barreras, órdenes, detenciones y tiempos de respuesta	CNI, Guardia Civil, Exteriores, imágenes y OSINT	Nivel de alerta y atribución de tolerancia
Red de movilización	Administradores, pagos, publicidad, coordinación, teléfonos y rutas	Policía, Guardia Civil, Europol y plataformas	Investigación criminal o atribución estatal
Logística física	Billetes, autobuses, matrículas, alojamientos y equipos	Cooperación policial, transportes y fuentes locales	Determinar espontaneidad o facilitación
Perfiles sensibles	Biometría, historial, vínculos y comportamiento	CITCO, CNI, Policía, Guardia Civil y aliados	Medidas individualizadas de seguridad
Cadena española de alerta	Productos, destinatarios, tiempos y decisiones	Revisión CSN/DSN y control parlamentario	Reforma institucional y responsabilidades
Palancas/contrapalancas	Exposición sectorial, contratos y dependencia logística	Economía, Energía, Exteriores y empresas	Escala de consecuencias y mitigación

17. CONCLUSIONES

➤ SÍNTESIS DE LA ESTIMACIÓN AMPLIADA

La crisis de Ceuta fue posible porque una movilización humana auténtica encontró una combinación excepcional de oportunidad jurídica percibida, arquitectura digital, logística, presión social y degradación del control fronterizo. Ningún factor aislado explica la escala. La sentencia no transportó a las personas; las redes no abrieron carreteras; la policía marroquí no creó el desempleo; y el fallo español no generó la voluntad de migrar. La crisis nació de la interacción de todos ellos.

La evidencia abierta no permite atribuir con alta confianza la planificación integral al Gobierno marroquí. Sí permite concluir que Marruecos probablemente conocía el riesgo, poseía capacidad significativa para frenarlo y no aplicó esa capacidad plenamente durante la fase decisiva. La explicación de una **permisividad temporal, al menos local o regional, posteriormente explotada políticamente** continúa siendo la hipótesis estatal más sólida.

El Gobierno español consiguió recuperar la frontera, evitar una salida masiva hacia la Península y realizar retornos a gran velocidad. Estos resultados no eliminan el fracaso previo de anticipación, preparación y registro. La discrepancia entre entradas y retornos, la saturación de menores y la discusión pública sobre el CNI muestran que el sistema no disponía de una imagen operativa común.

Las acusaciones sobre agentes de inteligencia, yihadistas, camiones y satélites deben permanecer en investigación. Un informe que vela por los intereses de España no puede ignorarlas, pero tampoco debe presentarlas como hechos por afinidad ideológica. La credibilidad de este análisis depende de conservar la distinción entre **indicio, corroboración y prueba**.

La crisis confirma una asimetría estratégica: Marruecos puede generar presión con rapidez mediante una palanca concentrada; España posee más poder económico y europeo, pero tarda en organizarlo. Corregir esa asimetría requiere protocolos automáticos, resiliencia local, atribución interagencia y una escala de consecuencias previamente preparada.

España debe mantener una relación estable con Marruecos, pero la estabilidad no puede descansar en concesiones opacas o confianza personal. Debe basarse en intereses mutuos, verificación, reciprocidad y alternativas. La cooperación antiterrorista y económica es demasiado importante para destruirla, y la soberanía y seguridad de Ceuta son demasiado importantes para externalizarlas.

La recuperación del respeto estratégico se producirá cuando Rabat y los demás actores comprendan que una nueva crisis no desbordará España, no dividirá a sus instituciones, no la aislará en Europa y generará una respuesta proporcional. **La disuasión no consiste en prometer una reacción máxima, sino en demostrar una reacción inevitable.**

La recomendación final es adoptar una doctrina de **firmeza calibrada y autonomía cooperativa**: cooperar con Marruecos donde los intereses convergen; exigir información y reciprocidad donde existen dudas;

mantener capacidad autónoma cuando la cooperación falle; y aplicar costes graduales y europeos cuando la instrumentalización pueda ser demostrada.

La crisis de Ceuta fue el producto de un **sistema de vulnerabilidades conectadas**. La presión social marroquí generó la masa; la desinformación sincronizó el movimiento; la sentencia aportó una narrativa de oportunidad; la postura marroquí permitió o no evitó que la concentración alcanzara la frontera; y la preparación española insuficiente convirtió esa concentración en una ruptura de seguridad nacional.

La explicación más probable no es que Rabat inventara cada cuenta, contratara a cada participante y dirigiera cada movimiento. Es más sutil y estratégicamente más verosímil: **Marruecos detectó una movilización auténtica y, durante una ventana crítica, no utilizó toda su capacidad de contención o permitió que la presión creciera; después recuperó el control y colaboró en los retornos, conservando negación plausible.**

Esta valoración debe mantenerse con **confianza media**. La responsabilidad central del Gobierno marroquí no está demostrada; tampoco es creíble presentar la crisis como un fenómeno completamente ajeno a un Estado que controla intensamente su frontera norte y que en 2021 ya fue condenado políticamente por instrumentalizar la migración.

En España, el principal fallo fue la transformación de señales en decisiones. Es posible que no existiera un aviso táctico preciso, pero había suficientes indicadores para activar una postura preventiva. La controversia sobre el CNI no debe ocultar la responsabilidad compartida de Interior, DSN, Exteriores, Ceuta y la dirección política del sistema de crisis.

Las alegaciones sobre agentes, yihadistas, camiones y satélites deben investigarse con prioridad, pero no utilizarse como propaganda. Un informe de inteligencia serio diferencia entre **riesgo plausible, indicio, información probable y hecho confirmado**. Esa disciplina fortalece la posición española porque permite que cualquier atribución posterior sea defendible ante la UE y aliados.

España posee más capacidad económica y diplomática de la que a veces se reconoce, pero menos capacidad unilateral inmediata de la que sugieren las cifras virales. Su ventaja se materializa cuando actúa con la UE, protege sus propias empresas, diversifica dependencias y convierte la cooperación con Marruecos en una relación verificable.

La cuestión decisiva no es ganar una discusión pública sobre si Marruecos “estuvo detrás”. Es conseguir que, en la siguiente crisis, **permitir o tolerar una entrada masiva deje de ser una opción útil, barata y negable**. España volverá a ser respetada cuando pueda contener la presión, atribuirla y responder sin perder legalidad, cohesión ni autonomía.

CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

El episodio debe producir un cambio doctrinal. España no puede seguir tratando la cooperación marroquí como un supuesto estable del planeamiento fronterizo. Debe considerarla una variable: normalmente positiva, pero susceptible de reducirse por crisis diplomática, cálculo político, descoordinación o incapacidad interna. El planeamiento nacional debe funcionar cuando esa variable falla.

La evidencia disponible permite afirmar con alta confianza que Marruecos conocía o debía conocer la movilización y poseía capacidad relevante para modularla. Permite estimar con confianza media una fase de permisividad o actuación insuficiente que resultó políticamente útil. No permite afirmar con el mismo grado que el Gobierno central o el Palacio dirigieran toda la operación. Esta gradación protege la credibilidad del análisis y permite ajustar la respuesta a nueva información.

El fallo español fue sistémico: vulnerabilidad jurídica no acompañada de adaptación operativa, señales previas fragmentadas, ausencia de umbrales automáticos, dependencia de la cooperación bilateral y capacidad local insuficiente para un evento extraordinario. La recuperación posterior demostró recursos y voluntad, pero llegó cuando el efecto estratégico ya se había producido.

La respuesta debe reforzar simultáneamente seguridad y legitimidad. España debe controlar su frontera, rescatar vidas, proteger menores, identificar amenazas, exigir responsabilidades y actuar conforme a derecho. Estos objetivos no son contradictorios; una respuesta ilegal o indiscriminada debilitaría la posición española ante la UE, facilitaría propaganda adversaria y dificultaría la cooperación judicial.

La medida del éxito no será que Marruecos formule declaraciones amistosas ni que la frontera permanezca tranquila unas semanas. Será que España pueda detectar una nueva movilización, activar medios antes de la ruptura, atribuir conductas con evidencia, mantener Ceuta operativa y aplicar consecuencias proporcionadas sin improvisación. Solo entonces la presión migratoria dejará de ser una palanca barata y rentable.

ANEXO A. MATRIZ DE VALORACIÓN DE LAS FUENTES APORTADAS

Fuente	Aporte	Código	Limitaciones	Uso recomendado
El Boletín / referencia a NYT	Testimonios de migrantes sobre aliento policial.	B3	Fuente secundaria del NYT; testimonios relevantes pero no prueba de orden estatal.	Indicio de conducta local.
RTVE	Posición de Interior sobre ausencia de aviso CNI; debate político.	B2	Solvente para declaraciones oficiales; no resuelve contenido clasificado.	Cadena de alerta.
X@herqles_es	Afirmación del 85% comercial y discurso de presión económica.	F5	Publicación activista sin metodología; cifra refutada por datos oficiales.	Narrativa, no dato.
La Razón — ciudades ocupadas	Narrativa marroquí persistente sobre Ceuta/Melilla.	C3	Se apoya en medios próximos a Rabat; no equivale a decisión oficial inmediata.	Contexto estratégico.
ECSaharaui	Camiones, agentes infiltrados y frontera abierta.	D4	Medio militante prosaharaui; mezcla vídeos, terceros y conclusiones.	Generación de hipótesis.
Nueva Revolución	Acusaciones de compra de influencia política.	D4/5	Fuerte posicionamiento ideológico; inferencias sin prueba financiera/judicial suficiente.	Mapa de narrativas.
El Orden Mundial	Patrón histórico de presión marroquí sobre España.	B2	Análisis secundario de 2022; útil para contexto, no para atribución 2026.	Marco histórico.
El Español — agentes	Supuestos agentes marroquíes reconocidos por cámaras.	C3	Fuentes anónimas; sin confirmación oficial ni evidencia publicada.	Línea prioritaria de investigación.
El Confidencial	Análisis de crisis y Marruecos.	B3	Acceso completo no disponible durante esta revisión; uso limitado a elementos corroborados.	Complementario.
La Razón — redes/Argelia	Campaña de 11 millones de impactos y perfiles/números argelinos.	C3	Cita un informe OSINT no publicado íntegramente; geolocalización no prueba autoría estatal.	Hipótesis de terceros.
ABC — cese DSN	Cese de funcionaria tras publicar alerta de 49.000.	B2	Corroborado por El País, SER y fuentes gubernamentales.	Gobernanza informativa.

Fuente	Aporte	Código	Limitaciones	Uso recomendado
Infobae	Divisiones en la UE y debates sobre respuesta.	B2/3	Síntesis de posiciones; algunas medidas requieren confirmación oficial.	Impacto europeo.
La Vanguardia	Doble filtro Schengen y desinformación.	B2	Basado en fuentes gubernamentales; elementos jurídicos verificables.	Movimientos secundarios.
Reuters — versión de Marruecos	24.000 efectivos, cifras de interdicción, crítica a sentencia.	A2 para declaración / B3 para hechos	Excelente para saber qué sostiene Rabat; afirmaciones interesadas requieren contraste.	Narrativa y capacidad declarada.
El Español — yihadistas	Una decena de expulsados identificados.	C3	Fuentes anónimas; sin comunicado oficial o causa judicial pública.	Alerta de seguridad.
The Objective — satélites	Mohammed VI-A/B sobre el Estrecho.	C4	Capacidad técnica verificable; pase y tarea exactos no corroborados.	Hipótesis ISR.

LECTURA DE LA MATRIZ

A–F valora la fiabilidad general de la fuente; **1–6** valora la credibilidad concreta de la información. Una calificación C3 no implica falsedad: significa que la información es plausible y relevante, pero requiere corroboración antes de sustentar una acusación institucional.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CRÍTICA Y ADVERTENCIAS DE USO

La valoración de una fuente no equivale a una valoración ideológica del medio. Se examinan acceso probable a la información, trazabilidad, corroboración, precisión terminológica, separación entre hechos y opinión y transparencia sobre incertidumbres. Un medio partidista puede aportar una imagen auténtica; una fuente oficial puede ofrecer datos administrativos sólidos y, al mismo tiempo, una interpretación interesada sobre responsabilidades.

- **Fuentes oficiales:** prioritarias para decisiones, despliegues y cifras administrativas, pero sujetas a incentivos reputacionales y políticos.
- **Agencias internacionales:** útiles para triangulación y testimonios sobre el terreno; pueden depender de fuentes anónimas y de ventanas de observación limitadas.
- **Medios nacionales:** aportan acceso institucional, filtraciones y debate; deben contrastarse por posible alineamiento editorial.
- **Medios marroquíes y saharauis:** esenciales para conocer narrativas y datos locales, pero con sesgos políticos opuestos que exigen corroboración.
- **Redes sociales:** valiosas para cronología, movilización y geolocalización; escasa fiabilidad para autoría e intención sin análisis técnico.
- **Fuentes anónimas de inteligencia:** relevantes como indicio, insuficientes para una acusación pública sin prueba adicional o confirmación institucional.

ANEXO B. REGISTRO AMPLIADO DE FUENTES

Se incluyen las fuentes más relevantes empleadas. La fecha indicada es la de publicación o, cuando no está disponible, la fecha de consulta. Los códigos se utilizan exclusivamente en los anexos para conectar el registro documental, la matriz de valoración y la matriz de trazabilidad por capítulos. El registro no supone adhesión editorial a las conclusiones de cada fuente.

[S01] Reuters (30/07/2026). [Ceuta leader warns of emergency as 1,500 migrants arrive in one week.](#)

Clasificación: A2. Datos de presión previa y capacidad local.

[S02] Reuters (31/07/2026). [Spain, Morocco halt deadly rush after mass crossing.](#) Clasificación: A2. Cifras

iniciales, retornos y respuesta de ambos países.

[S03] Reuters (03/08/2026). [Morocco says Spain should have foreseen migration impact of court ruling.](#)

Clasificación: A2/B3. Posición oficial marroquí, 24.000 efectivos y cifras de interdicción.

[S04] Reuters (03/08/2026). [Spain's Ceuta overwhelmed as thousands remain after border rush.](#)

Clasificación: A2. Retornos, personas restantes, menores, fallecidos y evaluación de inteligencia citada.

[S05] Associated Press (03/08/2026). [Runaway online rumors sparked frantic rush by migrants.](#)

Clasificación: A2. Movilización digital, testimonios y factores socioeconómicos.

- [S06] **Associated Press (2026)**. [What is known about the Ceuta mass crossing](#). Clasificación: A2. Síntesis factual y contraste de versiones.
- [S07] **The Guardian (03/08/2026)**. [Ceuta leader accuses Morocco over atrocity of mass crossing](#). Clasificación: B2. Impacto político, testimonios y contexto europeo.
- [S08] **Financial Times (2026)**. [Morocco migration leverage exposes tactically imbalanced relationship](#). Clasificación: B2. Marco de interdependencia y presión migratoria; enlace general por acceso restringido.
- [S09] **Le Monde (2026)**. [Ceuta crisis and Spain–Morocco relations](#). Clasificación: B2. Perspectiva internacional y antecedentes.
- [S10] **RTVE (03/08/2026)**. [Interior insiste: el CNI no avisó sobre la crisis en Ceuta](#). Clasificación: B2. Posición oficial y controversia sobre los avisos.
- [S11] **El País (03/08/2026)**. [Los servicios de inteligencia concluyen que Rabat permitió y utilizó la oleada, pero no la planeó](#). Clasificación: B3. Información atribuida a inteligencia; no es documento desclasificado.
- [S12] **El País (03/08/2026)**. [Cese fulminante de un cargo de Seguridad Nacional por informar de 49.000 entradas](#). Clasificación: B2. Gobernanza de comunicación y cifra DSN.
- [S13] **El Español (02/08/2026)**. [La Guardia Civil detecta a agentes de inteligencia de Marruecos](#). Clasificación: C3. Alegación basada en fuentes anónimas.
- [S14] **El Español (04/08/2026)**. [Policía y Guardia Civil detectan a una decena de expulsados por yihadismo](#). Clasificación: C3. Alegación de seguridad pendiente de confirmación oficial.
- [S15] **The Objective (04/08/2026)**. [Marruecos pudo monitorizar el asalto con dos satélites](#). Clasificación: C4. Capacidad técnica parcial; atribución operativa no corroborada.
- [S16] **La Razón (02/08/2026)**. [La invasión de Ceuta estuvo dinamizada desde julio en redes, en especial desde Argelia](#). Clasificación: C3. Basada en informe OSINT privado; no demuestra participación estatal argelina.
- [S17] **ECSaharaui (08/2026)**. [Camiones, agentes infiltrados y frontera abierta](#). Clasificación: D4. Medio militante; útil para localizar vídeos y alegaciones.
- [S18] **El Boletín (2026)**. [The New York Times señala que la policía marroquí alentó la marcha](#). Clasificación: B3. Referencia secundaria a testimonios recogidos por NYT.
- [S19] **La Razón (02/08/2026)**. [Marruecos nunca va a renunciar a recuperar sus dos ciudades ocupadas](#). Clasificación: C3. Narrativa territorial en medios marroquíes próximos al poder.
- [S20] **Nueva Revolución (2026)**. [Así compró Marruecos a los socialistas españoles](#). Clasificación: D4/5. Artículo partidista con acusaciones no probadas; usado solo para mapa narrativo.
- [S21] **El Orden Mundial (2022)**. [Las pataletas de Marruecos: estrategia de Rabat](#). Clasificación: B2. Análisis de patrón histórico.

- [S22] **El Confidencial (03/08/2026)**. [Crisis migratoria de Ceuta y Marruecos](#). Clasificación: B3. Fuente aportada; acceso completo no disponible en revisión.
- [S23] **Infobae (03/08/2026)**. [La UE llega dividida a la reunión sobre Ceuta](#). Clasificación: B2/3. Posiciones europeas y debate migratorio.
- [S24] **La Vanguardia (01/08/2026)**. [Ceuta y Melilla mantienen un doble filtro fronterizo](#). Clasificación: B2. Régimen Schengen específico y desinformación.
- [S25] **ABC (03/08/2026)**. [Moncloa destituye a la funcionaria que difundió la alerta del DSN](#). Clasificación: B2. Corroborado por otros medios y fuentes del Gobierno.
- [S26] **X / @herqles_es (2026)**. [Publicación sobre el 85% del comercio marroquí](#). Clasificación: F5. Narrativa activista; cifra sin metodología y refutada.
- [S27] **Tribunal Supremo / base jurídica (29/06/2026)**. [STS 814/2026, de 29 de junio, recurso 3795/2025](#). Clasificación: A1. Contenido jurídico de la sentencia.
- [S28] **BOE (1991/1993)**. [Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación España–Marruecos](#). Clasificación: A1. Marco bilateral.
- [S29] **Parlamento Europeo (10/06/2021)**. [Resolución sobre uso de menores en la crisis de Ceuta](#). Clasificación: A1. Rechazo europeo a la presión migratoria marroquí de 2021.
- [S30] **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (2025)**. [España y Marruecos refuerzan cooperación empresarial](#). Clasificación: A1. 22.500 M€, primer socio y empresas implantadas.
- [S31] **Comisión Europea (2026)**. [EU trade relations with Morocco](#). Clasificación: A1. Cuota UE del comercio marroquí de bienes.
- [S32] **Red Eléctrica (2019)**. [Tercera interconexión eléctrica España–Marruecos](#). Clasificación: A1. Capacidad técnica y proyecto de interconexión.
- [S33] **Reuters (29/06/2022)**. [Spain begins natural gas exports to Morocco](#). Clasificación: A2. Flujo inverso del gasoducto Magreb–Europa.
- [S34] **Departamento de Seguridad Nacional (2021–2026)**. [Estrategia de Seguridad Nacional 2021 e instrumentos híbridos](#). Clasificación: A1. Marco español de amenazas híbridas.
- [S35] **Comisión Europea (2026)**. [Pacto de Migración: crisis e instrumentalización](#). Clasificación: A1. Definición y mecanismos de instrumentalización.
- [S36] **OTAN (1949)**. [The North Atlantic Treaty, Articles 4–6](#). Clasificación: A1. Ámbito geográfico y consultas aliadas.
- [S37] **La Moncloa (07/04/2022)**. [Nueva etapa y hoja de ruta España–Marruecos](#). Clasificación: A1. Reconciliación bilateral de 2022.
- [S38] **Corte Internacional de Justicia (1975)**. [Western Sahara, Advisory Opinion](#). Clasificación: A1. Marco jurídico e histórico del Sáhara.

- [S39] **Gobierno / medios marroquíes (2026).** [Moroccan official statements on Ceuta](#). Clasificación: A1/B3. Posición oficial; requiere contraste factual.
- [S40] **Maldita.es (03/08/2026).** [Grupos de WhatsApp, Facebook e Instagram sobre nueva entrada](#). Clasificación: B2. Convocatorias para el 15 de agosto.
- [S41] **Cadena SER (03/08/2026).** [Marruecos asegura haber alertado a España; avisos y propuestas de Ceuta](#). Clasificación: B3. Información atribuida a fuentes de seguridad.
- [S42] **Ministerio del Interior (2026).** [Interior instala una barrera neumática en el espigón](#). Clasificación: A1. Respuesta física española.
- [S43] **Centro Nacional de Inteligencia (Consulta 2026).** [Funciones del CNI](#). Clasificación: A1. Competencias legales y funcionales.
- [S44] **Departamento de Seguridad Nacional (2022).** [Informe Anual de Seguridad Nacional 2021](#). Clasificación: A1. Migración como elemento de presión.
- [S45] **EUR-Lex (Versión consolidada).** [Article 42\(7\) TEU](#). Clasificación: A1. Cláusula de asistencia mutua de la UE.
- [S46] Associated Press (04/08/2026). Hundreds of migrant children are stranded in Spain's Ceuta after mass crossing. Clasificación: A2. Menores, protección, separación familiar y capacidad local.
- [S47] Associated Press (04/08/2026). Spanish Prime Minister faces EU criticism over Ceuta crisis. Clasificación: A2. División europea, Schengen y debate migratorio.
- [S48] The Guardian (31/07/2026). Why is Ceuta a migration flashpoint and how were so many able to cross? Clasificación: B2. Geografía, control marroquí y contexto de frontera.
- [S49] Reuters (30/07/2026). Migrants pour into Spain's Ceuta; military deployed. Clasificación: A2. Evolución de las primeras horas y estimaciones iniciales.
- [S50] Reuters (31/07/2026). Spain and Morocco halt deadly rush after mass crossing. Clasificación: A2. Balance provisional, retornos y actuación bilateral.
- [S51] RTVE (03/08/2026). El Gobierno estima que quedan unos 2.500 migrantes en Ceuta. Clasificación: B2. Cifras oficiales y discrepancias con estimaciones locales.
- [S52] La Razón (02/08/2026). Campaña digital con once millones de impactos potenciales. Clasificación: C3. Informe OSINT privado; útil para arquitectura de difusión, no para atribución estatal.
- [S53] El Español (04/08/2026). Una decena de expulsados por yihadismo detectados entre los entrantes. Clasificación: C3. Fuentes antiterroristas anónimas; pendiente de confirmación pública.
- [S54] La Razón (02/08/2026). Le360 y la narrativa de las "ciudades ocupadas". Clasificación: C3. Indicador de entorno narrativo marroquí.
- [S55] Comisión Europea / Presidencia (03–04/08/2026). Comunicaciones sobre solidaridad, fronteras exteriores e instrumentalización. Clasificación: A1. Posición institucional europea.

[S56] La Vanguardia (01/08/2026). Entrar en Ceuta no habilita circulación por Europa. Clasificación: B2. Explicación del doble control Schengen.

[S57] Reuters (03/08/2026). Marruecos atribuye la crisis a la sentencia y declara 24.000 efectivos. Clasificación: A2 para declaración; B3 para veracidad material.

[S58] RTVE (03/08/2026). Interior niega avisos específicos del CNI. Clasificación: B2 para posición oficial; no resuelve el contenido clasificado.

[S59] Infobae (03/08/2026). División de la UE y propuestas italianas. Clasificación: B2/3. Síntesis del debate europeo.

[S60] Fuentes aportadas por el cliente en X y medios militantes (2026). Clasificación variable D4–F5. Usadas para generación de hipótesis y análisis de narrativas, no como base autónoma de conclusiones.

Nota de actualización: la aparición de nuevos datos policiales o judiciales sobre agentes, perfiles yihadistas o administradores de redes deberá incorporarse únicamente después de verificar si se trata de identidades confirmadas, coincidencias biométricas, reconocimientos visuales o valoraciones preliminares.